CONHEC
Vº ENCUENTRO
Y IIIºREGIONAL
DE HISTORIA
15 y 16 de
Octubre

HOY ES HISTORIA

SETIEMBRE - OCTUBRE 1988
AÑO V - Nº 29
PRECIO DE VENTA
EN EL URUGUAY N$ 1100

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

QUIEN OBLIGO A INGLATERRA A RECUPERAR LAS ISLAS MALVINAS POR SEGUNDA VEZ
Mario Tesler

LA MASONERIA Y NUESTRA INDEPENDENCIA
Miriam Blanco Fombona

A PRESENÇA ITALIANA EN URUGUAY E OS ITALIANOS DE PORTO ALEGRE
Núncia Santoro de Constantino

FUSILAMIENTO DE FRANCISCO FERRER
Repercusiones en el Uruguay
Avenir Rosell

EL BRASIL de VARGAS
y las Relaciones Exteriores
(1930 - 1945)
Lic. Cristina Retta Sivolella

HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

DIRECTOR RESPONSABLE

Alfonso FERNANDEZ CABRELLI

CONSEJO DE REDACCCION

MIEMBROS CO-FUNDADORES

BRUSCHERA, Oscar H.

CASTELLANOS, Alfredo R.

JACOB, Raúl

MENA SEGARRA, C. Enrique

MIEMBROS INTEGRADOS

D'ELIA, Germán

GROS ESPIELL, Héctor

MARTINEZ DIAZ, Nelson

MELOGNO, Tabaré

WILLIMAN, José Claudio

PORZECANSKY, Teresa

REYES ABADIE, Washington

RODRIGUEZ DE BALIERO, Haydée

COLABORADORES

Artigas: Olga Pedron

Canelones: Edith Vidal Rossi, Emilio Marenales, Gladys Figueredo

Cerro Largo: Germán Gil Villaamil, Víctor H. Ganello

Colonia: Luis A. Carro, Heroides Artigas Mariño, Rene Mora

Durazno: Oscar Padron Favre

Maldonado: María A. Díaz de Guerra.

Montevideo: Blanca Paris de Oddone, Juan Oddone, Gonzalo Aguirre Ramírez, José P. Barrán, Mateo Magariños de Mello, Marta Canesa, Luis Hierro Gambardella, Israel Wonsever, Juan Carlos Urta Melián, Guillermo Vázqez Franco, Aníbal Alzaga, Daniel Lamas, Rosa Alonso Eloy, Ana María Rodríguez, Esther Ruiz de Brunini, Alcion Cheroni, Nelson Nicoliello, Ervin Alvarez, Yamandú González, Marcos Cencio, Raúl Puyo, José de Torres Wilson, José Ríos María Emilia Pérez Santarcieri, Daniel Corbo, José Pardo, María Carbonell de Grompone, Gloria Levy, Carlos Zubillaga, Gerardo Caetano, José Pedro Rilla, Ana Frega, Mónica Maronna, Ivette Trochon, Eduardo Jaurena, Tomás Brena, Roger Mirza, Liliana Di Lorenzo, Manuel Claps, Carlos Terzaghi, José Pardo, Cecilia Pérez, José Ma. Labrada, Milka Ivankovic, Alejandro Michelena, Silvia Rodríguez Villamil, Graciela Sapriza, Alejandro Michelena, Fernando López, Ma. del Carmen Ortiz de Terra, Rosario Quijano, Avenir Rossell, Eduardo F. Acosta y Lara

Paysandú: Roberto Piñera Fender

Rivera: Silvia Chirico de Gómez.

Rocha: Amadeo Molina Faget.

Salto: Enrique A. Cesio, Mons. Ruben A. Irurueta.

San José: Arturo Ariel Betancur, Héctor R. Olazábal, Margarita Patrón de Olazábal.

Soriano: Washington Lock-hart, Manuel Santos Pires.

Treinta y Tres: Homero P. Macedo.

EXTERIOR

ARGENTINA: Teodoro Klein, Elisa Beatriz Cohen de Chewonagura, Víctor O. García Costa, Mario Teslez, Fernando Augusto Rocchi.

BOLIVIA: Carlos D. Mesa Gisbert.

BRASIL:Porto Alegre Earle Diniz Macarthy Moreira, Francisco Riopardense de Macedo, Susana Bleil de Souza, Vera Regina de Aquino Cohen, Braz Augusto Brancato, Nuncia Santoro de Constantino Moacyr Flores, Sandra María L. Brancato. **Río de Janeiro:** Morivalde Calvet Fagundes. **Santa Catalina:** Carlos Humberto P. Correa.

COSTA RICA: Héctor Gros Espiell

ESPAÑA: Pedro A. Vives Azancot, Josefa Vega Juanino, Pilar Cagiao Vila, Nelson Martínez Díaz, Prof. José Antonio Ferrer Benimeli, Enrique M. Ureña, Pedro F. Alvarez Lazaro, Mónica Quijada.

ISRAEL: Rosa Perla Raicher.

MEXICO: Diana Juanicó Rivero.

COLOMBIA: Daniel Mesa Bernal.

PARAGUAY: Vicente Pistilli S.

EE.UU.:

Nort Carolina: John Charles Chasteen

TEMAS ESPECIALES

Numismática: Ramón Ricardo Pampín, Gustavo Pigurina; Teatro: Rufino Larraud, Jorge Pignataro, Angel Curotto; **Literatura:**Wilfredo Penco, Enrique Estrázulas, Carlos Mendive; **Espectáculos:** Ruben Castillo; **Historia del Arte:** Juan Carlos Legido, Alicia Haber; **Arqueología:** Arturo Toscano, Mario Cosens, Emilio Peláez Castello; **Historia de las Ideas:** Luis A. Anastasía; **Historia de la música:** Alejandro Ayestarán, **Antropología:** N. Salinas.

ACLARACION Las noticias y opiniones contenidas en la Revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.

raices EDITORIAL

HOY ES
HISTORIA
TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA
JULIO - AGOSTO 1988 - AÑO V - LIBRO Nº 28

. **Editorial** 3

. **La Historia como medio de integración Nacional**
Dr. Héctor Gros Espiell 6

. **El Brasil de Vargas y las Relaciones Exteriores(1930 - 1945)**
Lic. Cristina Retta Sivolella 11

. **El Fusilamiento de Francisco Ferrer y sus repercusiones en Uruguay**
Avenir Rossell 25

. **La Masonería y nuestra Independencia**
Miriam Blanco - Fombona 39

. **Quién obligó a Inglaterra a reocupar las Islas Malvinas por segunda vez**
Mario Tesler (Argentino) 46

. **NUESTRA AMERICA**
. **A Presença Italiana no Uruguai e os Italianos de Porto Alégre**
Nuncia Santoro 59

. **NUMISMATICA**
- **Cuando los montevideanos juraron fidelidad a Carlos IV**
R. Ricardo Pampín 69

. **Vº Encuentro Nacional y IIIº Regional de Historia 15 y 16 de octubre de 1988** 76

. **EFEMERIDES**
. **Salvador Allende** 78

. **Noticias Gráficas publicadas por** *New York Times, 1915* 80

SUSCRIPCION PARA CAPITAL E INTERIOR

La suscirpción de la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar informaicón por carta o telefónicamente a la Srta. Lis Stella Fernández, Casilla de Correo Nº 6311, Teléfono 70 33 15. Por informes complementarios: Librería Linardi y Risso, Juan C. Gómez 1435.
Los pagos de suscripción dle Interior deberán realizarse meidante giro postal dirigido a nombre de Lis Stella Fernandez, casilla de correo Nº 6311 Montevideo.

SUSCRIPCION PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior incluído el costo de remisión por vía áerea es:
Para España e Iberoamérica: por tres entregas U$S 15.-, por seis entregas U$S 28,-.
Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 25,-. por seis entregas U$S 48,-.
CORRESPONDENCIA DE DIRECION, REDACCION Y CONSULTAS:
Casilla de Correo No. 63 11 Montevideo - Uruguay

COMPOSICION - DIAGRAMACION - IMPRESION
COPYGRAF S.R.L.
ZABALA 1421 - TEL.: 95 16 60

Edición amparada por art. 79 - Ley 13.349 Depósito Legal 232058

PUBLICACIONES RECIBIDAS

ANAIS DO ARQUIVO HISTORICO DE RIO GRANDE DO SUL, Vos. 2 al9, 1978-85. Publicación del Estado do Río Grande do Sul, Arquivo Histórico e Instituto Estadual do livro.

VIAGEN AO RIO GRANDE DO SUL, Auguste de Saint Hilaire, Tradução de Adroaldo Mesquita da Costa. ERUS y Martins Libreiro Editor, 1987

LA REVISTA, Comisión Internacional de juristas, No. 38, Suiza. 1988

11 de Setembro, Boletin da Associaçâo dos Descendentes de Farroupilhas Año II, No. 6, 1988.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, Publicaición del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Nos. 451-57, 1988, Madrid. España.

CASA DE LAS AMERICAS, Publicación de la institución del mismo nombre, No. 167. 1988. La Habana, CUBA.

SECUENCIA, No., 9, Publicación del instituto Mora, México, DF. 1988.

LA PRIMERA FUNDACION DE ASUNCION, La gesta de Juan de Ayolas, Vicente Pistilli'S. Análisis crítico textual de las fuentes. Ilustraciones. Reseña Bibliográfica, Editorial El Foro, Asunción, Paraguay, 1987, 300 pp.

HISTORIA DE ARMENIA, Capítulos 3 y 4 del libro de Hrand. Pasdermadjian, Traducción de Alberto Douredjian, 1988, 108 pp.

DEL NUMERO 30 que aparecerá en Noviembre

PLUTARCO ELIAS CALLES y su política Agraria, Laura Herrera Serna (México)

ASPECTOS ECONOMICOS DEL PROGRAMA DE LA FEDERACION RURAL EN LA

DECADA DEL VEINTE, Raul Jacob

CAMBIOS EN EL ARTE Y LA LITERATURA, Alejandro Daniel Michelena

OS MAÇONS E A REVOLUÇAO FEDERALISTA DE 1893-95, Morivalde Calvet Fagundes.

LATORRE, Civilismo y Moralidad, Fernandez Cabrelli

SUMARIO DE UN FRUCTUOSO EMPEÑO INTEGRADOR

Marzo de 1976: En el Prospecto de la Revista *"Anales Históricos de la Revolución Artiguista"*, cuya aparición fue impedida por las autoridades de la ocupación militar, se anunció como objetivo principal de aquella empresa el propender a la integración cultural de nuestra América ofreciendo *"las páginas de la Revista a todos los estudiosos de la historia de nuestra patria y de la Nación Iberoamericana"*.

Diciembre de 1983: En el primer número de HOY ES HISTORIA al exponer las *Definiciones* y *Propósitos* de quienes asumíamos las responsabilidades de su publicación se dijo: "Que (la Revista) *contribuya a propagar y consolidar en la conciencia pública la idea de la impostergable necesidad de hacer efectiva la integración de las patrias iberoamericanas, tal como lo propusieran todos aquellos que, desde las luchas emancipadoras del siglo XIX, se plantearon como fin último la verdadera independencia de la Patria Grande"*.

Agosto de 1985: En el No. 11 de nuestra Revista se anunció la creación del *Centro de Estudios y Divulgación de HOY ES HISTORIA* y se publicó su declaración constitutiva en la que se dijo que el objetivo central de los trabajos a emprender por esa Institución era el de impulsar la integración cultural de la nación *"instrumento esencial para la toma de conciencia individual y colectiva sobre la necesariedad de una efectiva integración de las patrias iberoamericanas"*.

En esa misma entrega de HOY ES HISTORIA, el recién creado *Centro de Estudios y Divulgación* publicó un llamado para un Encuentro Nacional de Historia a realizarse en Montevideo los días 12 y 13 de octubre.

Diciembre de 1985: En el No. 13 de HOY ES HISTORIA apareció la *Crónica* de aquella primera exitosa reunión de trabajadores en Historia de todo el país; en ella se ratificó, adoptándolo, el mensaje integrador del centro convocante.

En la oportunidad el tema central de las ponencias presentadas fue: *"La Historia como factor de integración"*.

Abril de 1986: De acuerdo a lo resuelto en el Primer Encuentro, se realizó en la ciudad

dad de Mercedes, organizado por el *Centro Histórico y Geográfico de Soriano*, una reunión de delegados departamentales en la que se decidió la creación de la *Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos* aprobándose el Proyecto de sus Estatutos. De ahí en adelante la actividad de CO.N.H.E.C., sigla del nuevo Organismo, prosiguió con sus tareas removedoras e integradoras impulsando la creación de Centros Históricos, en distintas localidades del interior y realizando las reuniones de Montevideo, en octubre de 1986; en abril de 1987 en Salto, cuya preparación estuvo a cargo del novel *Centro Histórico* de esa ciudad y en octubre del mismo año en Atlántida de la que se responsabilizó el *Centro de Estudios Históricos de Canelones.*

Entretanto, mientras en HOY ES HISTORIA se ampliaba el número de colaboradores de los departamentos interiores de la República y de diversos países hermanos, el Secretariado Ejecutivo de CO.N.H.E.C. trabajaba en procura de vinculaciones con historiadores de la región platense y ya a partir del Encuentro de octubre de 1986, realizado en Montevideo, las reuniones de la Institución se vieron enriquecidas con la presencia de los estudiosos riograndenses Profesores Dr. Earle Macarthy Moreira, Susana Bleil de Souza, Regina de Aquino Cohen y Arq. Francisco Riopardense de Macedo, así como del Secretario de la *Asociación de Descendientes de Farroupilhas*, Darci Peixoto Ribeiro.

Fue de esa forma como se comenzaron a crear las excelentes relaciones que mantenemos con los hermanos gaúchos, lazos fraternos que este año se han ampliado incluyendo a los Profesores Dres. Sandra Lubisco, Braz Brancato; los Profesores Nuncia Santoro, Moacyr Flores de Porto Alegre y el Profesor Dr. Carlos Humberto Correa, de Santa Catalina; también se iniciaron promisorios contactos con historiadores argentinos, paraguayos y bolivianos.

Estos importantes avances logrados en cuanto a relaciones regionales indujeron al Secretariado de CO.N.H.E.C. a pensar en la creación de un órgano que, integrado por destacados miembros de la institución y por representantes de las distintas comarcas que integran la región platense, tuviera a su carga la tarea de facilitar y ampliar la ya exitosa tarea de integración regional.

11 de julio de 1988: Ese día atendiendo a la invitación del Secretariado Ejecutivo de CO.N.H.E.C. se encontraron en Montevideo, Casa del Vicario, los Profesores Dr. Héctor Gros Espiell, Ricardo Goldaracena, Washington Reyes Abadie, María Luisa Cooligham Sanguinetti, Licenciadas Teresa Porcecansky y Nelly Salinas, Drs. Ervin Alvarez, Gustavo Pigurina y Prof. Rodolfo González, Habiendo aceptado también la proposición de formar parte del nuevo órgano que la Coordinadora proyectaba crear: los Drs. Oscar H. Bruschera, José Claudio Williman, y los Profs. Jorge Baeza, Raul Jacob, Alfredo R. Castellanos, María E. Perez Santarcieri, Rodolfo Brito Stifano, Ramón R. Pampin y Elsa M. de Vidal Perri.

En esa reunión se decidió formalizar la constitución de la Junta *de Integración Regional* de CO.N.H.E.C. de la que formaran parte todos los mencionados compañeros, así como los Profesores Dres. Sandra Lubisco, Braz A. Brancato, Earle Macarthy Moreira y Arq.

Francisco Riopardense de Macedo de Porto Alegre, Carlos Humberto Correa de Santa Catalina; el Prof. Vicente Pistilli de Asunción del Paraguay.

En la misma reunión se resolvió acompañar los trabajos de preparación del *Vº Encuentro Nacional y IIIº Regional de Historia* a realizarse en Montevideo durante los días 15 y 16 de octubre pmo., tarea en que está empeñado el Secretariado Ejecutivo de CO.N.H.E.C.

Se concreta así un nuevo avance, trascendente, muy real, de los proyectos de integración cultural de que, con natural satisfacción damos cuenta en esta sinopsis.

El Director.

COLECCIONES Y SUSCRIPCIONES

Al presente se han agotado los números, 1, 2 y 3 de nuestra publicación, por consiguiente las colecciones se completan con copias fotostáticas de esos ejemplares. Entregada en esas condiciones el precio actual de cada colección es de N$ 25.000 (del No. 1 al 20 inclusive); exterior U$S 120.-. A partir del número 21 el valor de cada ejemplar es el mismo que el de la última entrega.

El costo actual de las suscripciones es: por un semestre (tres entregas) N$ 3.000.-; por un año seis entregas N$ 6.000.-

Con el pago de una suscripción anual se entrega un ejemplar del INDICE de los tres primeros años.

LA HISTORIA COMO MEDIO DE INTEGRACION NACIONAL*

Héctor Gros Espiell

"Aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a revivirlo."

George Santayana

"Un país es una tradición y un proyecto"

Carlos Quijano

"Hoy, en los momentos en que finaliza el primer centenario de nuestra Constitución Política creo, como antes, en los principios democráticos y liberales. No concibo que fuera de esos grandes y fecundos principios honrada y prudentemente aplicados y armonizados con la justicia y el orden, puedan los pueblos alcanzar la felicidad que con derecho anhelan. Sólo por el dominio de las instituciones libres y no por el de las dictaduras y los despotismos, negación y abatimiento de las instituciones, será posible llegar a la consecución de aquella felicidad".

Pablo de María

"Todos sabemos cual es la lección magistral de nuestros orígenes. Ella se concreta en el ideario artiguista, en la bandera de los 33, en la declaratoria de la Florida. Patria, democracia y libertad son sus términos intergiversables. Y esas tres palabras, consustanciales, identificadas, indivisibles como el móvil común que las erigió en su bandera, llenan el ambiente, ruedan en asambleas y congresos, son el santo y seña de los ejércitos, el tema obligado de la prensa incipiente, el numen de los poetas; y todos, cultos e ignorantes, ricos y pobres, hombres de la ciudad y habitantes de nuestras campañas sagradas, sienten que la suerte de estas tres palabras está ligada para siempre a su propia suerte.
Este es el auténtico legado de nuestra tradición y por serlo no podrá dejar de constituir, en lo que tenga de permanente, el contenido ineludible de nuestra idea de patria".

Luis Arcos Ferrand

1. Sin conciencia histórica un pueblo no puede llegar a constituirse realmente como tal, luchar para ejercer su derecho a la libre determinación y formar un Estado. Es decir que sin conciencia histórica un pueblo está incapacitado para llegar a ser una nación y, asentado en un territorio, organizarse como Estado, soberano e independiente, capaz de convivir en la Comunidad Internacional en un plano de igualdad jurídica con las otras comunidades políticas estatales.

Incluso la existencia de Estados pluri nacionales supone, como ineludible condición de viabilidad, que la forma jurídico política no sea una estructura impuesta, sino una realidad derivada de la historia, sobre la que se ha edificado la voluntad de varias naciones de

unirse, sin perder sus caracteres nacionales propios, en torno a un proyecto común de tipo político, económico y social, a realizar en el devenir histórico.

El origen étnico podrá ser el elemento originario que, en algunos casos, caracteriza a determinados pueblos. Pero si a ese elemento inicial no se une la conciencia histórica de que ese grupo humano tiene un pasado común -expresado en la lengua, las costumbres, la cultura o la religión, que son elementos, a su vez, que resultan del proceso histórico y causas del desarrollo histórico de ese pueblo- no es posible que ese grupo humano, esa población, sea un verdadero pueblo.

La cuestión es mucho más clara y evidente cuando el originario elemento étnico común no existe, como es el caso del Uruguay, en que el pueblo, como tal, es el resultado de las circunstancias históricas en que ese grupo humano hubo de vivir, como consecuencia de lo cual se formó su querer colectivo de ser una nación destinada a constituirse jurídicamente en Estado.

2. La historia es el gran elemento creador de la compleja y difusa voluntad política que lleva a un grupo humano a ser un pueblo, a ese pueblo a adquirir los caracteres de una nación, a esa nación a tomar, sola o en unión de otras naciones, la forma estatal y a ese Estado a ser independiente y soberano, cabalmente individualizado, en la Comunidad Internacional.

En ciertos casos en que una nación puede llegar a dar la base, total o parcial, del elemento poblacional de más de un Estado, sólo la historia puede dar la explicación de este fenómeno políticamente atípico.

3. Los Estados son sujetos de Derecho Internacional, en un sistema fundado en el principio de la igualdad soberana de todos ellos.

Pero los pueblos sometidos a una dominación colonial o extranjera, que luchan contra ella, en uso de su derecho a la libre determinación, son también sujetos de Derecho Internacional.

Cuando un pueblo, como consecuencia de su derecho a la libre determinación, ha logrado la creación de un Estado independiente, bajo cuya estructura política ha de vivir, sigue siendo potencialmente titular de su derecho a la libre determinación, que posee una virtualidad permanente y que está en la base del derecho de ese Estado a adoptar libremente su sistema político, económico, social y cultural, sin ingerencias ni intervenciones extranjeras.

Pero todo ésto sólo puede concebirse en base a la existencia en ese pueblo de una conciencia histórica, que es el elemento que lo ha integrado, el motor que lo ha impulsado en su lucha y el elemento de cohesión que, una vez constituido el estado, lo mantiene unido y le da su fuerza y su capacidad política.

4. Si en el sistema constitucional uruguayo es la Nación el titular de la Soberanía, ello significa la aceptación de que es ese pueblo oriental, -que en 1811 tuvo la conciencia histórica de sus elementos propios e individualizantes, de su vocación democrática y republicana y de su voluntad de constituir un Estado-, el supremo titular del poder político.

Pueblo y Nación no son dos conceptos contradictorios, incompatibles y opuestos. Soberanía nacional y soberanía popular no pueden concebirse hoy como antagónicas. Son, deben ser, dos nociones relacionadas e interdependientes, que se sostienen y apoyan recíprocamente, en una común ideología de raíz democrática. Lo opuesto a la soberanía popular no es la soberanía nacional; lo contrario a la soberanía nacional es la soberanía popular. Lo que está frente a ellas, lo que es incompatible con ambas, es la concepción antidemocrática que atribuye míticamente el poder soberano a un grupo, una clase o una institución.

5. Decir que la soberanía radica en la Nación no significa otra cosa que aceptar que es el pueblo, constituido en Nación, dentro de un estado organizado constitucionalmente, el que ejerce el poder constituyente, de acuerdo con lo que la propia Constitución establece. Es decir que el poder político sólo es tal, y como consecuencia unicamente es legítimo, cuando resulta del proceso constitucionalmente previsto para su elaboración y formación.

Y afirmar que la soberanía radica en el pueblo, en la concepción política que resulta del derecho constitucional democrático comparado, no quiere decir que ese pueblo pueda actuar fuera del marco constitucional, que ese mismo pueblo se dió libremente.

Esta concepción democrática de la soberanía popular nada tiene que ver con las ideas antidemocráticas, que necesariamente conducen al totalitarismo, que invocan la soberanía del pueblo, sin límites jurídicos ni constitucionales, y que sólo significan la aceptación de la dictadura de una mayoría o de un grupo. La utilización del concepto de pueblo como un mito, como un telón para cubrir el poder arbitrario de una clase, de una institución o de un hombre, repugna al verdadero concepto de pueblo, -formado en y por la his-

toria, elemento nutriente de la Nación, soporte del poder político democrático-, que se ejerce de acuerdo con la Constitución para cumplir con los fines y objetivos que ella establece.

Sólo cuando la Democracia es una mascarada, cuando la Constitución es nada más que una estructura vacía para ocultar un sistema real de dominación y de injusticia, cuando la libertad ha dejado de existir, y se violan más allá de todo límite soportable y de toda posibilidad jurídica de protección y de defensa los derechos del pueblo, éste retoma su derecho a organizarse libremente sin formales e inadmisibles ataduras, transformadas, en los hechos, en meras trampas e impedimentos engañosos para hacer imposible el ejercicio de su voluntad y para asegurar una tiránica dominación. Su derecho natural, que nunca prescribe, a la resistencia y a la rebelión, que es un derecho de todo pueblo y al mismo tiempo un derecho de cada individuo, legitima entonces la lucha para derribar ese pseudo orden, que no es un orden jurídico, sino un mero aparato fáctico de poder.

En la Democracia constitucional, como la que el Uruguay vive desde el 1º de marzo de 1985 -y la que vivió tradicionalmente hasta 1973-, el pueblo se identifica con la Nación y la soberanía nacional que la Constitución proclama es la soberanía del pueblo.

6. Todas estas reflexiones preliminares nos llevan a precisar lo que, a nuestro juicio, ha significado la historia como factor de integración nacional en el Uruguay, su valor actual y su fuerza prospectiva.

7. El Estado Oriental nació en 1811 como expresión del querer vivir colectivo y autónomo de un pueblo en armas.

El derecho a la libre determinación de este pueblo se manifestó en su voluntad de organizarse como Estado, unido libremente a las demás provincias del Río de la Plata, en un sistema confederativo.

Descartada la posibilidad de mantenimiento de la Provincia Oriental en esta unión de tipo confederal, como consecuencia de un complejo proceso político resultado de elementos internos e internacionales, la libre voluntad autonómica de ese pueblo debió buscar el cauce de la fórmula independentista. La independencia de 1828, impulsada por intereses internacionales que la imaginaron como elemento integrante de sus miras políticas y económicas, no puede considerarse como algo ajeno y extraño al querer del pueblo Oriental, que sobre la base de su voluntad autonomista había llegado a comprender que la independencia del Estado uruguayo era, en ese momento, una imposición histórica, una condición imprescindible para que el pueblo uruguayo pudiera ser fiel a sí mismo, una necesidad impuesta por la realidad internacional de entonces. La Convención Preliminar de Paz de 1828 dió el marco jurídico y ratificó internacionalmente una realidad preexistente y una voluntad de independencia que ya existía en el pueblo Oriental, como fundamento del derecho a la libre determinación que ese pueblo poseía de manera natural e innata.

La independencia uruguaya -cuyo sentido no fue nunca el de negar los elementos de unidad de las antiguas provincias, ni la existencia de una "Patria Grande"-, tuvo entonces, y tuvo siempre después, un carácter distinto del que podría resultar únicamente de la creación de un Estado "tapón", entre los dos grandes Estados de la América del Sur y de las egoístas miras de la diplomacia británica de la época.

8. La Constitución de 1830 consagró, por la voluntad del pueblo Uruguayo, la creación del estado como República libre e independiente.

Pero la verdadera independencia, la determinación y la conciencia precisa de los objetivos internos e internacionales del nuevo Estado en función de sus propios intereses, expresados en la realidad de una política propia, se logró luego de un complejo y doloroso proceso de afirmación nacional, ya que durante largos años la República no pudo sustraerse a las consecuencias de la proyección sobre ella de los problemas políticos argentinos y brasileños y de la subsistencia agobiante de los elementos históricos preexistentes, necesariamente comunes a toda la región platense.

Lograda esta independencia real, caracterizados, como resultado del devenir histórico, esos elementos propios e individualizantes del nuevo Estado, fue necesario superar las intervenciones extranjeras, los traumas del militarismo decimonónico y los desgarradores enfrentamientos de las guerras civiles, todos ellos, sin embargo, elementos formativos de lo que habría de constituir la esencia del ser nacional.

El Uruguay entró después en una etapa histórica en que se definió y precisó de manera definitiva del modelo político del país, modelo que dió sentido y carácter al Estado y lo diferenció clara y definitivamente de sus vecinos.

Fue éste el modelo político democrático, sin verdaderas oligarquías económicas, militares o religiosas, con partidos políticos estables y firmes, con la consagración de las libertades y de los derechos políticos, con la aceptación de un pleno pluralismo, con la conquista de la verdad electoral, con el progreso social, con una legislación escolar que aseguró el desarrollo de la educación, la alfabetización y la cultura, con un Estado totalmente laico, que se hizo cargo de los servicios públicos esenciales y de las principales actividades económicas, rescatados pacíficamente, en beneficio colectivo, al dominio privado y a la propiedad extranjera.

Pero lo más importante fue que se logró no sólo un sistema jurídico que integraba todos estos extremos, sino que ellos fueron una verdad vital, con expresión de la realidad del País, sentida por todos como algo consustancial con el "ser" uruguayo.

El Uruguay vivió plenamente la democracia y libertad, que no fueron únicamente conceptos jurídico-políticos, sino elementos integrantes de la vida cotidiana y de la realidad entrañable de la República.

9. Este modelo le dió al Uruguay perfil propio y lo caracterizó internacionalmente de manera precisa y clara.

Las disidencias políticas internas, las oposiciones partidistas, las diferencias entre los dos partidos tradicionales y entre éstos y las nuevas corrientes políticas nacidas despues de los primeros años del siglo, no alcanzaron nunca a romper esta individualidad caracterizante del Uruguay, democrático y social, alfabetizado y pacífico, laico, racionalista y europeizado, sin extremos de pobreza y de marginazión comparables con los existentes en otros países latinoamericanos. Estos extremos, en su verdad, pero a veces también en su mitología, caracterizaron a la República y le dieron una imagen externa y una autoconciencia interna, mantenida durante largos años.

No todo fue, sin embargo, positivo en este modelo. Una autosatisfacción excesiva, un alejamiento un poco despectivo del mundo latinoamericano, -al cual ineludiblemente pertenecía-, una burocracia excesiva, una legislación social a veces irrealista y desvinculada de la base económica -sin perjuicio de reconocer todo lo que de plausible resultó generalmente de ella- son extremos reales que no pueden dejar de reconocer

10. Las crisis sucesivas, la caída económica, que provocó el debilitamiento y la frustración de la clase media -que había sido el elemento esencial del cambio político y social que transformó al Uruguay-, el trauma de la guerrilla tupamara, resultado de este complejo contexto económico, social y, posteriormente, la trágica y dolorosa experiencia de largos años de dictadura autoritaria (que eufemísticamente se llamó a sí misma "el proceso cívico militar"), y que fue algo contrario a todo lo que la República había sido y había querido ser, no fueron capaces de destruir la fuerza y la virtualidad nacional, ni desprestigiar el valor de la forma de vida y de pensamiento que había sido el resultado del devenir histórico que formó al País.

Pero nada ocurrió, ni podía ocurrir, por azar y sin razón. Lo que acaeció fue el resultado de hondas causas económicas, sociales y políticas, que no pueden negarse y que sería nefasto desconocer. Por el contrario, la consecuencia de los vicios políticos existentes, de los errores económicos y sociales y del olvido de que la libertad y la democracia no son nunca valores adquiridos de manera definitiva y estable, sino que, por el contrario, es preciso defenderlos cotidianamente, luchando por ellos día a día y hora a hora, son enseñanzas históricas que han de estar siempre presentes.

11. Recuperada la democracia en 1984, lo que resulta del agónico y doloroso proceso de los últimos años, -que se inician antes de la formal y completa quiebra del sistema constitucional en 1973-, ha de constituir lo esencial de una política para reconstruir un país semi destruído y a darle nuevamente conciencia de su ser, capacidad de recuperación, confianza en sí mismo y esperanza en el futuro.

12. Para esta gran obra de reconstrucción nacional hay que tener en cuenta que ninguna forma política ni institucional puede considerarse inmutable y estática. En el constante devenir histórico es preciso comprender que es antihistórico aferrarse al pasado y querer imponer un futuro calcado sobre el modelo del ayer.

La verdadera tradición consiste en tener conciencia del valor de lo que ha acaecido históricamente y capacidad para luchar por un futuro, quizás distinto, en un proceso constante de revisión crítica que, sin embargo, está condicionado por el pasado.

Ni en lo interno el modelo político, económico y social que prestigió y caracterizó al Uruguay, puede

resolver todos los problemas del mañana, ya que hay que evaluar lo que resulta de la crisis y quiebra de ese modelo, sin perjuicio de reconocer todo lo que de positivo hubo en él y de lo que debe tratarse de mantener, ni en lo internacional el concepto de equilibrio que caracterizó tradicionalmente la política externa del Uruguay, puede ser el mismo que hoy ha de aceptarse, en un mundo distinto y en una América Latina diferente, que impone formas audaces y novedosas de integración y cooperación.

13. Para esta tarea de crear el Uruguay del mañana, que a todos nos atañe, en un proceso abierto y cambiante de plena participación democrática, la historia es el medio y el instrumento imprescindible y necesario.

Sin el conocimiento de cómo se formó el Uruguay, de cómo se logró crear y caracterizar el modelo nacional, de cómo se obtuvo un relativo, aunque crítico y dinámico consenso libre y espontáneo sobre el sistema político, económico, social y cultural, no es posible encarar el futuro de la República, su independencia, su ubicación y su sentido internacional y su desarrollo institucional.

Hay que repensar el país, en lo interno y en lo internacional, pero para esta importante tarea hay que partir de la experiencia histórica.

Sólo por medio de ella, en efecto, se puede lograr una verdadera integración nacional, que supone la independencia frente al exterior -independencia nutrida de la conciencia de la interdependencia y de la solidaridad- y la reconstrucción y fortalecimiento del Estado democrático y social en lo interno.

14. Un pueblo que no conoce su propia historia es un pueblo condenado a cometer los mismos errores que llevaron a las grandes crisis de su pasado.

No puede caerse en el infantilismo de creer que el conocimiento de la historia ha de impedir estas crisis en el futuro o ha de asegurar que las causas objetivas, que en gran parte determinan el devenir histórico, no han de producir sus efectos. Pero lo que es cierto es que el conocimiento de su historia le da a ese pueblo un arma formidable para lograr su integración, para tomar conciencia de su verdadero ser -que es, en sí mismo, un producto de la historia- y para afrontar el futuro con todo lo positivo que se deriva necesariamente de la reflexión sobre las experiencias vividas y de la meditación sobre los objetivos alcanzados y las frustraciones sufridas en el pasado.

Agosto de 1985.

* Trabajo presentado en el Primer Encuentro Nacional de Historia. convocado por el Centro de Estudios y Difusión de HOY ES HISTORIA, 12 y 13 de Octubre de 1985.

CARRUAJES AUTOMOVILES

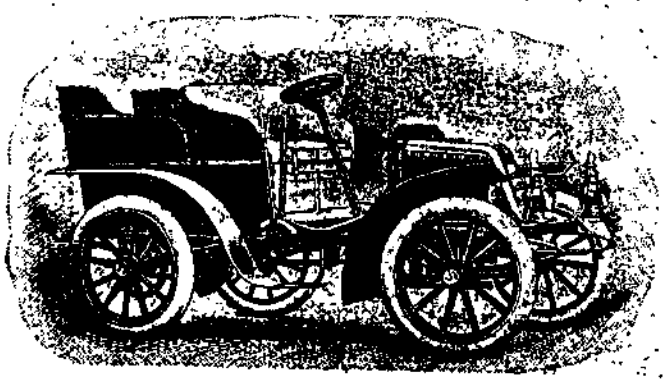

de la fábrica de Renault frères, de París, la marca ganadora de los grandes premios «Paris-Berlin» y «Paris-Viena».

Carruajes con motores á nafta, de 6 y 8 caballos, movidos por un solo cilindro. Mecanismo sencillísimo y manejo fácil. Marcha económica. Velocidad hasta de 60 kilómetros por hora.

EL BRASIL DE VARGAS

y las Relaciones Exteriores (1930 -1945)

Lic. Cristina Retta Sivolella

I - LA DECADA DEL 30' SITUACION BRASILEÑA, LATINOAMERICANA Y MUNDIAL

Los años 30 marcan, para Brasil, el inicio de una *época sustancialmente* distinta al período anterior, de la llamada República Vieja (1889-1930). El nuevo régimen provisional que llevó a Vargas al poder el 3 de noviembre de 1930, estuvo formado por una diversa coalición de fuerzas, unidas principalmente por la oposición al gobierno anterior, que preparó un capítulo nuevo y agresivo en la vida brasileña, y al decir de Levine, declaradamente "revolucionario y espejo de las aspiraciones de nuevas y emergentes fuerzas sociales". (1)

Todo esto se señala aún considerando que desde 1930 a 1945, Brasil mantuvo sus rasgos conservadores, paternalistas y estuvo dominado por el gobierno personal de Getulio Vargas.

Desde el punto de vista de la situación socio-política interna brasileña, importa destacar para el estudio de las relaciones externas, que con la revolución de 1930, hay una *reordenación de fuerzas políticas, que ladea a la antigua oligarquía, para dar paso al accionar de nuevas fuerzas sociales emergentes.*

Boris Fausto señala que la organización social de la primera República estuvo marcada por el predominio del sector agroexportador, por la inexistencia de una lucha nítida de facciones en el interior de la burguesía entre el sector agrario y el industrial, por la franca integración nacional con predominio del eje San Pablo - Minas, por el carácter secundario de las oposiciones de clase, pero que desde el punto de vista ideológico, los intereses de los varios sectores burgueses no se define directamente según los criterios económicos en esa fase. (2)

La Alianza Liberal reflejará esas características del sistema social. Nacida de un acuerdo entre estados cuyos intereses no están vinculados al café, se hace eco de la marcada regionalización preexistente y sólo cuando los entendimientos políticos abrieron la posibilidad a Vargas de llegar a la presidencia de la República, es que Río Grande del Sur surge como fuerza de oposición significativa. Boris Fausto define a la Alianza Liberal "no como un agrupamiento revolucionario y sí como un instrumento de presión", que no expresa los intereses industriales, pero sí las reivindicaciones económicas de varios grupos desvinculados de la economía cafetera, haciendo de la reforma política, el centro de su programa. Así, la gran arma y denominador común de la Alianza Liberal, es la defensa de la representación popular a través del voto secreto y de la designación de magistrados para la presidencia de las mesas electorales. Para este autor se trata pues, de un agrupamiento que no refleja oposiciones de clase y ni siquiera una disputa "pura' de sectores en el interior de la clase dominante, sino que está marcada por la "acomodación". Se formó a través de un acuerdo entre gobiernos estaduales (Minas, Río Grande, Paraiba), o sea entre oligarquías que controlaban el poder regional.

Es en este marco de reestructuración interna del poder en base al cual se articulan nuevas relaciones de clase, que analizaremos las relaciones exteriores del período.

Por otro lado importa considerar el "tablero de fuerzas políticas" que representa *Latinoamerica internamente y en relación a las grandes potencias mundiales.* O sea que aún habría otras dos perspectivas generales de encuadre del tema: la situación latinoamericana en el período y la situación internacional,

Getulio Vargas en el Palacio Presidencial de Río (el calvito), el día del triunfo de la revolución

ambas imbricadas, influyéndose mutuamente en la realidad.

¿Qué papel desempeñó Latinoamerica en el período interbélico?

La obra de Stanley Hilton "O Brasil e as grandes potencias", encara el problema poniendo el acento en el papel de "área de competencia" que le correspondería a América Latina entre las potencias extracontinentales, rivalidad ésta que se remonta al inicio de la conquista española y que tuvo por protagonistas junto a España, a Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda. (3) O sea que *el período interbélico del siglo XX, correspondería a una de esas fases de desarrollo del sistema capitalista, originado en los comienzos de la Edad Moderna, y que ahora conoce su fase imperialista.* Como bien señala José Honorio Rodrigues en el prefacio de la obra, Hilton no habla en estos términos (sistema capitalista ni fase imperialista), pero en los hechos, los describe y caracteriza a la perfección.

Dentro de Latinoamérica, a Brasil le corresponde un papel protagónico principal, dado el potencial de recursos económicos que encierra en su inmenso territorio. *Durante la Primera Guerra Mundial, el valor nominal de las inversiones británicas en el Brasil se elevó a 224 millones de libras esterlinas y los mercados británicos abastecieron casi un cuarto de las importaciones brasileñas y compraron cerca de un 13% de sus exportaciones. Pero ya desde fines del siglo XIX había surgido un rival fundamental: la Alemania imperial. Señala Hilton: "Una rápida industrialización al servicio de una política de engrandecimiento nacional hizo que Alemania prestara atención a los promisores mercados y materias primas de América del Sur. Una expansión del comercio con la región se tornó, a los ojos de los defensores de la "Weltpolitk", una necesidad vital".* (4)

En relación a los intereses alemanes en el Cono Sur, se señala el magnetismo despertado por las enormes posibilidades potenciales que Brasil ofrece. Ya la *inmigración alemana hacia este país,* que a fines del siglo XIX había alcanzado considerable proporción, era clara muestra de ello. Esto marcaba una diferencia en relación a Gran Bretaña y los EUA, cuyos inmigrantes en Sudamérica y Brasil eran menos numerosos. *Este elemento peculiar, marcado por la presencia de un considerable núcleo de colonos germanos en Brasil, es tomado en cuenta como un factor importante para el incentivo de las relaciones germano-brasileras.*

"El bajo precio de los productos alemanes y la capacidad de la manufactura alemana de adaptar su producto a las condiciones y gustos del mercado local fue-

Arriba: El doctor Flores da Cunha, otro caudillo riograndense, que acompañó a su coterráneo Vargas en la revolución del 30 actuando como comandante de vanguardia de los ejércitos de Río Grande do Sul.

Izquierda: El doctor Getulio Vargas el día del triunfo de la revolución, saluda en Río a una muchedumbre que lo aplaude

son factores adicionales al crecimiento del comercio alemán con el Reich". (5) *"Durante la década que antecedió a la Primera Guerra Mundial la participación de Alemania en el comercio brasilero de importación subió de 11,4 a 17,5% adquiría una medida estable de cerca del 15% de las exportaciones brasileras".*(6)

En cuando a los *EUA*, Hilton señala que *después de 1870, pasaron a consumir anualmente más de la mitad de las exportaciones brasileras de café y a comienzos de la Primera Guerra Mundial y adquirían de Brasil cerca de la mitad de la goma y la mayor parte del cacao que consumían, Cuando la guerra comenzó, los EUA estaban en tercer lugar en la lista de abastecedores para Brasil, con un 15,7% de las importaciones de ese país.*

Como efecto de la Primera Guerra Mundial, esta situación se modificó sustancialmente en relación a estas tres potencias. Al finalizar la guerra, el comercio brasileño con Alemania terminó y hubo un deterioro de las relaciones políticas entre los dos países, al punto que Brasil le declaró la guerra a Alemania. A su vez, las compras británicas de materias primas y productos alimenticios brasileños declinaron (Inglaterra estaba forzada a concentrarse en la producción bélica) y su participación en el comercio brasileño de importación cayó a cerca de 18% de su total de importaciones. *Comparativamente, los EUA realizaron inmensos avances (triplicaron porcentualmente el cupo de las importaciones brasileñas y el consumo americano de productos brasileños creció, pasando de 33 a 46% del total de las exportaciones de Brasil.*

Señala Hilton que la década que siguió al fin de la Primera Guerra, fue testimonio de un *renacimiento de la intensa rivalidad prebélica: Gran Bretaña y Alema-*

nia empeñándose en reconquistar sus antiguas posiciones y los EUA maniobrando para consolidar sus avances. "Uno de los principales aspectos de la economía internacional en la década de la Depresión, fue el choque entre el bilateralismo explorado por la Alemania nazista y el sistema liberal de comercio defendido por la Administración Franklin D. Roosevelt. La América del Sur se tornó el principal campo de batalla de esa lucha comercial y el Brasil el principal ejemplo de éxito de los esfuerzos alemanes, ya que los comerciantes del Reich consiguieron duplicar sus ventas para el Brasil en pocos años. La significativa expansión del comercio entre el Brasil y el III Reich resultó en gran parte de métodos y prácticas contrarios al programa norteamericano de acuerdos comerciales recíprocos al cual Brasil adhirió" (base del New Deal para el buen entendimiento internacional). (7) Tomando como base este contexto, es fácil darse cuenta de las importantes *connotaciones políticas* que de esa situación se desprenden: *el crecimiento del comercio germano-brasileño, se volvió un factor activo en el deterioro de las relaciones entre los EUA y Alemania. A su vez, también los ingleses se alarmaron ante esa situación creada por el renacimiento comercial de la Alemania nazista en América del Sur, pues las ventas británicas para Brasil se vieron seriamente resentidas con la concurrencia alemana.*

La tesis de Stanley Hilton resulta fundamental para encarar el tema de las relaciones externas durante la década del 30, porque se pone el acento en las motivaciones de índole económica que llevaron a la toma de decisiones políticas durante esa época. También se enfatizan los aspectos políticos del problema: los intereses en juego, las alternativas, las fuentes de poder, al tiempo que se proporcionan algunos (insights) sobre la influencia de individuos y de organizaciones en la política brasileña del período. Se parte del supuesto que la imagen que los (policymakers) tienen de la realidad externa, determina la toma de decisiones políticas. Se concede especial atención al impacto de las exigencias militares sobre la política económica brasilera (el análisis difiere en este punto de las interpretaciones tradicionales). Asimismo, se presentan argumentos revisionistas sobre la naturaleza y la efi-

Franklin Delano Roosevelt

cacia de las diplomacias alemana, británica y norteamericana en América del Sur durante la década del 30. En cierta forma, como dice el propio autor, "el libro es un estudio sobre el fracaso de la diplomacia de Buena Vecindad en un área de relaciones externas querida por los estrategas del New Deal".

A través de lo expuesto hasta ahora, hemos llamado la atención en el relacionamiento de Brasil con las grandes potencias, mostrando la importancia de enfoques como el de Hilton, que lo presentan dentro de Latinamérica como una de las áreas de competencia preferidas. En base a esas condicionantes habría girado la política exterior de Brasil durante la era Vargas (1930/45).

Así por ejemplo ante la victoria de la Revolución del 30, las relaciones británicas y norteamericanas no presentaron grandes discrepancias ya que ambas naciones "reconocieron al nuevo gobierno brasileño, prácticamente en la misma época. Durante la Revolución del 32, esos dos gobiernos se mantuvieron en una actitud oficial de apoyo al gobierno de Getulio Vargas. En la época de reconstitucionalización, los gobiernos británico y norteamericano demostraron un interés reducido por el hecho, visto que implicaba apenas el reconocimiento oficial y no un posicionamiento más efectivo de estos gobiernos". (+)

Sin embargo se señalan las siguiente diferencias entre las actitudes inglesa y norteamericana: inicialmente la preponderancia inglesa fue mantenida en detrimento de la norteamericana (la diplomacia brasileña actuó procurando el apoyo de su aliada tradicional: Gran Bretaña). Y recién después de 1933, la política norteamericana se volvió de forma más efectiva para la aproximación política y económica con Brasil (++)

Por otra parte, importa remarcar dentro del contexto de las relaciones internacionales, a nivel general, un hecho que resurge en el período Vargas: *se comienza a mirar con interés renovado a Africa*. En su obra "Brasil y Africa, otro horizonte", José Honorio Rodrigues remarca la *importancia de la política propuesta por el Ministro del Exterior Afrânio de Melo Franco en 1931, que trata de impulsar una política comercial a tráves de acuerdos capaces de fomentar la expansión de la producción brasileña y de proporcionar nuevos mercados. Allí, los intereses comerciales brasileños se confrontan con los intereses ingleses.*

Es *en* el período inicial del "Estado Novo" (*1937*), que *cobra relieve la problemática de hacia donde dirigirla sus miras Brasil*. ¿Se apoyaría en los EUA? ¿O mantendría una política de *acercamiento europeo*, especialmente amistosa con las potencias del Eje Roma/Berlín? Veremos como *el devenir de los acontecimientos fue perfilando a la política exterior brasileña dentro del campo de acción estadounidense y que en ese sentido jugó un papel importante el "panamericanismo"*.

II. LAS DOS FASES DEL GOBIERNO DE GETULIO VARGAS.

Si como señala Jaime Pinsky establecemos dos etapas para abordar el tema en estudio en relación a política externa:

1) desde la revolución hasta el golpe del 37, y
2) del golpe hasta 1945,

podemos señalar en forma general que en el primer período se llevó adelante una política más bien conservadora, bajo el ministerio de Afrânio de Melo Franco. La actividad de los ministros del exterior durante esta etapa fue puramente "académica", y se caracterizó, al decir de Pinsky, por la omisión.(8) *De Mello Franco* trabajó tanto en cuestiones de *reconocimiento del nuevo gobierno* como en *problemas de frontera* entre países vecinos. Jugó importante papel en el problema del *Gran Chaco* (entre Paraguay y Bolivia) y a través de su fórmula se resolvió el problema en torno al territorio de *Leticia y Loreto* entre Colombia, Perú y Brasil. En relación a estas dos cuestiones (el Chaco y el incidente de Leticia, se refiere a ellas detalladamente un diplomático que fuera contemporáneo de ese período: *Jaime de Barros* en su libro *"A política exterior do Brasil (1930 -1942)"*.

Importa hacer una referencia breve al *incidente de Leticia* que comprometió a los países reibereños del Amazonas. Una fecha clave en tal sentido la constituye el *4 de marzo de 1925*, cuando Brasil, Perú y Colombia firman el "*Acta de Washington*", donde se consideró el tratado de límites entre Colombia y Perú del 24 de marzo de 1922, sobre el cual tuvo intereses Brasil (hizo ponderaciones amistosas al gobierno de Perú) (Salomón-Lozano).

Los tres gobiernos interesados habían solicitado los buenos oficios de EUA para la solución de esa cuestión y tras considerar cuidadosamente el asunto, se deseaba sugerir por parte de EUA la siguiente solución:

1) Retirada por Brasil de las ponderaciones que hizo respecto del tratado de límites entre Colombia y Perú.

2) Ratificación por Colombia y por Perú del arriba mencionado tratado de límites

3) La firma de una convención entre Brasil y Colombia por la cual el límite entre esos países sería

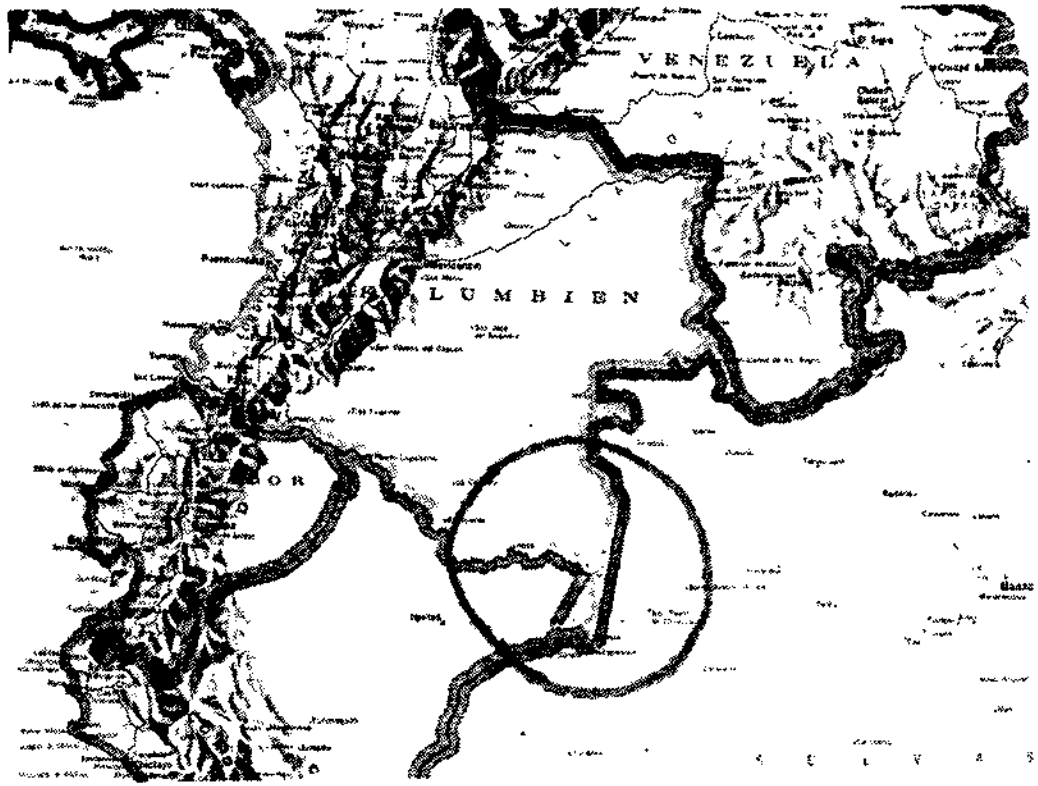

Dentro del circulo, Leticia, zona de conflicto

acordado en la línea Apaporis - Tabatinga, el Brasil concordando en establecer a perpetuidad, en favor de Colombia, la libre navegación del Amazonas y otros ríos comunes a ambos países.

La aprobación y ratificación del Tratado Salomón - Lozano (25 - III - 1922) hacía realidad la antigua aspiración colombiana de descender directamente al Amazonas. Colombia entró en la posesión del territorio al Occidente de la línea Apaporis - Tabatinga, en forma de corredor, que desciende del Ica o Putumayo hasta la margen izquierda del Amazonas. Colombia, donde están situadas las ciudades de Loreto y Leticia, también cedidas por Perú a Colombia.

Para cumplir lo que fuera establecido en el Acta de Washington, en *noviembre de 1928, Brasil y Colombia* firmaron *en Río de Janeiro* una convención. Se establecía en el artículo primero de ese documento que "la frontera entre Brasil y Colombia, a partir de la desembocadura del río Apaporis, en el Río Japura o Caqueta, término de la línea estipulada en el Tratado de 24 de abril de 1907, será una línea recta que, partiendo de dicha desembocadura, irá a encontrar la población de Tabatinga, en la margen del Río Amazonas". (9)

Ese Tratado que resolvía el difícil asunto, fue ratificado por los dos países.

En 1932, en setiembre, resurgieron conflictos entre Perú y Colombia a raíz de los territorios y poblaciones (Loreto y Leticia), cedidas por Perú. Brasil propone entonces, normas de neutralidad para dirimir el conflicto, lo que dio por resultado los conceptos que figuran en el *Protocolo de amistad y cooperación entre Colombia y Perú. Dicho Protocolo establece que el tratado de límites dle 25 de marzo de 1922, Salomón - Lo-*

...ratificado el 23 de enero de 1928, al constituir uno de los "vínculos jurídicos que unen a Colombia y a Perú, no podría ser modificado o afectado sino por mutuo consentimiento de las partes o por decisión de la Justicia Internacional en los términos adelante establecidos en el artículo séptimo. Conviene resaltar que la mantención de esos límites, una vez reconocidos los derechos de Brasil sobre la línea Apaporis - Tabatinga, por los dos países, interesaba al Brasil que no quería ver reabierta su vieja cuestión de los tiempos coloniales.

En cuanto al *otro problema de límites*, el referido al *Gran Chaco*, señala de Barros que *el incidente paraguayo -boliviano, evidencia una mudanza de métodos en la diplomacia brasileña. El gobierno de Brasil "no dudó en tomar, en el momento oportuno, iniciativas para poner término a la guerra tras un largo y cuidadoso examen del asunto "*.(10)

Poco antes del choque entre Paraguay y Bolivia, Brasil había negociado tratados de límites con esos países, y esos tratados tuvieron repercusión sobre aquel territorio en litigio.

Desde el 5 de diciembre de 1927, fecha del primer choque armado en la región del Chaco entre las fuerzas paraguayas y bolivianas, hasta la firma del Tratado definitivo de Paz, Amistad y Límites del 21 de junio de 1938, existieron distintas instancias que comprendieron otros sangrientos enfrentamientos entre ambos pueblos americanos que se disputaban ese territorio. Brasil adoptó a lo largo del conflicto, posturas variadas. En 1929, interviene pacíficamente proponiendo la formación de una comisión de nueve miembros (cinco de ellos designados por Argentina, Brasil, Cuba, Uruguay, EUA, dos por el gobierno de Bolivia y dos por el de Paraguay), para mediar en la cuestión, debiendo fijar las responsabilidades e indicar y determi-

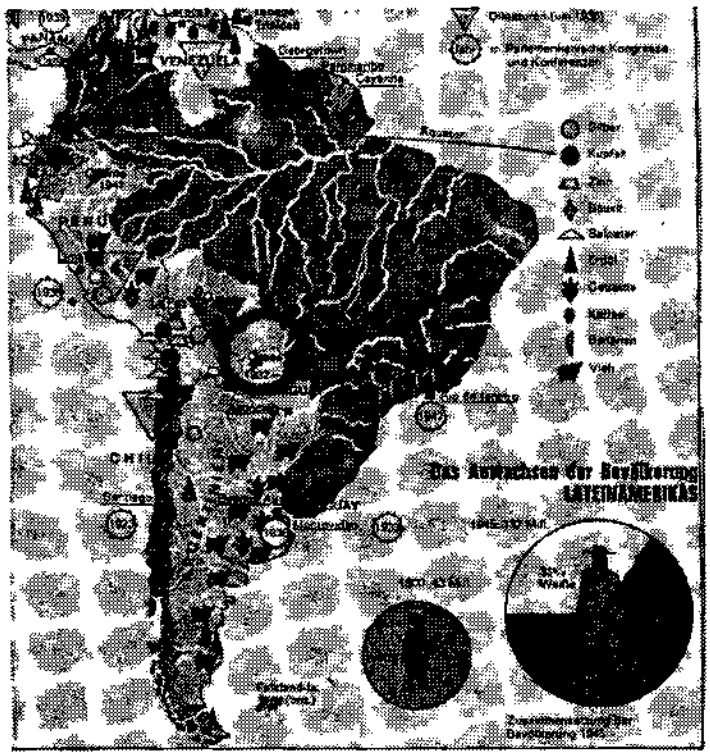

La cuestión del Chaco

nar las medidas que Paraguay y Bolivia pondrían en práctica para evitar un nuevo conflicto. De hecho no se consiguió en la "confusión de los archivos coloniales ... establecer la legitimidad de los títulos de Paraguay y de Bolivia sobre la región disputada". (11) Brasil toma en cuenta estos hechos y procede con cautela, rechazando formar parte de la Comisión de Investigación y Conciliación. Sin embargo cuando esta comisión resuelve que la repatriación de los respectivos prisioneros sería hecha a través de Brasil y Argentina, Brasil acepta dicha participación. Pero pese a todos estos esfuerzos, a mediados de 1931, las relaciones entre Bolivia y Paraguay volvíanse cada vez más tensas, llegándose al rompimiento de relaciones diplomáticas. Las reiteradas reuniones en Washington fueron un fracaso.

Citando datos extraídos de los Archivos de Itamaraty, J. de Barros señala que Boliviva reclamaba que fuera sometido a arbitraje todo el Chaco, desde la Bahía Negra al Pilcomayo.

El *3 de agosto de 1932*, se hizo en *Washington* una *declaración* por la cual todos *los países americanos asumían el compromiso solemne de no reconocer ninguna solución de contiendas territoriales que no fuese lograda a través de medios pacíficos.*

El 23 de mayo de 1933, ante la comunicación oficial del gobierno paraguayo de que Paraguay se encontraba en guerra nuevamente con Bolivia, el gobierno de Getulio Vargas resolvió que debía ser observada completa neutralidd durante la guerra entre Bolivia y el Paraguay.

Así, siguiendo vaivenes políticos y diplomáticos similares se llegó al año 1938 (julio), cuando después del pasaje del Ministro del Exterior de Argentina por Río de Janeiro, y tras conversaciones con Oswaldo Aranha, se firmó en Buenos Aires, el *Tratado definitivo de Paz, Amistad y Límites entre Paraguay y Bolivia.* En el mismo figuraron como árbitros los delegados de : *Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, EUA y delegados de Bolivia y Paraguay.*

En cuanto a estos aspectos antemencionados, importa señalar lo observado por Hilton: "Aunque comprensivamente menos inclinados a discutirlos en público, los líderes brasileños también estaban profundamente preocupados con acontecimientos sudamericanos. La disputa territorial de Leticia entre Perú y Colombia (1932 -33) y, en particular la amarga y sangrienta Guerra del Chaco (1932 -35) entre Bolivia y Paraguay, reforzaron bastante la imagen de una inestabilidad internacional generalizada, que se había formado en la mente de los "policy-makers" en Río de Janeiro". (12)

Gral. Justo, Presidente argentino, y el doctor Vargas dirigiéndose a revistar las fuerzas militares que rindieron honores en oportunidad de la visita del primero a Río (1935)

Vemos así como este autor, hace hincapié en el estado de conciencia que estos acontecimientos limítrofes tienen a nivel de la óptica de las principales figuras de gobierno, y determinando por lo tanto las conductas futuras a seguir, en este caso en cuanto a política externa latinoamericana.

No obstante, según Hilton, si bien la cuestión de Leticia y la Guerra del Chaco fueron trascendentes en lo relativo a determinaciones de política exterior, "el foco de incertidumbre y de inestabilidad en América del Sur en términos de planeamiento estratégico brasileño, era la tradicional rival: Argentina. Observadores brasileños veían con inquietud en los años 30, el modo por el cual los preparativos militares argentinos alcanzaban niveles sin precedentes, y las maquinaciones del Ministerio del Exterior de Argentina, fortalecían las ya graves sospechas existentes en Río de Janeiro donde los políticos encaraban el antagonismo sulino como una potencia expansionista potencial-

cierta agresiva". (13)

Consideramos sumamente atendibles estas observaciones que muestran la importancia que la teoría de la imagen tienen en materia de política externa. ¿Como ve Brasil el desarrollo de los acontecimientos acericanos en la década del 30 en cuanto a la composición de fuerzas del Cono Sur? Análisis en esa dirección llevan a S. Hilton a señalar que: "El mal disfrazado apoyo que la Argentina dió al Paraguay en la Guerra del Chaco, bien como sus supuestos designios sobre el territorio boliviano, eran prueba suficiente - en la óptica brasilera - de que era necesaria una vigilancia constante". Y pasa a basarse en varias constataciones: "En el inicio de 1934, el General Goes Monteiro, entonces Ministro de Guerra, sugirió que Argentina tendría intereses reales en la continuación de aquel conflicto, pues esto es un paso para la conquista de su siempre deseada hegemonía". ..."El propio Vargas observó en carta particular al final del año, que Argentina "ampara abiertamente al Paraguay, proveyéndolo de todos los recursos", mientras al mismo tiempo agrupaba tropas en la frontera de Bolivia y defendía "la reabsorción de Bolivia como parte desagregada del Virreinato del Río de la Plata". Un oficial de la marina expresó la ansiedad general de los "policy makers" brasileño cuando comentó que el objetivo de la política exterior argentina era "establecer solidamente hegemonía política, militar y económica en el Continente". (14)

Getulio y su hija (1935)

Además de estas cuestiones referentes a problemas de límites con sus consiguientes connotaciones políticas, junto a la ponderación del equilibrio de fuerzas políticas en juego a mediados de la década del 30 en América del Sur, corresponde señalar en esta primera fase de gobierno de Vargas, los aspectos referidos al *comercio exterior*. Así, en *1935*, siendo titular de la carpeta Exterior *Macedo Suárez*, el *Brasil firma con los EUA un nuevo tratado comercial que instituía la concesión recíproca de "tratamiento de nación más favorecida"*. Importa señalar como estas medidas de política económica, son interpretadas de diferente manera por distintos historiadores del período. Por ejemplo, de Barros señala que la política económica de ese primer período de gobierno de Vargas produjo al principio "excelentes resultados". No señala, como lo hace Jaime Pinsky que esa política tenía su fase desventajosa, y que ese tratado de 1935 si bien por un lado establecía franquicias a algunos productos brasileños

Doctor José Carlos de Macedo Soares

como café, mate, cacao, goma, etc., por otra concedía reducciones de 20 a 60% sobre artículos industriales, entre los que se contaban máquinas, aparatos y aceros. Se trataba, interpreta Pinsky, de "un tratado entre una nación altamente industrializada que busca mayores mercados para sus productos, y otra, de tipo "tropical" con productos de sobremesa para exportación". (15)

La *segunda fase del gobierno de Vargas* corresponde a la instauración del *"Estado Novo"* en *1937*. En lo que tiene que ver con política exterior, lo que más resalta de este período es la *posición que Brasil va a adoptar ante la Segunda Guerra Mundial*. Se insiste en resaltar la actitud "ambigua" de Vargas frente al conflicto, marcada a veces, por una notoria simpatía hacia el sistema nazi-fascista. Pero no existirían evidencias contundentes para mostrar la firmeza en cuanto a sus posibles sentimientos filo-germánicos en esta época tan especial. Citando a Nelson Werneck Sodre, J. Pinsky anota: *"En la primera etapa, Brasil por un lado comprimido por sus compromisos, por entonces tradicionales del panamericanismo y por otro por su simpatía hacia las naciones totalitarias europeas, procuraba en un acrobatismo peligroso, mantener "una política de equilibrio que le permitiese sacar provecho de las contradicciones entre los diversos imperialismos presentes"*. (16)

Se señala que *existió en esa segunda etapa, un aumento de las exportaciones a Europa*, pasando a desempeñar ese comercio"un papel que hacía tiempo había perdido". *Pinsky remarca que es "en ese aumento de comercio, principalmente, más que en cualquier problema ideológico, en esos intereses de cuño económico que puedan ser explicadas, las fluctuaciones, las dudas y las oscilaciones" de la política exterior brasilera de esta época analizada. Pero esa actitud vacilante cambió y se definió en la segunda mitad del período dictatorial. Señala Pinsky que el panamericanismo influyó en ese cambio de actitud de Brasil en cuanto a la política exterior en relación a la Segunda Guerra Mundial. En ese sentido tuvieron importancia capital tres conferencias panamericanas: la primera fue en Panamá, en octubre de 1939, donde los países latinoamericanos participantes hicieron una declaración de neutralidad, creándose una zona de seguridad de 300 millas marítimas alrededor del Continente.*

Inmediatamente después de esta Conferencia, Getulio Vargas pronuncia un discurso (21 de octubre de 1939), que denota adhesión clara al panamericanismo: "Decretando la ley de neutralidad, procuramos, al mismo tiempo, por la participación activa en la Conferencia de Panamá, estrechar aún más los lazos de solidaridad que nos ligan a los pueblos del Continente americano". (17)

En *1940*, se hizo la *Conferencia de La Habana*, donde se manejaron conceptos en cuanto a *"principios de cooperación defensiva"* (medidas de defensa contra las ideologías antidemocráticas y fijación de bases para la cooperación material en términos de asistencia recíproca, ante la eventual agresión a algunos países americanos).

Durante el período de triunfo nazista en Europa, se señala como hubo un cambio de actitud de Vargas, y se cita su discurso del 11.6.40. como una muestra -algo ambigua- de su actitud oscilante y en esa oportunidad, filogermánica.

Cuando en febrero de 1942 son torpedeados navíos brasileños por parte de los alemanes, los hechos obligan a asumir una posición determinante ante el evento. Señala Pinsky que los motivos más frecuentemente aludidos para ese ataque alemán a los navíos brasileños se relaciona con el deseo, por parte de las potencias totalitarias de amedrentar a la nación para evitar que esta pasara a desempeñar un papel importante como abastecedora de los aliados.

A *mediados de 1942* tuvo lugar la *reunión de consulta de Río de Janeiro* y tuvo como motivo central de su convocatoria el ataque japonés a Pearl Harbour (7.12.1941). Se decidió: a) romper relaciones diplomáticas con las naciones del Eje, b) medidas de orden policial contra espionaje y sabotaje y c) declaraciones anti-racistas. Fue en base de este contexto de entendimiento panamericano en torno a la impresionante situación bélica, que aumenta a nivel de la conciencia nacional brasileña, la oposición a los países totalitarios.

Ante el torpedamiento de los navíos brasileños, Brasil se vió obligado, el 21 de agosto de 1942, a elevar una nota de protesta a las potencias del Eje, que fue firmada por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Oswaldo Aranha. Y el 31 de agosto del mismo año, se declaró la guerra en todo el territorio nacional.

La participación de Brasil en la Segunda Guerra cobró vidas humanas ya que a partir de julio de 1944, Brasil pasa a desembarcar tropas en Italia (más de 20.000 hombres). Con esto no quedaron dudas acerca del compromiso con que el gobierno brasileño de excepción enfrentó los problemas internacionales.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Brasil mostró un nuevo interés por Africa, principalmente por Africa del Norte. El entonces Ministro del Exterior, Oswaldo Aranha, envió un agente diplomático a ese importante frente de lucha. El enviado fue Vasco Leitão da Cunha, quien actuó en el Africa Ecuatorial y Septentrional

Francesa. Dicha misión dió posteriormente por resultado la creación de un Consulado en Argel. Se enviaron también misiones militares en esa época, que estudiaron los aspectos de la cooperación militar brasileña en la campaña al lado de los Aliados. (*)

II. LA TEORIA DE LA IMAGEN Y SUS APLICACIONES LA BRASIL DE LA DECADA DEL 30.

Stanley Hilton insiste en tomar en cuenta la imagen que los policy-makers brasileños tienen de cuál es la situación general a nivel mundial: "el Brasil se encontraba en período de guerra económica en tiempo de paz". "Una lucha salvaje por los mercados ultramarinos y por fuentes de materias primas era encarada como la esencia del conflicto económico". (18)

En el capítulo 1 de la obra ya citada, titulado "La visión brasileña de la crisis mundial". Hilton señala como fundamental, considerar la opinión de los hombres políticos de ese momento, respecto al papel de Brasil en el Continente durante los críticos años del 30, por ser el *único país de lengua lusitana en un Continente preeminentemente hispánico.* "En caso de una guerra generalizada en el Continente, Brasil debería contar con la oposición de todos los países fronterizos", advirtió en 1932 un estratega de la marina. "El odio de raza, la diversidad de lengua, la exiguidad de territorio ... conspiran contra nosotros". .....(19)

Estos argumentos remarcados por la obra del ya citado autor, son también manejados por Jaime de Barros.

"Aranha tentó reforzar la advertencia", dice Hilton, y cita las siguientes palabras del ministro: *"Los países indo-españoles son nuestros enemigos naturales, no nos pueden inspirar confianza y, aún hoy ..., guardan para con nosotros las reservas heredadas de las luchas ibéricas, acrecentadas por las rivalidades continentales". Señala también Hilton que durante los preparativos de la Conferencia de Paz de Buenos Aires, los planeadores del Itamaraty se opusieron a la idea de crear una Corte Interamericana, porque se veía como proyecto peligroso para favorecer a los adversarios de Brasil en todos los conflictos que surgieran.*

"Los policy - makers brasileños consideraban al Hemisferio Occidental y en particular al Continente Sudamericano, el campo de acción política internacional activa de su país, un campo que formaba un subsistema en el cual Brasil buscaba el "status" de gran

Noviembre de 1934. El Cardenal Pacelli, futuro papa, se dirige al puerto de Río de Janeiro acompañado de Getulio Vargas, culminada su visita al Brasil

potencia "...La conclusión a que eran llevados por su auto-imagen y su percepción de las condiciones internacionales era que el *Brasil debía evitar envolverse en cuestiones políticas situadas más allá de sus fronteras ... y que al contrario, debería concentrarse en una estrategia vuelta hacia la reducción de la dependencia económica nacional de clientes externos, como un medio no sólo de proteger a la nación contra los vaivenes económicos y políticos de la vida internacional, sino también como medio de equiparla para su duradero papel de árbitro del futuro sudamericano.* La estrategia adoptada por los hombres de 1930 consistía en dos elementos principales: *la industrialización* y su complemento necesario, *la expansión del comercio exterior. Y solamente ampliando la intervención y la supervisión del estado (pensaban Vargas y sus asesores), es que sería posible la ejecución de esta estrategia"* (20)

Hilton señala, contrariando lo que generalmente se sostiene por la mayoría de los historiadores, que *Vargas estaba fuertemente empeñado en una política de desarrollo económico equilibrado* y que por eso la industrialización tenía un lugar prominente en su lista de metas nacionales desde el inicio de su gobierno. (En general, en la mayoría de los enfoques tradicionales, Vargas es descripto como alguien que no tenía ningún interés por el planeamiento económico y la industrialización, al menos antes del establecimiento del "Estado Novo", en 1937).

La crisis internacional tuvo un gran impacto sobre las ideas económicas de los dirigentes revolucionarios que pasaron a cuestionar los alcances de una economía dominantemente exportadora.

En 1930 Vargas declaró que no sólo el desarrollo industrial del país, sino también la *"propia seguridad nacional", requerían que Brasil desarrollara su propia industria siderúrgica a efectos de obtener una mayor independencia respecto a los abastecedores extranjeros.*

Cuando en 1937 se instaura el "Estado Novo", el objetivo económico siguió siendo el mismo que el del primer período: lograr un desarrollo económico apoyado en la industrialización. "la diferencia residía en que con la extinción del congreso y la supresión de los partidos organizados, el factor político fue virtualmente eliminado de las decisiones en el campo económico". (21)

Si se sigue atendiendo a los efectos causados por la imagen que los estrategas políticos brasileños tenían sobre el papel de Brasil en el Continente durante los años 1937/38, se verá que *vuelve a resurgir la alarma por el crecimiento militar de Argentina.*

Doctor Osvaldo Aranha

Otro ejemplo que puede citarse como clara muestra del peso que tuvo la teoría de la imagen en este período, está representado por la *actitud de Vargas frente al partido integralista.* En 1938, Vargas eliminó el Integralismo como fuerza política organizada, no sólo como deseo de alejar una amenaza potencial a su propia autoridad, sino también por razones de política externa. *Los estrategas brasileños consideraban fundamental mantener una buena imagen del Estado Novo en el exterior, especialmente frente a los EUA, que hasta entonces habían visto con ojos de alarma las aparentes vinculaciones de Vargas con los estados totalitarios y el surgimiento del Estado Novo implantado con la ayuda de un partido fascista* (los camisas verdes, Integralistas, de Plinio Salgado). Así, cuando Vargas acaba formalmente con el Integralismo, provocando un intento de insurrección por parte de los camisas verdes en Río de Janeiro debió enfrentar radicalmente ese desafío, sorprendiendo así a la opinión pública mundial al dar muestras de su desvinculación con ese partido.

Por todo lo anteexpuesto, puede deducirse la importancia de considerar la teoría de la imagen en rela-

ción a las consecuencias políticas que de ella se derivan.

Don Manuel do Nascimento Vargas y su hijo el Presidente Getulio Vargas mateando en la estancia "Santos reis" de Río Grande do Sul.

IV. BALANCE GENERAL DEL PERIODO.

De acuerdo al desarrollo expuesto, se han querido dejar en evidencia los siguientes aspectos principales:

- Durante el período 1930/45, ha habido a nivel de política exterior brasileña, una reelaboración de principios básicos en un sentido que permite diferenciar nítidamente lo actuado en ese campo en comparación con épocas anteriores.
- Esa reelaboración a nivel de política exterior se fue dando en forma gradual a lo largo del período en estudio y adquirió notoriedad en la segunda mitad de la década del 30.
- La reelaboración de la política exterior ha estado básicamente vinculada a:
  1) condiciones externas:
     a) internacionales: papel de Brasil en medio de los intereses económicos del sistema capitalista en desarrollo.
     b) latinoamericanas: tienen que ver con la composición del tablero de fuerzas políticas formado por los distintos Estados de América del Sur.
  2) condiciones internas:
     a) desarrollo industrial creciente en el período.
     b) transformación de la estructura económica nacional.
     c) Surgimiento de nuevos grupos de interés que actuaron en el proceso de reordenación de las estructuras de poder y de las relaciones de clase.
  3) Autoimagen del papel de Brasil en la coyuntura respectiva. (Opinión de los estrategas políticos brasileños).
- Se pretendió mostrar que Brasil se vió envuelto en conflictos de límites entre otros países latinoamericanos por motivaciones de índole estratégico que lo llevaron a observar atentamente el devenir de los acontecimientos, para tomar partido luego, garanti-

zando siempre de antemano, la salvaguarda de su posición prominente en América del Sur.

- Se considera fundamental resaltar la oscilación que caracterizó el período inicial del "Estado Novo": ¿hacia dónde inclinaría la balanza Vargas? ¿Con miras a los EUA o a Europa?, o más concretamente a Alemania? Dicha oscilación habría tenido como meta, escoger la que en el futuro serviría mejor a los designios de Brasil en el Nuevo Estado, en el sentido de afirmar su crecimiento económico interno y lograr un perfil autónomo de destaque en América Latina.
- El Panamericanismo, doctrina esgrimida y defendida a ultranza por los EU, resultó vencedora en el antemencionado juego de fuerzas y de intereses.
- Brasil buscó afirmar y defender un papel protagónico de marcada hegemonía en América Latina, lo que resulta nítidamente claro cuando surgen ciertas amenazas por parte de Argentina en el sentido de competir en términos de potencia político -militar en el Cono Sur.
- Durante la era Vargas se reactiva el relacionamiento con Africa, lo que tiene importancia multidimensional, ya que no sólo resurgirán los vínculos a nivel comercial, sino que esa nueva actitud significa la aproximación a un Continente al que por raíces históricas, Brasil está directamente emparentado.

NOTAS

1) Levine, Robert M. "The Vargas Regime". Columbia University Press. New York. 1970. Pag. 14.
2) Fausto, Boris. A Revolución de 1930. En "Brazil em Perspectiva". Ed. Difel. Río- Sao Paulo. 1977. Pag. 227.
3) Hilton, Stanley "O Brasil e as grandes potencias. Os aspectos politicos da rivalidade comercial. 1930-39 Ed. Civ. Bras. Río de Janeiro, 1977. (Pag. 22)
4) Hilton, S. Ob. cit. Pag. 24
5) Hilton, S. Ob. cit. Pag. 23-24
6) Hilton, S. Ob. cit. Pag. 25
7) Hilton, S. Ob. cit. Pag. 26
+) Paula, Elizabeth Guerra de "Reações diplomaticas: as mudanças politicas No brasil (1930-1934) UnB. Dissertação de Mestrado. 1984. Pag. 207
++) Paula Ob. cit. Pag. 211
8) Pinsky, Jaime "O Brasil nas Relações Internacionais: 1930-1945" en "Brazil em Perspectiva". Ed. Difel. Río-Sao Paulo, 1977. (pag. 337)
9) De Barros, Jayme. "A politica exterior do Brasil (1930-1942)". Segunda edición. Ed. Zelio Valverde, Río 1943. (Pag. 73 y stes.)
10) De Barros, J. Ob. cit. Pag. 85
11) De Barros, J. Ob. cit. Pag. 90
12) Hilton, S. Ob cit. Pag. 72
13) Hilton, S. Fob. cit. Pag. 36
14) Hilton, S. Ob. cit. Pag. 37
15) Pinsky, Jaime Ob cit. Pag. 340
16) Pinsky, J. Ob. cit. Pag. 331. Cita de Werneck Sodre, Nelson. "Formación Histórica do Brasil". Sao Paulo, Brasil, 1962.
17) Pinsky, Jaime. Ob. cit. Discurso de Getulio Vargas en "Folha da Manha", de 21.10.39 (pag. 344)
(*) Rodriguez, José Honorio: "Brasil e Africa, outro horizonte". Ed. Civ. Brasileira. Río de Janeiro, 1961. Pag. 204
18) Discurso de G. Vargas. 2 de enero de 1939. Citado por Hilton Pag. 39.
19) Hilton Ob. cit. Pag. 45
20) Hilton Ob. cit. Pag. 46
(*) Corresponde mencionar también la importancia de la línea de política interna propulsada por Vargas, como base fundamental para la política exterior. Nos referimos a los esfuerzos realizados en pos de incentivar la industrialización nacional, que se sintetizan en lo que se dió en llamar "política del acero".
21) Hilton, S. Ob. cit. Pag. 279.

BIBLIOGRAFIA

ALENCASTER, Amilcar Gómes de "Oswaldo Aranha, o mundo afro-asiático e a paz". Río de Janeiro, Nap, 1961.
ARANHA, Oswaldo "A revolução e a America: o Presidente Getulio Vargas e a Diplomacia" Río de Janeiro, 1941.
BOTELHO, A.R. de Arruda "Le Brasil et ses relations exterieurs". Paris, 1935
BARROS, Jayme de "A politica exterior de Brasil (1930-1940). Río de Janeiro. Dpto. de Imprensa e Propaganda, 1941. "Sete anos de politica exterior de Brasil (1930-37). (Idem)
BANDEIRA, Luis Alberto "Presença dos Estados Unidos no Brasil". Río de Janeiro. Civilização Brasiliense, 1973.
HILL, Lawrence Francis "Diplomatic relations between the United States and Brazil". Durham, 1932.
HILTON, Stanley "O Brasil e a crise internacional: 1930/45." Ed. Civ. Brasileira. Río de Janeiro, 1977. "O Brasil e as Grandes Potencias" (1930/39). (Idem).
LEVINE, Robert "The Vargas Regime". Columbia University Press. New York. 1970.
LOBO, Helio "O Pan -Americanismo e o Brasil". S.P. Ed. Nacional, 1939 (Brasiliana, 169)
MOTA, Carlos Guilherme "Brasil em Perspectiva". S.P. Difel, 1968.
MOURA, Gerson "Autonomia na dependencia, a politica externa brasileira de 1935 a 1942". M. Fronteira, 1980.
Mc. CANN, Jr. Frank "The Brazilian American Alliance (1930-1945) Princeton, 1972. "O III Reich e o Brasil". Río de Janeiro - Londres, 1968.
PAULA, Elizabeth Guerra de "Reaçoes diplomaticas, as mudanças politicas no Brasil (1939-34) UNB. Dissertação do Mestrado. 1984.
RODRIGUES, José Honorio "Brasil e Africa: outro horizonte". Civ. Brasileira. Río de Janeiro. 1961. "Interesse Nacional e Politica Externa". Civ. Brasileira. Río de Janeiro, 1966.
SELCHER, Wayne A. "The Afro-Asian dimension of Brazilian Foreign Policy (1956-72)". Joinsville, 1974.

EL FUSILAMIENTO DE FRANCISCO FERRER Y SUS REPERCUSIONES EN EL URUGUAY

Avenir Rosell

I

Francisco Ferrer i Guàrdia nació en Alella (Barcelona) el 10 de enero de 1850, penúltimo de catorce hermanos, en el hogar conocido en el pago por "cán Boter".

Desde joven manifestó inquietudes socio-culturales. Dice Solà -cuya obra "Francesc Soler i Guàrdia i l'Escola Moderna' es el guión de que en lo pertinente tomo los datos para este trabajo- que "durante la Primera República (1873-1874) participa amb entusiasme en experiències d'educació popular".

En 1883 ingresa a la Masonería. "Prèviament havia fet coneixença d'Anselmo Lorenzo" -con los años traductor de muchos títulos de la Escuela Moderna, finalmente mentor ideológico los ácratas españoles.

Por motivos políticos -lógicamente, Ferrer era republicano- entre 1886 y 1901 vive exilado en París; se dedica a la enseñanza del castellano, y logra cierto renombre -Garnier le publica un método de la materia, que alcanzó dos ediciones (1895, 1897)-, prosigue su actuación en la Masonería, y establece contactos con individuos y sociedades librepensadores.

Retornado a la Península, interviene como representante de la Liga Internacional de Librepensamiento, en un Congreso celebrado en Madrid (1892); pero vuelve a la capital francesa, donde refuerza sus vínculos con los librepensadores y se contac-

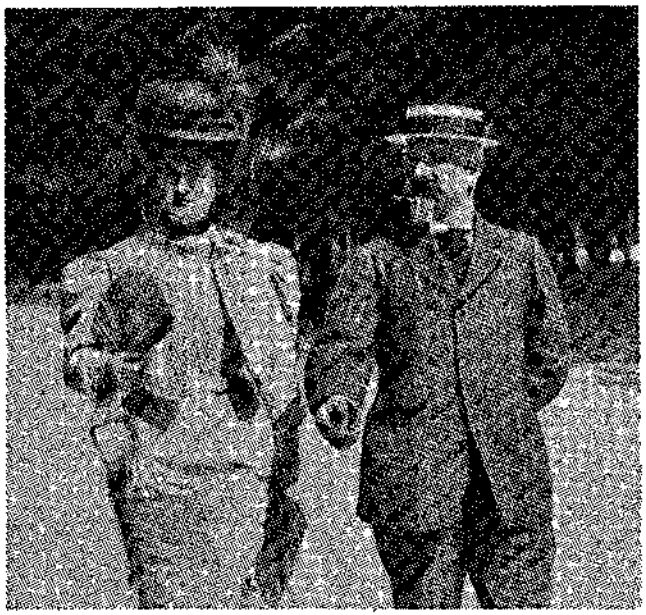

Francisco Ferrer y Soledad Villafranca, días antes de producirse los disturbios de Barcelona

ta con anarquistas -corriente ideológica que en el momento atrae a notados intelectuales europeos-. Vinculado a Ernestina Meunié, ésta le proporciona recursos para fundar en Barcelona una escuela racionalista (agosto de 1901), la Escuela Moderna, cuya dirección confía a Clemência Jacquinet. En 1903 fue inspirador de la delegación que asistió al II Congreso (Madrid) patrocinador de la enseñanza laica. Enseguida en toda la Península diversos núcleos ideológicos -desde laicistas a libertarios- fundan escuelas según las pautas de la Moderna.

La labor de esta se completa con una editorial, que publicó 48 títulos y sostuvo un Boletín en que colaboraron una pléyade de escritores, pedagogos, hombres de ciencia y pensadores -Odón de Buen, Elslander, Paul Robin, Letourneau, Kropotkin, Sauerwein, Malvert, Reclús, Estévanez, Hellen Key, Tarrida del Mármol; y desde luego el propio Ferrer y colaboradores de la Escuela. En estos momentos mantiene correspondencia con el maestro italiano Luiggi Fabbri (1). Muchos masones respaldaban la obra educativa de Ferrer, apoyando la liga para la Educación Racional de la Infancia (2).

II

En 1906, a raíz del atentado de Mateo Morral contra los reyes de España (31 de mayo) se encarcela y procesa a Ferrer; al año siguiente es absuelto por falta de pruebas, pues ese proceso fue provocado por una campaña de conservadores y clericales de la sociedad española y de la opinión derechista internacional, opuestos, naturalmente, al librepensamiento, al progreso, etc., que acusaban a Ferrer y a quienes compartían sus ideas -anarquistas, Masonería, judíos (resonancias de los procesos de Dreyfus (1894-1905), qué duda cabe)- de destruír el orden y las tradiciones católicas (3)

El 26 de julio de 1909 estalla en Cataluña una huelga general, en respuesta a provocaciones de elementos militares y reaccionarios, y en protesta por la guerra de Marruecos; fueron "revoltes espontànies, que els formalment desorganitzats (forjaron) a les seves comunitats i barris" (Golden) (4). En el periódico de la CNT, en 1959 se destacó "la falta de organización y de orientación proletaria" en ese momento y más adelante insiste: "La rebellió del 1909 (llegó) molt més enllà dels objectivs limitats que les organitzacions polítiques is sindicals havien formulat per a la vaga general que havien convocat per protestar contra la guerra". (5) En efecto: el propio Lester Golden precisa un factor que "tant els relats contemporanis de la revolta, com els històrics (...) han ignorat completament: que els problemes específics de la comunitat de dones de classe obrera van determinar el curs de la insurrecció", que eran "la quinta, i la competència dels convents a la indústria de la confecció"; y aduce el testimonio de un contemporáneo, Josep Comaposada (1910), quien proclama que "esas causas fueron el alma del movimiento. Sin ellas, en muchas poblaciones no se hubiese exteriorizado la protesta, ni hubiese ocurrido nada..." Según Golden -máster en Historia por UCLA (Universidad de California en Los Angeles)- "la competència dels convents a la indústria de la confecció (que se efectuaba principalmente en el hogar de la operaria) amenaçà els mitjans de subsistència de les dones" (6). Comaposada precisó: "El pueblo tenía motivos más que fundados para ver con regocijo la destrucción de tantos edificios (los conventos) en los cuales se hace (decía en 1910) una odiosa competencia a los salarios, y se ejerce una explotación por demás infame". Y Golden resume clarividentemente, señalando que la rebelión por las quintas -el servicio militar- fue "un enemic comú(que) proporciona l'oportunitat d'atacar-ne un altre, la Església".

Todo ello hizo que a la Semana Trágica se llegara "per via d'una reacció popular contra una actitud militarista i anticatalanista, i sobretot contra el rellançament d'una aventura colonial que tothom veia que no tenia cap ni peus. Tant Stanley G. Payne com De la Cierva (ni l'un ni l'altre, per cert, sospitosos de catalanisme, esquerranisme o antimilitarisme) assenyalen que la nova aventura colonial, per la qual l' exèrcit seria manipulat una vegada més, estava motivada per allò que De la Cierva anomena "turbios intereses mineros" situats a la regió del Riff" (Vilanova) (7).

A fuerza de encarcelamientos, persecuciones y represiones brutales el gobierno logró sofocar la revuelta; a la vez la prensa reaccionaria española -L. Cimarro (àpud Solà, 82) precisa en 1910: el "curioso proceso de la inculpación de Ferrer puede seguirse paso a paso en toda la prensa conservadora y radical"- emprendió una campaña" Delatad!", que es excusado decir en qué sentido iba dirigida. Ferrer fue enseguida procesado, encabezándose la acusación con el expediente de 1906, apesar de su conclusión absolutoria.

Y se inicia (16 de agosto de 1909) "el tortuós i inquisitorial procés a Ferrer", paralelo a una campaña "orquestrada i conducida per les institucions de l'Estat monàrquic, l'Església i la premsa conservadora i ultraconservadora. (...) Tot li fou pres a Ferrer, fins els vestits per a presentarse decentment al consell de guerra.

Li és pres el cos i la vida, i les propietats; es tracta de tot un ritual simbòlic en un procés que (...) volent ser una prova definitiva de força i poder, mostra una feblesa i una ferida en un Estat que trontolla" (Solà) (8)

Este proceso, plagado de irregularidades (9) "va donar lloc a un veritable moviment de protesta i repulsa (...) arreu del món. París i diverses ciutats franceses; Roma, Milà i d'altres ciutats italianes; Budapest, Lisboa, i diverses ciutats americanes van ser l'escenari de manifestacions multitudinàries no sempre pacífiques. A localitats de Suissa i Bèlgica hi va haver veritable stempestes als consistoris mucnicipals. En algunes ciutats els treballadors decretaren vagues, i boicots de mercaderies espanyoles"; documenta Solà: "Entre els nombrosos comités, grups, lligues i federacions que, arreu del món, es posen en funcionament per defensar Ferrer i l' educació racionalista (en 1910 por real decreto fueron declaradas ilegales las escuelas basadas en el modelo de la moderna (Solà, 74), tant arran del primer procés com del segon; destaquen a Sud-Amèrica el Comité Pro-Ferrer a Bons Aires (1907), la Sociedad Obreros Sastres de Montevideo (1907), la Federación Paraguaya de Librepensamiento, i la liga de los Derechos del Hombre, d' Assumpció (1909). Més tard, a Montevideu, la Liga Popular para la Educación Racionalista de la Infancia, que editava la revista "Infancia", va fer d' amplificador dels principis educacionals racionalistes (1912). No oblidem, encara, el Comité por boycot a los Productos Españoles, d' Assumpció (Paraguai), l' octubre del 1909" (Solà, 114) (10)

III

Un uruguayo intervino, aunque no sé en qué circunstancia sin dimensiones, en los sucesos de la Semana Trágica: Ernesto Herrera, que da noticia de su estada en la Cárcel Modelo de Barcelona (julio-agosto), a raíz de haber declarado que "amo a la humanidad, y dije mal del rey y de la guerra" ("El lodazal", en "El Deber Cívico" de Melo, de 4 de agosto de 1910) (11)

Del trance herrerino se tenía aquí noticia, pues cuando se celebra con un banquete el primer aniversario de "Bohemia", que Herrera había fundado, "uno recordó a Herrerita -el simpático y gran pequeño Herrera-, y todos se entemecieron al pensar que quizá estuviera en ese momento en una mazmorra del tétrico Montjuich" ("Bohemia", agosto de 1909; nota firmada por "Saca-chispas").

De aquellos episodios resultaronsu decidida inte-

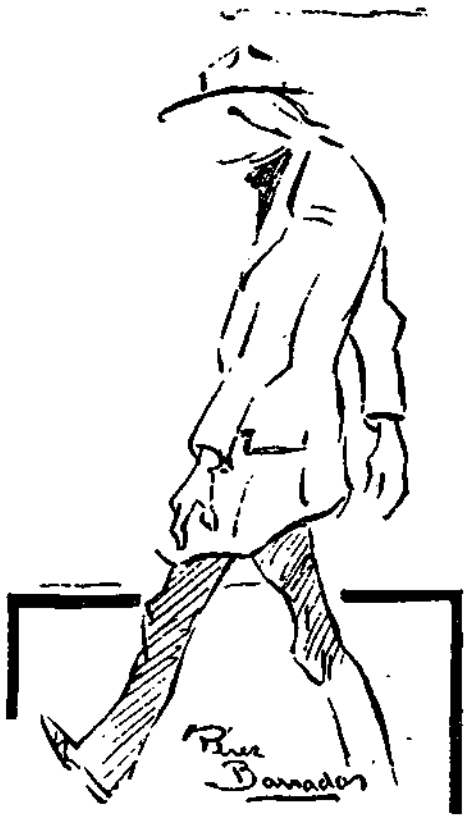

Ernesto Herrera. Apunte original de Barradas

gración a la ideología libertaria (vé. mi "Biorama" en la Revista de la Biblioteca Nacional, de dic/80; y en "HOY ES HISTORIA", Nº 26), que se constata en su poesía "Gesta" ("La Nueva Senda", 14 de mayo de 1910), en cuya primera estrofa aparecen indisimulables alusiones a los sucesos barceloneses: "Como un trueno roncando en el espacio sus sordas amenazas, como una anunciación de tempestades que han de estallar en explosión de rabias, aullando marsellesas va la turba sedienta de venganzas, en un tropel inmenso confundida, mezcla de pandemonio y de aquelarre"; y son bien precisas referencia a las motivaciones de aquellos sucesos estos otros versos: "...sus hijos, carne de cañón muriendo allá en lejanos lares por una patria que hasta el pan les niega". Y para definir la esencia del acto en el Centro de Instrucción Racionalista en

LA REBELDÍA

Periódico Revolucionario de Unión Republicana

SE PUBLICA LOS SABADOS

Año II | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN ... | Barcelona 8 Junio de 1907 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ... | Núm. 41

Por el triunfo de la razón

«La Rebeldía», semanario revolucionario de Barcelona, defensor de las teorías de Ferrer

que Herrera dijo por primera vez esa poesía (30 de abril), otro orador, Máximo L. Silva, hizo una semblanza de Francisco Ferrer y explicó la obra de la Escuela Moderna.

Cuando Herrera retornaba al pago, al pasar por Santos, se contacta con la gente de "A Lantema", periódico anticlerical, que dedica el número de 16 de otubre -según reza el título del editorial: "Um Giordano Bruno em pleno século XX" - a Ferrer, en el cual Herrera publica una página con su propio nombre, otra con sus seudónimo más conocido (Ginesillo de Pasamonte), y aun, acaso, alguna noticula.

Todavía, eco de los sucesos que culminaron con el fusilamiento de Ferrer son dos virulentos artículos en el diario "El Pueblo" de Montevideo, uno sin firma el 16 de enero de 1910 el título "Unamuno contra Ferrer", que comienza "Don Miguel Unamula..." designación que reiterará desde el título de otra nota bajo su firma el 20 de febrero siguiente.(12)

El maestro, poeta y periodista uruguayo Alberto Lasplaces fecha en Barcelona el 7 de otubre una nota -crónica de una visita que hizo a Ferrer en la cárcel.

Se hallaba en Francia (Reims), cuando se entera por los diarios que Ferrer ha sido condenado a muerte; salta al tren, se planta en Barcelona, y con un amigo, que ha sido autorizado para ello, ve a Ferrer, conversa con él, y escribe dicha nota, que publicará "La Semana" el 20 de noviembre siguiente. De ella destacó los los siguientes pasajes:

-Ud. es del Uruguay. Ya la conozco. Es una bella República. Sus hijos son muy adelantados en ciencias sociales. Ya sé que Uds. tienen ley de divorcio, y que pronto tendrán la separación de la iglesia y del estado. Yo tengo allí varios amigos. (...) Hay un librero llamado Calabaza, que recibía los libros de mi Escuela. Conozco también a Falco, un poeta que me mandó sus libros. (...) Me fusilarán. No hay duda ninguna. Estoy acusado de haber dirigido la revolución, cuando es mentira. ¡Ojalá hubiera estado aquí para luchar con los míos! (...)

Uds. no saben cómo creo yo en la santa (?; ¿error tipográfico por "sana"?) acción de las escuelas libre. Aquí (en ellas) se (les) enseña a los niños a ser hombres libre y concientes y sanos. Las escuelas religiosas los esclavizan con la creencia de Dios. Las escuelas del estado los imbecilizan con el fetiche de la patria. Y así se crían hombres dipuestos a ser siempre carne resignada de taller y de cañón.(...)

Mientras el escritor más leído de España sea el padre Coloma, y el hombre más popular del reino sea Machaquito o Bombita (toreros), no hay redención posible para los españoles. Vea Ud. los miles de millones que se gastan en plazas de toros y en edificios religiosos. Y sin embargo, no hay escuelas en ningún lado. Los maestros tienen que dedicarse a otros trabajos para no morirse de hambre. Y los independientes son perseguidos. (....)

En eso, el sargento se aproxima a la puerta y nos dice:

- ¿Han terminado ya?

- Es cierto - nos dice Ferrer, levantándose precipitadamente-. Como son muchas las visitas, se destinan cinco minutos a cada una. Así que a Uds. les toca retirarse y despedirse. Y será para siempre..

ESCUELA MODERNA

DE BUENOS AIRES

BOLETIN MENSUAL

Secretaría: CALLE USPALLATA 407

Número suelto cinco centavos

«Boletín de la Escuela Moderna», de las sucursales de Buenos Aires

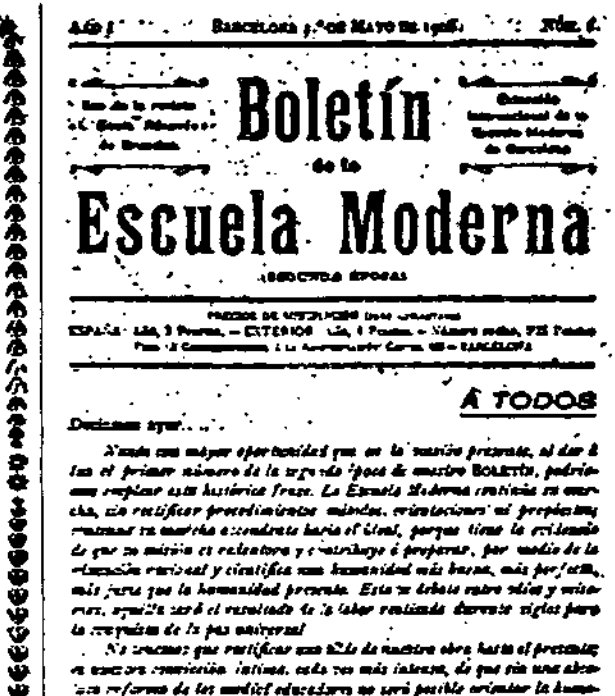

Boletín de la Escuela Moderna

A TODOS

«Boletín de la Escuela Moderna», de Barcelona, que dirigía Ferrer

-No - protestamos.

-Sí, para siempre- nos contesta-. Yo conozco lo que son mis enemigos. Necesitan mi desaparición, porque las Escuelas Modernas les estorban. Así que ¡adiós para siempre!

Otro uruguayo famoso, Florencio Sánchez, navegaba esos días frente a las costas ibéricas. Refiere y glosa el caso Julio Imbert: Sánchez pasaba esos días (los del proceso y condena de Ferrer; el 13 mismo llega a Génova) frente a España. Llevaba buenas presentaciones para Benavente y Muñoz Seca. Ya se había hecho la idea que más tarde cumpliría Maturana: trasnochar con ellos "a menudo, de café en café, viendo la vida, y errando como murciélagos por los arcaicos arrabales de la Corte..."

Pero a bordo le llegaron las noticias del fusila-

El caricaturista Sacchetti vió así a Florencio Sánchez, en 1909, un año y medio antes de su muerte, enriqueciendo con su alinada figura su colección de "siluetas apuntadas al pasar".

miento de Francisco Ferrer, "il nuovo martire del libero pensiero e della libertà umana", según Lombroso lo había llamado, y él, Sánchez, alimentaba sus mismas teorías. La impresión lastimosa de la mala nueva lo afectó hondamente, y demostró la repulsa que sintiera frente a la bárbara sentencia: rompió Sánchez sus cartas de presentación, y decidió no poner los pies jamás en España. Ferrer era un descuello cerebral, y su estatura de coloso le permitía ver, por sobre las demás cabezas, más allá de las distancias comunes. Era la suya una prognosis. Preveía los acontecimientos y deseaba adelantarse a ellos con la resolución y solución de los problemas, y para evitar aquellos que se desarrollaban contaminando a cada paso la sociedad; Sánchez no ignoraba esto, y resolvió, por eso mismo, por toda la simpatía que le despertaba el pensamiento de Ferrer, continuar su viaje. Como Gregorio Werlé, el personaje de Ibsen, Sánchez sufrió la "enfermedad terrible" de la sed de justicia. Aquello, pues, lo lastimó, por injusto, hasta la morbosidad.

La inicua sentencia se cumple el 13 de otubre. Enseguida estallaron por el mundo las protestas.

¿Cómo recibió las noticias de los sucesos peninsulares la sociedad uruguaya?; ¿cómo reaccionó ante aquellos graves acontecimientos? Un repaso a nuestros más significativos órganos de prensa (13) puede brindarnos una mínima información.

Desde la primera Presidencia de Batlle y Ordóñez se fueron deslindando los campos liberal y reaccionario; y aunque en este sentido el gobierno Williman-West fue fatal, las atrocidades perpetradas directa o indirectamente por los gobernantes españoles eran indisimulables, y suscitaron acciones diversas en los medios más radicalizados.

El atentado de Morral, y el proceso de Ferrer en 1906 no parecen haber tenido aquí repercusiones públicas; pero la Semana Trágica, sus motivaciones sociales, y sobre todo esa retorcida derivación sobre Ferrer, a cuyo respecto nadie podía engañarse, despertaron la conciencia de la gente, que no admitió medias tintas ni capciosidades.

La ejecución de Ferrer conmovió los espíritus sanos. De ellos, el más eminente, Rodó, que un año antes había dicho en "Bohemia":

"Bohemio es el que vive su juventud con un exceso de entusiasmo, que se le desborda del alma, por las cosas bellas, y las cosas raras, y las acciones generosas, con mucho de ese embrujamiento interior que en tiempos de acción y de heroísmo empujaba a las aventuras y a las cruzadas".

Y aún tiempo después confesaba a Rafael Barrett ("La

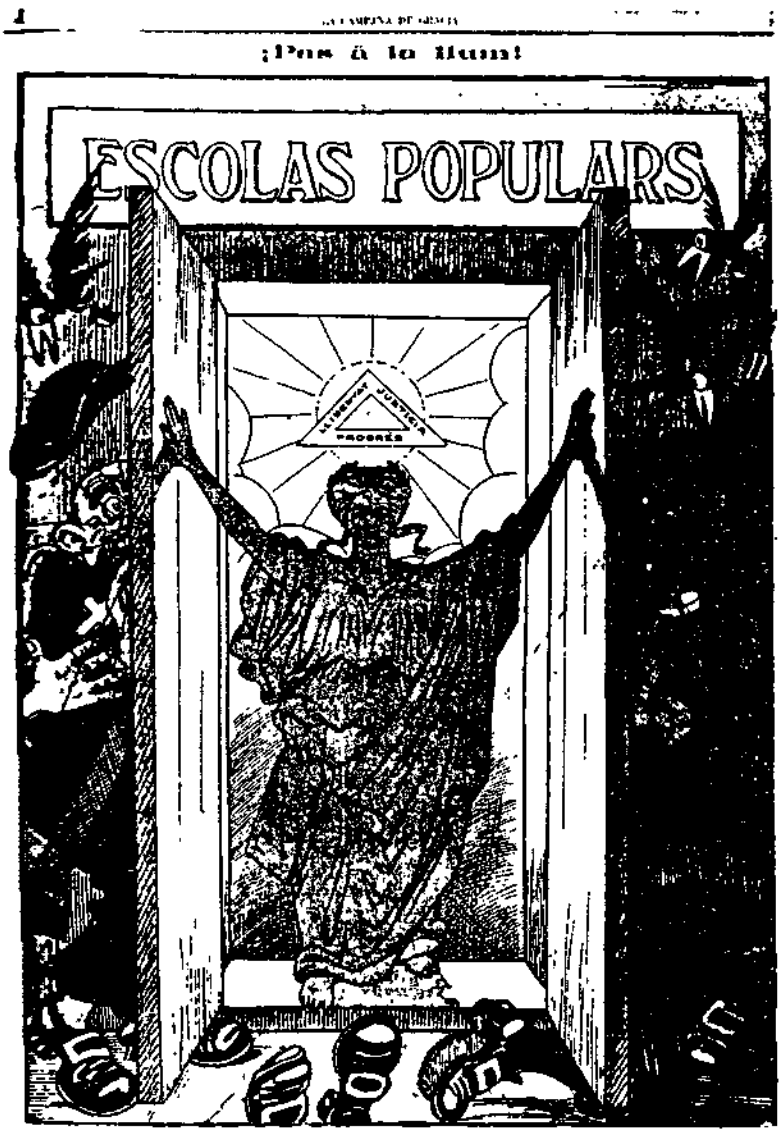

—Pilis del poble, veniu aquí. ¡Ja teniu la porta oberta!

Facsímil, reducido, de la carátula de una entrega de la revista barcelonesa "La campana de Gracia" que apoyaba las Escuelas Populares de Ferrer.

Razón", 6 de agosto de 1910):

"Una de las impresiones en que yo podría concretar los ecos de simpatía que la lectura de sus (de Barrett, claro) crónicas despierta a cada paso en mi espíritu, es la de que en nuestro tiempo, aún aquellos que no somos socialistas, ni anarquistas, ni nada de eso en la esfera de la acción ni en la de la doctrina, llevamos dentro del alma un fondo más o menos conciente de protesta, de descontento, de inadaptación contra tanta injusticia brutal, contra tanta hipócrita mentira, contra tanta vulgaridad entronizada y odiosa como tiene entretejidas en su urdimbre este orden social, trasmitido al siglo que comienza por el siglo de advenimiento burgués y de la democracia utilitaria".

A tenor de estas ideas y sentimientos, es natural que Rodó encabece la pléyade de personalidades que ante el fusilamiento de Ferrer reaccionaron indignadas, y convocan a manifestarse públicamente en un gran acto. Por de pronto, el 3 de noviembre ("El Liberal") se conoció su opinión sobre la injusticia incalificable:

"La injusticia y la crueldad en la expresión sangrienta han sido siempre señal segura de que el poder que recurre a ellas siente el anuncio, más o menos claro y conciente, de que la hora de su caducidad se aproxima, porque no concuerda ya con las condiciones esenciales de su sociedad y de su tiempo, condiciones que

cuando tienen su adecuada expresión en la fuerza que dirige los destinos sociales son suficientes por sí solas para asegurarla y mantenerla, sin necesidad de los extremos violentos que sugiere el extravío de la desesperación.

La desatentada política que hoy conmueve con un acto de bárbaro rigor el corazón de la humanidad civilizada no hace con ello sino agregar una esperanza más a las que nos daban los signos, continuados y crecientes, que auguran el próximo resurgimiento de una España transformada por la libertad henchida de su propio generoso espíritu, y que busque la confirmación de sus históricas glorias, no en vanas empresas de guerra, sino en la participación activa y fecunda en la obra humana de la civilización".

También Rafael Barrett, que en ese momento era considerado maestro de periodistas -especialmente desde el espaldarazo que le dió Rodó-, escribió una página sobre Ferrer ("Lápida"; CC, p. 627; no he podido localizar su primera publicaicón), que, empero, no es, ciertamente una de aquellas páginas que embelesaban al autor de "El camino de Paros".

Durante los trágicos días barceloneses de 1909 algunas noticias telegráficas se insertaban en la prensa diaria. El 4 de otubre se efectúa en el teatro Cibils un acto "pro víctimas de Cataluña", del cual se extractan en "El Liberal" del día siguiente trozos sustanciales de los dicursos de Frugoni y Belén de Sárraga; interviene en el acto el "Orfeó Català", que dirige el maestro Demita y canta en su idioma "Els cantors del poble".

José Enrique Rodó

El 12 de otubre, conocida la condena de Ferrer, el mundo se inflama. En el Uruguay va concretándose la repulsa del crimen. En las respectivas cátedras universitarias, Francisco Alberto Schinca y Emilio Frugoni explicaron "el valor pedagógico de Francisco Ferrer i Guàrdia ante la educación e instrucción universal, haciendo resaltar sus valiosos méritos y sus grandes sacrificios, e invitaron a asistir a la manifestación popular de la tarde" (El Liberal", 14 de otubre).

El 13 se había producido espontáneamente un mitin en la plaza Libertad -en que se reúnen unos 4.000 ciudadanos- convocado por diversas instituciones (14), y en el que interviene, entre otros: Setembrino A. Pereda, Francisco Alberto Schinca, Juan Paullier, Frugoni, Belén de Sárraga; y cuando la autorización policial llega se formaliza una manifestación, que termina en la explanada del muelle Maciel donde hablan: Alberto R. Macció, Francisco Corney, Ricardo Paseyro, Gaggero Silvera, Puig i Roig, Leoncio Laso de la Vega, Angel Falco, Virginia Volten, Juana Buela y Víctor N. Cardoso -que leyó una poesía-; en este puntos e estimaban en 10.000 concurrentes. Muy exaltados los ánimos, hubo tumultos, intervención de la policía, contusos y presos -Falco, Corney...

Este mismo día, también varias personalidades -Daniel Martínez Vigil, José Enrique Rodó, Domigno Arena, Juan V. Schiaffino, etc., además de las nombradas anteriormente-presentan un petitorio al Presidente de la República. Algunos comercios han cerrado sus puertas, en adhesión; diversos gremios han hecho paros, y se dice que se está estudiando la posibilidad de llegar a un paro general. Algunos diarios insertan entre las noticias del día las bases de la Liga Internacional de la Educación Racionalista. Asimismo se efectúa en el Centro Internacional un acto en que intervienen Falco, Frugoni, Laso de la Vega, y en que Ramón C. Domínguez propone la cración de un Ateneo Popular "Francisco Ferrer".

Comienzan a producirse manifestaciones en el interior de la República; la información más nutrida al respecto se halla, naturalemnte, en "El Liberal". En Paysandú, en un acto improvisado en la sede de la Sociedad Liberal, se reúnen una smil personas, y hablan el Presidente de la institución, Simón B. Amighetti, el Inspector de Escuelas del Departamento, José F. Portela, y el redactor de "El Paysandú", Adolfo Vázquez Gómez, el Dr. Martín Majó, y Tomás Vila Gomensoro; y al día siguiente, en un mitin al que concurren unas dos mil quinientas personas, hablan los doctores So-

FERRER, LE SUE FIGLIE, E LA SUA AMICA.

A la izquierda último retrato de Ferrer con su compañera la Sra. Soledad de Villafranca; a la derecha Paz Ferrer segunda hija de Ferrer quien pidió al rey de España el indulto de su padre siendo desoída. (Tomadas de L' Illustrazione Italiana, setiembre de 1909, Hemeroteca de la Biblioteca Nacional).

eres de Lima y Triani, así como Portela. Se da cuenta de actos similares en Porongos, Sarandí Grande, Florida, Batlle y Ordóñez, Durazno, San José.

El 16 se convoca para el siguiente día en Montevideo la gran manifestación de protesta, iniciada por la Juventud Universitaria Liberal, "y un grupo numeroso de elementos ajenos a dicha institución" -dice "la Razón"-, encabezados por Rodó. (15). Ese mismo día "La Semana" ofrece en la portada un dibujo simbólico de Ferrer -su rostro en verónica-; una poesía, ilustrada, "Símbolo -A Ferrer", del Director de la revista, Ovidio Fernández Ríos; y se hace crónica de la manifestación del 13, convenientemente ilustrada con fotografías, e informando que se reunieron unos 15.000 ciudadanos.

El 17 se efectúa la manifestación de protesta; según "La Razón" del día siguiente, al culminar en la explanada del muelle Maciel reunió unas 18.000 personas. Se formaron diversas tribunas en torno a los oradores -Falco, Comey, Juan B. Medina, Manuel L. Silva, Blas Genovese, Alberto Castelli, Frugoni, Belén de Sárraga, Buela; Schinca, Martínez Thedy, Gamba, Macció, Zum Felde. (16) Se produjeron tumultos, hechos a que el diario -no se pierda de vista su condición pro-oficialista- dedica buen espacio; hubo contuoss - Adrián Troitiño y Comey fueron hospitalizados-, presos -entre ellos, Falco-, y desaparecidos (Buela). Este mismo día "El Liberal" publica una poesía enviada por Antonio Gianola desde Nico Pérez.

Por la noche se efectúa un acto en el local "25 de Agosto", en el Barrio Reus al norte (Villa Muñoz); en el Cerro, en el Centro Arte Uruguayo -intervienen S. Carbonell y Migal, Andre´s Delfino, Paúl Hugalde, Máximo L. Silva-; en Canelones; en Salto -se reúnen uñnas 2.000 personas, e intervienen Schinini, Montiel, Sisasola, Grassi, Paiva, Colman, Musimano, Cabral-; en Durazno, donde hablan José García Fernández, Otto Schultze, Morador y Otero, García Canessa, Teodoro

Don Adolfo Vazquez Gomez

Robatto (h), A. Cendau, Ceferino Palma; en Minas la Asociación Liberal protesta públicamente por la ejecución de Ferrer, y adhiere a todos los actos que en tal sentido se realicen, entre ellos un mitin que se efectúa en la plaza Rivera y culmina en el teatro Escudero, donde varios oradores -inicia la oratoria el secretario del Club Liberal, José A. Mattos- se refieren a Ferrer, su obra, y el significado político-filosófico de su fusilamiento; la Asociación Liberal propone a la Intendencia Municipal que se cambie el nombre de la calle Maldonado pro el de Francisco Ferrer, y Conrado A. Blanco anuncia la aparición de un periódico de tendencia socialista, que se titulará con ese nombre. El Comité Republicano español se solidariza con el profesor Vázquez Cores -presidente del correspondiente montevideano-, por su protesta pública; el presidente del comité minuano es Luis Curbelo Báez, y entre sus miembros figuran José M. Monfort y Domingo Monfort y Doria, director y adminsitrador de "La Unión" (17)

El 18, el Grupo Aurora de Villa Muñoz celebra un acto; también, en Canelones, los elementos liberales.

El 20, en Montevideo un grupo de más de 150 maestros (18) envía un telegrama a Benito Pérez Galdós, que ha manifestado su apoyo a las víctimas de los sucesos barceloneses -"Educacionistas uruguayos reprueban ejecución Ferrer"-, y al dar noticia y nómina del hecho "El Día" y "La Razón" del 21, éste acota: "El fusilamiento de Ferrer encarna un atentado impuesto contra un maestro que no puso el menor reparo en la profusión de la instrucción y educación racionalista, que la Escuela persigue como ideal".

Aún se producen manifestaciones de prensa: Juan Andrés Ramírez en "El Siglo", que motiva una carta de Vázquez Cores ("La Razón", del 23); "El Liberal" anuncia la aparición de la revista "Apolo" (Pérez y Curis) con retrato de Ferrer y nota adecuada. "La Semana", el 23 también publica una poesía "A Francisco Ferrer", ilustrada con un dibujo simbólico -un busto de Ferrer sobre un pedestal, y la Fama teniendo por detrás un manto rojo, y en lontananza los tres crucificados del Gólgota- y las páginas centrales consisten en un gran dibujo en colores (¿de Acquarone?) que representa al rey echado como un pelele sobre el trono, a su lado, de pie, Maura vestido de cura, del otro lado un brazo poniendo debajo del torno una bomba con la mecha encendida, y en la pared diseñados retratos de Carlos V y los Reyes Católicos. En esta fecha también "Caras y Caretas" de Buenos Aires brinda copiosa información, profusamente ilustrada con fotografías, de los actos de protesta y mitines en la Capital Federal y otras ciudades argentinas, y varias páginas dedicadas a la manifestación montevideana del 17, convenientemente ilustrada con fotografías.

El 24 se efectúa en Montevideo una función de beneficio para las víctimas de España, en que intervienen Laso de la Vega y otros oradores. También en "El Liberal" se reproduce, trascrita de "La España Nueva", la carta que ferrer envió a esa redacción tres días antes de ser fusilado.

El 29 se cita a los interesados en la fundación de un "Ateneo Popular Francisco Ferrer". "El Liberal" ha venido publicando juicios, opiniones, críticas y comentarios de personalidades eminentes sobre Ferrer, de una encuesta realizada por "Ideas y figuras" -entre ellas, la de Rodó que se ha trascrito en otro lugar del presente estudio.

El 20 de noviembre "La Semana" publica la crónica de la visita que su corresponsal Alberto Lasplaces hizo a Ferrer en Montjuich el 7 de otubre.

El 1º de diciembre "El Liberal" publica una nota de "Fidelón" (Andrés Delfino), bajo el título de "Necesidad de la Escuela Moderna".

Aún el 25 de enero de 1910, "El Liberal" informa sobre ciudadanos aún detenidos después de la mani-

Por su talento, integridad y lustre,
Que odia del sofisma el vil vestigio
Negar no puede su abolengo ilustre
El Director de «El Siglo»

Juan A. Ramírez

festación del 17 de otubre - Pedro Nola, Gram, Castelli, Pérez, Corney, Troitiño.

Esas vibrantes manifestaciones públicas ¿fueron realmente populares? Parece indudable. ¿Proletarias, revolucionarias? Más o menos; la cantidad de intelectuales denota que encabezaron la protesta ha de verse simplemente como expresión de inquietudes filosóficas, por humanas, lo que explica la cantidad de individuos que ya se destacaban en el campo político. Pero esta dinámica, en cuanto por diversas razones chocaba con las actitudes y la filosofía (?) del gobierno, no tuvieron expresión efectiva -ni aun el petitorio al Presidente de la República- ni perdurable mucho más allá de la actualidad del tema.

Recién con la segunda presidencia de Batlle, definitivamente orientado hacia un liberalismo que trascendía de lo filosófico a lo económico-social, y que por un par de décadas signó, libre de presiones foráneas, una actitud de gobierno, puede especularse después de Varela sobre las resonancias del asesinato de Ferrer en el Uruguay, especialmente por lo que atañe a conceptos pedagógicos.(19)

NOTAS

1. Padre de la Prota. Luca. Falleció en Montevideo, a donde había llegado poco antes perseguido por la saña fascista; tomó la oración fúnebre que en su sepelio (1935) pronunció Frugoni.
2. En Montevideo era su representante Herminio Calabaza, a quien, siendo yo un niño, conocí en una librería e imprenta que tenía en la calle Uruguay entre las de Río Negro y Paraguay, donde se levantó luego el edificio central del Banco de Seguros. Lógicamente, al llegar aquí mi padre, que ya la integraba en Barcelona, y cuyos principios aplicó en el ámbito de la Escuela Moderna de Ferrer en Mongat y en el propio Sabadell nativo, se vinculó con Calabaza, fundaron la Liga Popular para la Educación Racional de la infancia, de la que fue órgano la revista "Infancia" (1912), y abre una Escuela Integral correspondiente (1913-1914). Pronunció varias conferencias sobre Educación (1911), y aún en 1927 da una charla en el ciclo de conferencias organizado por el Centro Protección Choferes, sobre "Barcelona y la Escuela Moderna".
3. Pero este proceso no tuvo en el Uruguay resonancias públicas sino en la prensa "Grande", a través de las agencias noticiosas internacionales, que no dejaron de comunicar folletones truculentos (vé. "La Razón", de 23 a 28 de junio), a que las propias autoridades españolas no dejaban de dar pábulo: "Por orden del gobernador (de Madrid) se procedió a efectuar una simulación del atentado de la calle Mayor. Varios muchachos hacían estallar latas llenas de pólvora, simulándose que caían muertos y heridos".
   Curiosamente, ese folletín termina (28 de junio) con una trascripción de "El poble català", que a la letra dice: "En medio de los vividores políticos de la hora presente, un hombre de carácter (Morral), que sacrifica la paz y el reposo de su vida a lo que cree, equivocadamente o no, un deber de conciencia, merece el respeto de todas las almas enteras".
4. La revista histórica "L'Avenç" de Barcelona dedica el dossier de su segundo número (Mayo de 1977) a la Semana Trágica, formado con los siguientes estudios temáticos:
   Exèrcit, crisi colonial i catalanisme en la Setmana Tràgica, pro Pere Vilanova;
   Records de la Setmana Tràgica, por Angel Rojo;
   L' anticlericalisme en la revolta popular de 1909, por Gustau BArbat i Jordi Estivill;
   F. Ferrer i Guàrdia: Ideòleg i pedagog, por Pere Solà; La Setmana Tràgica i el moviment obrer a Catalunya, por Xavier Cuadrta.
   Y con proyecciones a nuestros días, la versión taquigráfica de una mesa redonda sobre "La Setmana Tràgica al cinema i al teatre", en que intervinieron Antoni Ribas, Miquel Sanz, Xabier Elorriaga, Lluis Pascual, Guilem Jordi Graells, Josep Benet, Gustau Barbat y Jordi Estivill.
   Y en el Nº 109 (Noviembre de 1987), una nota del Prof. Lester Golden, sobre "Barcelona 1909; les dones contra la quinta i l'Església".
5. La rebelión de 1909 llegó mucho más allá de los objetivos limitados que las organizaciones políticas y sindicales habían formulado para la huelga general a que habían convocado para protestar contra la guerra.
6. Tanto los relatos contemporáneos de la revuelta, como los históricos han ignorado completamente que los problemas específicos de la comunidad de mujeres de clase obrera determinaron el curso de la insurrección, que eran la quinta y la competencia de los conventos en la industria de la confección. (...) La competencia de los conventos en la industria de la confección amenazó los medios de subsistencia de las mujeres.
7. Se llega a la Semana Trágica por vía de una reacción popular contra una actitud militarista y anticatalanista, y sobre todo contra el relanzamiento de una aventura colonial que todo el mundo veía que no tenía pies ni cabeza. Tanto Stanley G. Payne como De la Cierva (ni uno

AÑO I. · · Montevideo, Enero de 1912. · · N. 1.

Infancia.

Órgano de la Liga Popular para la Educación Racional de la Infancia.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CURIALES, 19. (altos) Montevideo.

La dirección atenderá todas las indicaciones y asuntos que señalan las bases 5.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª, que se consultan por escrito, incluyendo los gastos que reporten, y además, verbalmente, concurriendo los interesados al local social los lunes, miercoles y viernes no feriados, de 8 á 10 p. m.

CONTENIDO.

TEXTO: A todos. por la Redacción —**Infancia.** por el Dr. Frank Aube.—**De Enseñanza - Libertad ó monopolio.** por Sebastian Faure —**Educadores.** por Victor Rosell.—**Hacia la Escuela.** por la Comision Pro-Escuela —**Pensamientos selectos.**

FOLLETÍN: Esbozo de un plan de Educación Razonada y La Escuela ideal. conferencias por el profesor Lauriano Dupre.

TAPAS: Notas — De la LIGA. — De la Escuela. — De Administración. — Tinta Nueva.

BASES DE LA LIGA

Es tarea de la Comisión suministrar los recursos necesarios para el sostenimiento del BOLETÍN, el que se mandará gratuitamente á cada uno de los miembros de la LIGA, al igual que á cuantos, no adheridos, satisfagan lo que se designe como precio de suscripción. También procurará dicha Comisión, organizar una sección destinada á proporcionar material y todo lo necesario para la organización de los centros que se crean, á fin de facilitar su adquisición con las indicaciones que la dirección del BOLETÍN proponga, si son aceptables, ya que, como se ha dicho, cada uno puede emitir su criterio en cuanto al buen interés de la LIGA haga referencia.

Todos los miembros de la Liga son colaboradores por lo que pueden mandar los trabajos que gusten con la seguridad que verán la luz si responden á los fines que perseguimos.

Los trabajos que se reciban y no se inserten serán devueltos si se reclaman en el termino de tres meses.

No se admiten trabajos anónimos, si bien cada autor puede usar de un pseudonimo ó publicarlo sin firma, si así se conviene con el Director.

Nuestras columnas están abiertas á todas las plumas siempre que sirvan una orientacion, combatan una rutina ó sostengan un criterio libre y racional.

La responsabilidad de los trabajos firmados pertenece á sus autores.

LA REDACCIÓN

MONTEVIDEO.

Tip. Americana - Reconquista, 40

ni otros sospechosos, por cierto, de catalanismo, izquierdismo o antimilitarismo) señalan que la nueva aventura colonial, por la cual el ejército sería manipulado una vez más, estaba motivada por lo que de la Cierva designa como "turbios intereses mineros" situados en la región del Rif.

8. _ El tortuoso e inquisitorial proceso a Ferrer paralelo a una campaña orquestada y conducida por las instituciones del Estado monárquico, la Iglesia y la prensa conservadora y ultraconservadora. Todo le fue arrebatado a Ferrer, hasta los vestidos para presentarse decentemente ante el consejo de guerra. Le son arrebatados el cuerpo y la vida, y sus bienes; se trata de todo un ritual simbólico en un proceso que queriendo ser una prueba definitiva de fuerza y poder, muestra debilidad y una herida en un Estado que tambalea.
9. Solá enumera las distintas instancias y fechas:
   18 de agosto: el juez de instrucción acusa a Ferrer de rebelión;
   3 de setiembre: se desglosa la instrucción, pasándola al comandante Raso;
   23-27 de setiembre: deposición de los principales testimonios contra Ferrer;
   27 de setiembre: se cierra el período dispone la apertura de Cortes para el 15 de otubre;
   28 de setiembre: se cierra el período procesal del sumario;
   4 de otubre: plenario.;
   8 de otubre: se acuerda celebrar consejo de guerra, que se efectúa al día siguiente, y Ferrer es condenado a muerte;
   10 de otubre: el Capitán General aprueba la sentencia;
   12 de otubre: el gobierno toma conocimiento de la condena; al día siguiente Ferrer es fusilado.
10. Dio lugar a un verdadero movimiento de protesta y repulsa internacional, en el mundo entero. París, y diversas ciudades francesas; Roma, Milán y otras ciudades italianas; Budapest, Lisboa y diversas ciudades americans fueron escenario de manifestaciones multitudinarias, no siempre pacíficas. En localidades de Suiza y de Bélgica hubo verdaderas tempestades en los consistorios municipales. En algunas ciudades los trabajadores declararon huelgas y boicots de mercaderías españolas. Entre los numerosos comités, grupos, ligas y federaciones que en todo el mundo se pusieron en funcionamiento para defender a Ferrer y la educación racionalista, tanto a raíz del primero como del segundo proceso, se destacan en Sud América el comité Pro -Ferrer de Buenos Aires (1907), la Sociedad de Obreros Sastres de Montevideo (1907), la Federación Paraguaya de Librepensamiento, y la Liga de los Derechos del Hombre, de Asunción (1909). Más tarde en Montevideo la Liga Popular para la Educación Racionalista de la Infancia, que editaba la revista "Infancia", fue amplificadora de los principios educacionales racionalistas (1912). Y no se olvide, aún, el Comité Pro-Boycot a los Productos Españoles de Asunción (Paraguay), en otubre de 1909.
11. Un caso similar se dará un par de meses después en Italia, cuando en un acto dado, un anarquista "Ceccarelli pretendió hablar para hacer la apología del Director de la Escuela Moderna de Barcelona, señor Ferrer, insultando al mismo tiempo al rey de España" ("La Razón", 20 de setiembre de 1909)
12. Sabido es que el rector de la Universidad de Salamanca había dicho (apud Carlos -Pregrin Otero, p. 219 n13) que "se fusiló con perfecta justicial al mamarracho de Ferrer, mezcla de loco, tonto y criminal cobarde; a aquel monomaníaco con delirios de grandeza y epostratismo".
13. Lamentablemente, pese a haber acudido a tres colecciones de "El Día" -dos de ellas, oficiales- no me ha sido posible siquiera echar una ojeada a los números de esas fechas; la carencia es grave, tanto por la trascendencia que tuvo y tiene históricamente su director, Batlle y Ordóñez, como porque su ideología y su actuación pública eran afines con las de Ferrer. Algún estudioso con más suerte que yo subsanará el presente defecto, que realmente deploro.
14. Destaco: Gran Oriente Uruguayo, Asociación Liberal, Círculo de la Prensa, Centro Internacional, Centro Catalán, Liga Evangelista, Asociación de Estudiantes; diarios:"El Día", "La Tribuna popular", "El Liberal", "France-Uruguay", "The Montevideo Times", "L'Italia al Plata"; revista "La Semana".
15. Destaco algunos nombres: Rodó, Juan Pauller, Daniel y Carlos Martínez Vigil, Frugoni, Arena, Schinca, Oscar J. Maggiolo, Héctor R. Gómez, H. Sabat, Manuel Medina Bentancourt, José Arechavaleta, Miguel Lapeyre, Dr. Florencio Aragón y Etchart, Domingo Veracierto, Dr. Manuel Quintela, Dr. Juan José Amézaga, Ing. Juan H. Alvarez Cortés, Dr. Elías Regules, Dr. Pablo de María, Román Freire, Julio Ma. Sosa, Dr. Carlos Ma. Sorín, Joaquín C. Sánchez Alberto Dutrenit, Dr. Carlos Onetto y Viana, Ing. Víctor N. Soudriers, Dr. J. Fernández Saldaña, Adolfo Daqué, Edmundo Bianchi, Horacio V. Maldonado, César Rossi, Amador Sánchez, José P. Antuña, Carlos Ma. Vallejo, Carlos Ma. Prando, Carlos y Emilio Zum Felde, Alfredo Mariétan, Tomás Berreta, Carlos T. Gamba, Horacio Abadie Santos, Celestino Mibelli, Washington Paullier, Abelardo Véscobi, José P. Pirán, Oscar Ferrando y Otaondo, Héctor A. Gerona, Natalio botana, Vicente Grucci, Estenio Hormaeche, Ricardo Paseyro, Orsini Bertani.
16. La alocución de Zum Felde fue publicada en folleto ("Grito de sangre"), sin duda "Levante" de la composición de "El Día". Aurelio del Hebrón-Zum Felde las iba entonces de obrerista, aunque no podía disimular hilachas que pronto serían denunciadas ("La Nueva Senda", 14 de mayo de 1910) y terminaría escribiendo una lamentable página sobre Ravel Barrett. Aún más: puede ser producto de esos cambios una actitud de Ernesto Herrera: por esas fechas escribe éste un soneto "Para ellos", que dedica a Aurelio del Hebrón (manuscrito original en la Biblioteca Nacional), pero que no hizo conocer públicamente, y permaneció incógnito hasta que el estudioso norteamericano George A. Schanzer lo reprodujo en su tesis de doctorado (1950; vé. "Revista Nacional" ot-dic/59). Digo que en el cambio de actitud de Herrera -de la dedicatoria a la reserva- debió influir el desmerecimiento que Zum Felde hizo de la persona y la obra de Barrett -a quien, como es archisabido, Herrera reverenciaba en una carta (setiembre de 1910) a que respondió Barreti en noviembre, dejándolo "hecho un aprendiz de brujo" -según confesó a Visca, poco antes de morir (17 de diciembre; vé. Muñoz).
17. Este diario había publicado el 14 una noticia-comentario sobre el fusilamiento, y uno de los títulos era "Cataluña, y con ella la democracia mundial, están de duelo", y un artículo de Manuel Bonaventa. Aún: glosando una iniciativa del vicecónsul español en Minas para recabar fondos "con destino a los familiares de los soldados muertos o heridos en la campaña de Africa", acota la redacción:"Pero está en la conciencia de todos que la campaña de Marruecos es sólo una aventura (en) que la han metido a España los hombres que se encuentran presidiendo el gobierno. Así es que no nos llamaría la atención que la humanitaria idea no hiciese camino entre nosotros, pues no es este el momento más oportuno, dada la excitación que reina con motivo de la muerte de Ferrer.
18. Destaco algunos nombres: Joaquín Mestre, Gilberto Martínez, Arturo Carbonell y Migal, Bernardo Bouza Daz y Dolores Antecona de B. D., Fermín Garicoits, Fortunato Antecona, Enrique Reyes, Juan Santos Genovese, J. Café I Bernat, Ernesto Lapeyre, Julio de la Fuente, Luisa Luisi, Clementina M. Tarigo, Horacio Dura, Pedro Ferrari Ramírez, Alfredo Acuña Friedrich, Luis Pecantet, Rafael J. Mieres, Hipólito Colrolo, María T. de Colrolo, Isabel Puig, Blas S. Genovese, Alberto B. Duffau, J. M. Aubriot, Francisco Vázquez Cores, Raúl Vázquez Ledesma.
19. Lógicamente, la personalidad y la obra de Francisco Ferrer quedaron integradas a la historia de la pedagogía moderna; la bibliografía la respecto es copiosa y perdurable a lo largo del tiempo. A la actualización que he mencionado entre nosotros hecha por mi padre en 1927, agrego, como botón de muestra, una página que me comunica el Prof. José Pedro Puig, de César Urrutia en 1928, quien trascribe, como mejor prueba de lo que digo al principio, propias palabras de Ferrer: "La escuela debe ser racionalista. Es necesario explicar a los niños todas las verdades; enseñarles la historia de las religiones, para apartarlos de la religión; la historia de las guerras para que tengan horror a la guerra". Y Godoy Urrutia resume y destaca los valores que a su juicio son característicos de la educación racionalista: "Supresión de premios, castigos y exámenes; excursiones de estudio, y visitas a establecimientos fabriles; biblioteca, y laboratorios para investigaciones; boletín de publicaciones; alianza con las familias de los alumnos, etc."

BIBLIOGRAFIA

BARRETT, Rafael. Obras completas; Mont. (Bs. As.) 1943.
CASTELLS, Victor. Catalans d'Amèrica per la independència; Barcelona, 1986. Centro Protección de Choferes de Montevideo. Conferencias 1930.
CIMARRO, L. Apud Solà, "Francesc Ferrer i Guàrdia".
COMAPOSADA, Joseñ - Apud Golden.
FRUGONI, Emilio. El libro de los elogios. Montevideo 1953.
GOLDEN LESTER. Barcelona 1909: les dones contra la quinta l'Església; in "L'Avenç" Nº 109, Barna. nov. 1987.
GODOY URRUTIA, César. Francisco Ferrer i Guàrdia Recuerdos de su vida, y crítica de la Escuela Moderna; in Boletín de la Internacional del Magisterio Americano, Bs. As. set-ot/1928.
IMBERT, Julio Florencio Sánchez, vida y creación; Bs. As. 1967.
LASPLACES, Alberto. Hablando con Ferrer; in "La Semana", Mont. 20 noviembre de 1909. "L' Avenç" (Història dels Paisos Catalans); revista, Barna., Nº 2 maig de 1977 (La Setmana Tràgica); Nº 109, novembre de 1987.
MARTINEZ DE SOUSA, José Diccionario internacional de siglas; Madrid, 1978..
MUÑOZ, Wladimiro. El pensamiento vivo de Barrett; Bs. As. 1977. Barrett en Montevideo; Mot. 1982. Cinco estudios sobre Rafael Barrett; in Revista de la Biblioteca Nacional, Mont. Nº 16 nov/76.
OTERO, Carlos -Peregrin. Letras I; Barna., 1972.
ROSELL, Albano. Coeducación; Mont. 1911 Barcelona y la escuela Moderna; in Centro Protección de Choferes: Conferencias; Mont. 1930.
Vidas truncas (Morral y Ferrer); Mont. 1940-1949; mimeografiado.
SCHANZER, Georges O. Ernesto Herrera (tesis de doctorado, 1950); in "Revista Nacional", ot-dic. /59
SOLA I GUSSINYER, Pere. Francesc Ferrer I Guàrdia, ideòleg I pedagog; in "L'Avenç" Barna. maig. 1977. Francesc Ferrer i Guàrdia, l'Escola mOderna; Barna., 1978- Educació i moviment llibertari a Catalunya (1901-1939); B., 1980.
VERA Y GONZÁLEZ, Enrique. Pi I Margall y la política contemporánea; Barna. 1886.
VILANOVA, Pere. In "L' Avenç" BArna., Nº 2 may/77.
VISCA, Arturo Sergio. Conversando con Zum Felde; Monte., 1969.
ZUM FELDE, Alberto. Grito de sangre; Mont. 1909.

EL INVENCIBLE AUTO

'SCHACHT"

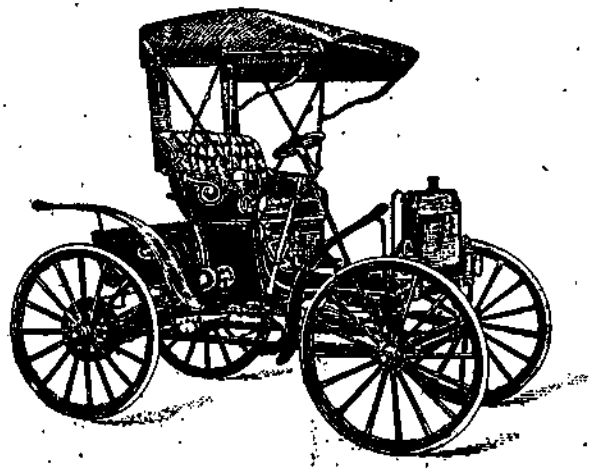

Mecanismo Práctio, Fuerte y Económico

Da un resultado magnífico, cruzando los campos, el barro, la arena y las cuestas.

MOTOR de 20 caballos de fuerza, con dos cilindros.

EJES: Forjados del sólido, 1—¼" cuadrados.

RUEDAS: de Hickory, 38" de diámetro y rayos de 1—¼".

GOMAS: Las mejores, de 1—½" de sección, de base plana, no perforables.

DISTANCIA ENTRE EJES: 74".

TROCHA: 60".

VELOCIDAD: Hasta 45 kilómetros por hora.

PESO: 500 kilos.

ESPACIO libre debajo del coche: 17".

Asientos para 2 y 4 personas.

El mejor Automóvil de Campaña que existe.

LA MASONERIA

Y NUESTRA INDEPENDENCIA*

Miriam Blanco - Fombona

Los Ingleses definen a la Masonería como "un hermoso sistema de moral, velado por la alegoría e ilustrado por símbolos". Pike, escritor Masónico norteamericano dice: "una asociación de hombres virtuosos, inteligentes, desinteresados, generosos y devotos que, mirándose reciprocamente, como LIBRES, IGUALES Y HERMANOS, estan obligados a auxiliarse entre si y se asignan por divisa: LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD". Así pues no es raro que nuestros precursores y nuestros próceres de la independencia fueran influenciados por su filosofía política, su pensamiento y su actuación. Por lo tanto la influencia masónica no se debe de ignorar. Todas las grandes figuras de éste amplio proceso ideológico revolucionario actuaron en las logias masónicas de su época, las cuales, de Inglaterra se habían esparcido por todo el continente. Ellas se constituyeron en vehículo de las nuevas ideas, afirmadas por una consciente disciplina y un concepto de sacrificio y desprendimiento que conformaron a los grandes constructores de la reorganización política y social del mundo.

"No hay hechos fortuitos en la historia; todos ellos tienen su conclusión lógica". Asi afirmaba Mitre y por lo tanto es necesario estudiar el carácter masónico de la Gran Reunión Americana que inspiró los movimientos Miranda, el Precursor de nuestra independencia continental, diera origen y nacimiento a las numerosas logias que más tarde se extendieron por toda América. Se señala entre los elementos coadyuvantes de la revolución sudamericana, la actuación de la francmasonería y de los Jesuitas Españoles, expulsados éstos últimos de España y sus colonias por el rey. "Asi pues, se dió el caso curioso, que constituye un fenómeno tal vez no registrado en la historia, de que en esa acción subversiva contra el imperio español coincidiesen en un principio, elementos tan irreductibles entre si como jesuitas y masones". Pero también recordemos las palabras de Sarmiento referente a la masonería: "Si la masonería ha sido instituida para destruir el culto católico, desde ahora declaro que yo no soy masón y afirmo solemnemente que no existen tales propósitos porque los desmiente la composición misma de esta grande y universal confraternidad". (Ref: Domingo Faustino Sarmiento, Obras, T I, P 253).

Los actos de las Logias, de la Gran Reunión Americana, no fueron sino consecuencia del ambiente cultural, político y económico en que le tocó a Miranda vivir.

Antecedentes

Posiblemente que Lutero, al dar fuerza y empuje al movimiento de reforma religiosa, no alcanzara a percibir la trascendencia histórica del acontecimiento que inauguraba -de esa soledad del hombre frente a Dios, sin dogma que interfiriese su comunicación y con la Biblia de libre interpretación -derivó el proceso revolucionario más profundo de la historia.

La reforma religiosa constituyó el espíritu engendrador de las doctrinas liberales surgidas a fines del siglo XVI y que dominaban el siglo XVIII. Al poner el hombre en comunicación directa con Dios, sin ninguna clase de intermediarios, le proveyó del sentido de responsabilidad individual de que hasta entonces se hallaba huérfano; al permitirle la libre interpretación de los textos sagrados creó en él, hábitos de análisis y la costumbre del juicio. El hombre responsable, analítico y juzgador fue origen y nacimiento de filósofos y economistas que proclamaron los principios liberales en que debían ajustar su desenvolvimiento a las nuevas instituciones políticas del mundo. La reforma, sin pro-

ponérselo, creó el liberalismo y éste dió de inmediato nacimiento a dos exigencias: la separación de la iglesia del Estado y la laicización de la enseñanza pública.

"A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César".

El factor económico se agregó al religioso y su importancia no fue menor en la evolución de las ideas. La miseria general dió origen a las primeras reivindicaciones populares. En Inglaterra dos revoluciones modificaron los conceptos filosóficos, y el absolutismo y la intolerancia recibieron, con el triunfo del parlamento, su golpe de gracia.

John Locke establece por primera vez en el "Ensayo sobre Gobierno Civil" los derechos naturales del hombre: propiedad y libertad, y que todo gobierno nace del contrato que en la sociedad se realiza entre gobernantes y gobernados para el bien común, siendo la consecuencia el gobierno delegación de la soberanía del aquél. Por lo tanto las creencias religiosas pertenecen a la vida privada de los hombres. En consecuencia el estado debe garantizar a cada uno el libre ejercicio de su culto y el cumplimiento de sus deberes religiosos: tolerancia.

Más tarde, y como sucesores de Locke, Montesquieu, Voltaire y Rousseau, produjeron una verdadera revolución en el campo filosófico, no menos importante que la de Quesnay (1674), Turgot (1720-1781), y Adam Smith (1723-1790), en el económico.

La revolución británica de 1688 a 1701 tuvo trascendencia mundial. Las declaraciones incorporadas a sus textos legales fueron, podría decirse, precursoras de la independencia de Estados Unidos en cuya constitución figuran. De la misma manera pasaron a integrar los Derechos del Hombre proclamados por la revolución francesa.

Fue el deísmo la típica filosofía religiosa del liberalismo y de la ilustración. Propagada en Francia por Voltaire, Diderot y Rousseau, en Inglaterra por Alexander Pope, lord Bolingbroke, Lord Shaftesbury, y en América, por Tomás Paine, Benjamín Franklin, Tomás Jefferson.

Las profundas transformaciones filosóficas de la época son acompañadas de otras no menos trascendentes en las ciencias, la técnica y aún en las artes, por ejemplo Schiller (1759-1805) y Goethe (1749-1832) revolucionarios en su ambiente y que agregaron a los conocimientos un nuevo caudal de experiencia y de idealismo.

En las palabras de Mariano Moreno: "Raros los tiempos de felicidad en que era lícito pensar lo que se quiere y decir lo que se piensa".

En América

Los factores que dieron motivo al movimiento de emancipación americana fueron análogos en los distintos países, como así también las formas en que se manifestaron. Las ideas de la liberación, fueron madurando a un tiempo en todos los rincones del continente, de tal manera que el hecho revolucionario tuvo vigencia casi simultaneamente a todo lo largo de las dilatadas colonias. Un pensamiento directivo y orientador, la conciencia pre-revolucionaria, fue Francisco Miranda, gran Precursor, fundador de la Reunión Americana, entidad secreta matriz en la que se reunieron los eminentes américanos que ejercieron luego la dirección política y militar de la revolución. En la cual se engendraron las logias y sociedades secretas que fueron guía e impulso del movimiento.

"Los ideales emancipadores, sobre todo entre las clases cultas, los proveyeron las revoluciones norteamericanas y francesa y toda la literatura expandida por el mundo a raíz de ellas y representantes de las ideas político-filosóficas que predominaban en ese momento. El elemento coadyuvante fue la organización francmasónica". (Ref: Rafael Ballesteros: Historia de España t. VIII P. 257). Presas en su libro "Causas de la Revolución en la América Española 1828 señala como causas de la revolución: la ayuda prestada por Inglaterra a Miranda, el envío de hombres de ciencia a las colonias y la actitud de los Estados Unidos que prestaba, su apoyo a un movimiento que consolidaba el propio para hacer notar que el gobierno absolutista y centralista de España, la venalidad y arrogancia de sus funcionarios así como la exclusión de todo elemento criollo de los cuadros administrativos crearon el estado propio de la revolución.

"Francisco Miranda, gran espíritu, gran aventurero y gran precursor, soldado de Washington, camarada de Lafayette, general francés con Dumouriez, confidente de Pitt, amigo de Catalina II de Rusia, considerado por Napoleón, fue el visionario de la independencia americana que constituía su ideal, su norte y propósito. A tal fin recorrió el mundo pidiendo, suplicando, exigiendo, poniendo toda su vida y su esfuerzo al servicio de esa causa; iniciado en los misterios de la francmasonería, llevó a todas partes sus principios y fundó la Gran Reunión Americana (que se reunía en 58, Grafton Way) en la que se iniciaba a los americanos en los principios masónicos para luego instruirlos

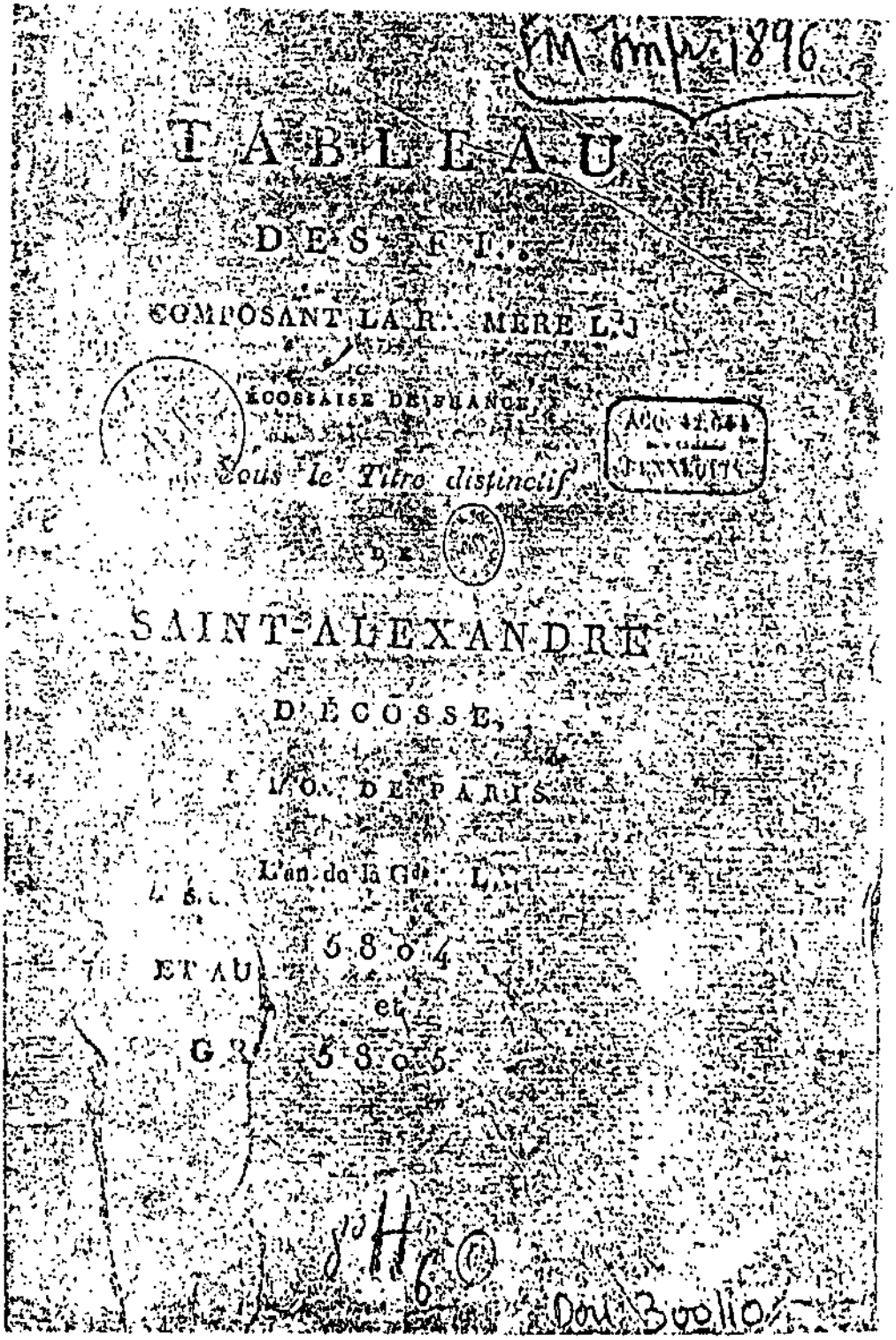

TABLEAU

DES FF.·.

COMPOSANT LA R.·. MERE L.·.

ECOSSAISE DE FRANCE,

Sous le Titre distinctif

DE

SAINT-ALEXANDRE

D'ECOSSE,

O.·. DE PARIS.

L'an de la G.·. L.·.

ET AU

G.·. 5804

et

5805.

Don Bouillon

en los ideales de la emancipación.

Se ha pretendido negar la iniciación de Miranda en los principios franomasónicos. Sin embargo sus principales amistades y compañeros, Washington, Lafayette y Pitt, eran Masones. Se está estudiando el posible sitio donde Miranda fue iniciado. En su Diario, Miranda habla de visitas a entidades masónicas. También estaba la posesión de numerosas obras masónicas en su biblioteca (según Robertson) y las declaraciones que en sus memorias hace el príncipe Alejando Ipsilantes, iniciado en al Logia Palestina, en el cual expresa que ha conocido a Miranda en la Logia La Paz:

"como nosotros, anhelaba la liberación de la patria lejana". (Ref: Mémoires d'apres le manuscrit No. 2144 de la Bibliotheque Nacional de Gréce, publié par Den. H. Kambauroglous, Athènes p. 25).

Miranda no se preocupaba exclusivamente de Venezuela en su campaña libertadora. Su acción y la propaganda de sus ideas se extiende por todas partes y se relaciona con patriotas de muy diversos lugares de América.

Ya en 1801 florecía liberal del siglo XVIII y algunas logias masónicas actuaban en el medio. Los invasores ingleses, fracasados en sus propósitos militares propagaron por todas partes los principios del liberalismo europeo y alentaron las ideas de independencia que bullían en las colonias. En esa labor contaron con la colaboración eficaz de las logias masónicas que sustentaban los mismos ideales y un idéntico deseo de libertad.

Es indudable que Miranda creía de buena fe que la expedición inglesa al Río de la Plata no tenía otro propósito que ayudar a las colonias sublevarse contra el poder español y que de ninguna manera llegaban en función conquistadora. Ello concordaba con el primitivo proyecto que Miranda presentara al gobierno inglés de efectuar pequeños desembarques en Venezuela y en Río de la Plata para apoyar el movimiento insurgente, proyecto al cual había agregado la siguiente clausula:

"el gobierno inglés en ningún modo entrevé una conquista propiamente dicha de la América del sur, por ser una idea irrealizable".

Es curioso observar la simultaneidad del movimiento emancipador en puntos tan alejados entre si como Caracas, Santiago de Chile y Buenos Aires, prueba evidente no sólo de la analogía de las causas sino de la coordinación del mismo a través de un pensamiento general inspirado en los trabajos de Francisco Miranda, por medio de las sociedades secretas con central en Londres la Gran Reunión Americana y sus filiales de la Logia Lautaro y las subsidiarias lautarinas.

El movimiento revolucionario de Mayo (Argentina) se orientó desde sus instantes iniciales, hacia la independencia total de las colonias de la América, fiel en su ideario a la simiente esparcida por Francisco Miranda (Ref: Ricardo Levene: a Mariano Moreno y la Revolución de Mayo" Buenos Aires 1949) Rafael Ballesteros: Historia de España, tomo VIII, Presas: Causas de la Revolución en la América Española, 1828. Apuntes sobre la revolución Americana 1836. Rafael Altamira, Historia de España).

Se discute el carácter de las Logias Lautaro, es decir si eran de carácter exclusivamente masónico o político. Los ingleses piensan que participaban de los dos aspectos. Los aspirantes eran iniciados en la masonería para luego vincularlos a los fines políticos de la logia. Era necesario orientar no solo la opinión pública sino principalmente dirigentes. Por encima de las clases y de los partidos se fijaban las premisas que debían conducir a la liberación de todo el territorio y servir de base doctrinaria para la organización.

Adoctrinamiento ciudadano y estudio de las posibilidades políticas y sociales de la nación que se constituía, esas eran las dos tareas fundamentales de la Logia Lautaro, a las cuales se aplicaba con método y rigor masónicos, reservando la consideración de los espinosos y graves problemas de la hora. El estudio de la historia ha mostrado por diversos conductos, que la Logia Lautaro utilizaba los medios de reconocimiento universales entre los masones. (B. Vicuña Mackenna: Historia de San Martin en obras completas. Tomas de Iriarte: Memorias de la Independencia y la anarquía, Buenos Aires, 1944).

Bolívar

Se ha dicho que la emancipación del continente Suramericano ha sido el fenómeno político más importante del siglo XIX, no sólo por el hecho mismo, sino por la extensión de las consecuencias futuras. El prohombre en este movimiento que constituye uno de los cambios más drásticos efectuados en la raza humana, fué sin la menor duda Simón Bolívar. Por lo tanto es de sumo interés el impacto masónico en la vida del Libertador.

En su libro "Humanos Inmortales" el Dr.: Buenaventura Breceño Belisario dice que Bolívar fué iniciado por Francisco Miranda en una logia Lautaro y que recibió el grado de Maestro en la Logia de Carúpano. Los archivos ingleses lo refutan. También los mismo archivos argumentan que aunque Bolívar haya visita-

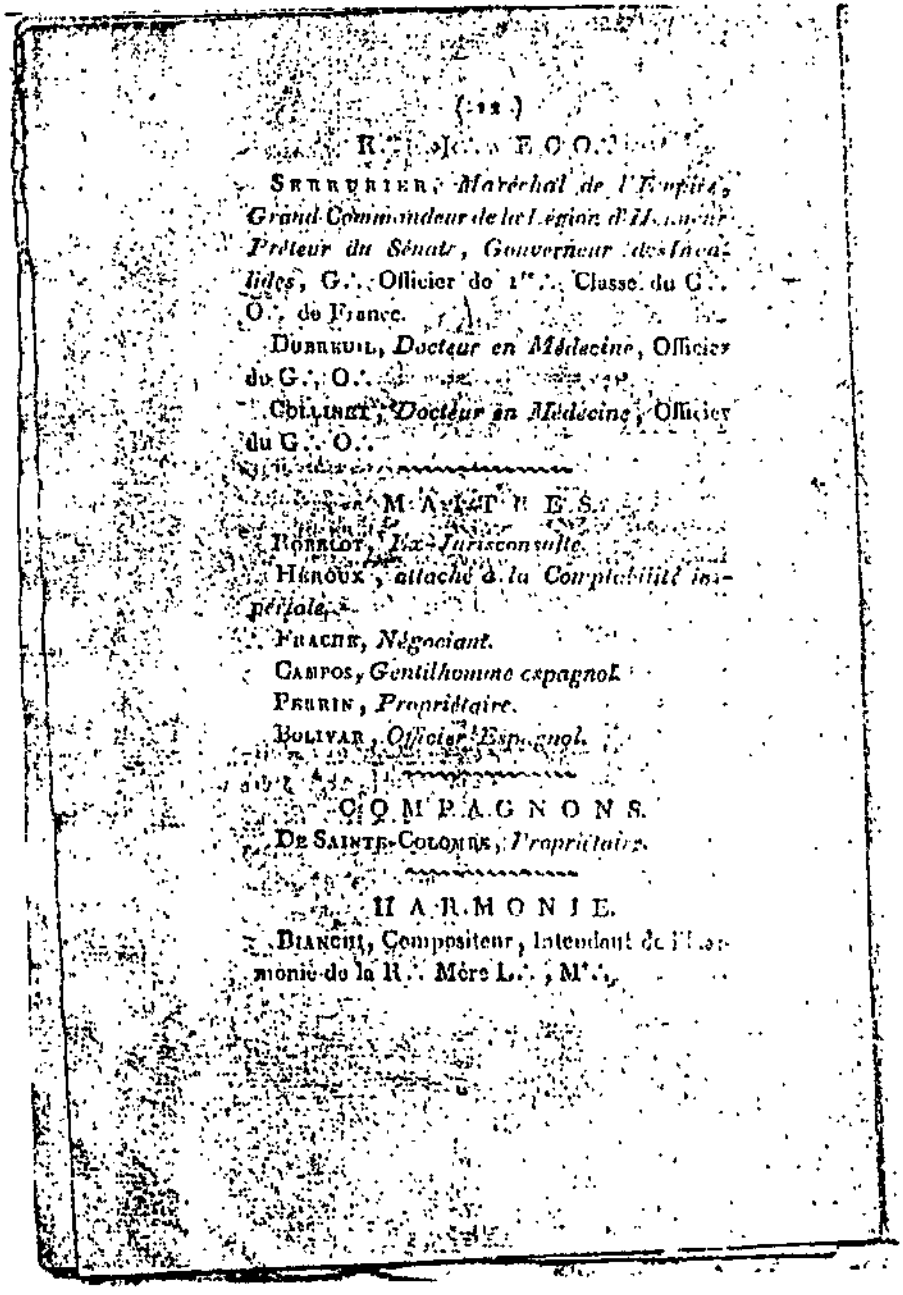

(112)

R.·. L.·. E. O. O.·.

Serrurier, *Maréchal de l'Empire, Grand-Commandeur de la Légion d'Honneur, Préteur du Sénat, Gouverneur des Invalides*, G.·. Officier de 1re. Classe du G.·. O.·. de France.

Dubreuil, *Docteur en Médecine*, Officier du G.·. O.·.

Chillinet, *Docteur en Médecine*, Officier du G.·. O.·.

MAÎTRES.

Perrot, *Ex-Jurisconsulte.*

Héroux, *attaché à la Comptabilité impériale.*

Frache, *Négociant.*

Campos, *Gentilhomme espagnol.*

Perrin, *Propriétaire.*

Bolivar, *Officier Espagnol.*

COMPAGNONS.

De Sainte-Colombe, *Propriétaire.*

HARMONIE.

Bianchi, *Compositeur*, Intendant de l'Harmonie de la R.·. Mère L.·., M.·.

Bibliotèque Nationale, Paris

do una Logia en Cádiz en 1803 (posiblemente logia establecida por Francisco Miranda, llamada Caballeros Racionales No: 7: véase también Ferrer Benimeli: Masonería Española del siglo XVIII), Bolívar tenía en ese entonces 20 años, y era liberal pero no revolucionario. Asi pues por motivo de su edad (20 años) y por las circunstancias históricas no es lógico que su iniciación haya sido ese año.

La evidencia que existe es que Bolívar se hizo masón en París a su regreso de Roma y no antes como se ha escrito en el pasado. Los archivos muestran que fue iniciado en la Logia "St.: Alexandre d'Ecosse". Estos documentos están en francés y los originales se encuentran en la sección masónica de la Bibliothèque Nationale, Paris. Están autenticados por Mme. Florence de Lussy, jefa de esa sección.

Estos documentos prueban que Simón Bolívar era Maestro Masón de esa misma Logia. Mme de Lussy escribe que esta Logia fue amalgamada con la Logia Contrat Social, y entonces fue la Logia -Madre del Rito escocés filosófico trabajando el sistema antiguo. Se presume que Bolívar atendió suficientes reuniones antes de irse de Paris en 1806, para haber podido obtener unos grados altos. En el Museo de la Gran Logia de Nueva York se encuentra un cuello del rito escocés y un delantal masónico que se dice eran de Bolívar. En su libro "Mocedades de Simón Bolívar" (capítulo IV) el escritor Cubano Cova Maza menciona que Bolívar obtuvo el grado 30º en Francia. Es interesante notar que en los documentos mencionados de la Bibliothèque Nationale el nombre de un Español Manuel Campos aparece las dos veces al lado del de Bolívar. Sería importante históricamente estudiar ésta conección con el Libertador.

La próxima mención masónica de importancia es en 1810 en la casa de Miranda en Londres. En su libro "Masonería en la independencia de América" vol: I, P. 73, Américo Camicelli escribe que Bolívar fue instalado en una Logia Lautaro. Pero los achivos ingleses no confirman este hecho.

En un folleto titulado "Wellwood Hyslop Freemason" del United Grand Lodge of England, se menciona lo siguiente: En Haití Bolívar se encontró con el Presidnete Alejandro Petión, quien era masón. También después de la Batalla de Boyaca parece haber habido una reunión en Bogotá de los masones Francisco de Paula Santander, Carlos Soublette, Pedro Fortoul, Antonio Morales, Pedro Briceño, Antonio Obando, Juan Nepomuceno Toscano, Justo Breceño, Vicente Andarra, Gabriel Lugo, José de Lima y el mismo Bolívar. Los ingleses afirman que no hay documentación probando que esta reunión haya tenido.

Américo Camicelli en su libro "Masonería en la independencia de América" afirma que Bolívar habló de asuntos masónicos con San Martin en Guayaquil, como miembros "regulares de la masonería y de la masonería Mirandista", pero los ingleses afirman que tampoco cita pruebas.

Se presume que El Libertador se interesaba en las actividades masónicas de sus amigos Ingleses asi como de los suramericanos. El 29 de octubre de 1826 el General Juan José Flores le escribió a Bolívar contándole del progreso masónico en el Ecuador, añadiendo que esta noticia sería interesante para el Libertador.

Bolívar prohibe las sociedades secretas

El 25 de setiembre hubo el atentado contra su vida y el 8 de noviembre de 1828 Bolívar y su Ministro de Estado Dr: José Manuel Restrepo (masón) decretaron: "se prohiben en Colombia todas las asociaciones o confraternidades secretas sea cual fuera la denominación de cada una".

Es interesante notar que Bolívar renunció en 1830, pero ninguna Logia volvió a actuar en Nueva Granada antes de 1833 y en Venezuela antes de 1838. Asi pues se supone que los masones consideraban que el decreto de Bolívar fue dirigido contra ellos.

Queda el misterio de porque Bolívar se hizo masón y que influencia tuvo la masonería en su vida. Es probable que considerara que este movimiento cuya divisa era libertad, igualdad, fraternidad y sus ideales conllevan ser libres, iguales y hermanos, podría ser un instrumento para la liberación del Nuevo Mundo. Habiendo sido iniciado en Paris en 1805 - 1806, no cabe duda que recibió la influencia inmediata de los intelectuales masones de Francia y de Europa. Pero también es evidente que el movimiento masónico no lo determinó intelectualmente, aunque sí se aprovechó de los insignes servicios de sus múltiples amigos masones.

* Tomado de El Repertorio Americano, 2a. época, Vol I, Londres, julio de 1979.

A la Gloire du G.·. A.·. de l'Univers et le 11e J.·.
Du 11e Mois de l'an de la G.·. L.·. 5806 les travaux
de Compagnon ont été ouverts à l'Or.·. par les RR.·. FF.·. de Latran
d'Auvergne, Couvert de l'Est à l'Ouest par les RR.·. FF.·. Thory
et Poteau. La Lecture de la dernière planche tracée a été faite
et Sanctionnée, Le Vble. a proposé d'élever au Grade de Compagnon
Le F.·. Bolivar nouvellement initié a cause d'un prochain voyage
qu'il est à la veille d'entreprendre, d'après des Ff. ayant été nommés
pour s'en informer et le Scrutin favorable, Le F.·. Bolivar
a été introduit dans le Temple et après les formalités requises
il a prêté aux pieds du Trône l'obligation d'usage, plaçant entre
les deux Surveillants il a été proclamé Chevalier Compagnon Maçon
de la R.·. Mre d.·. L.·. de St. Alexandre d'Ecosse à Jérusalem
a été Couronné d'un triple laurier et le F.·. Voyageur remarqué il a
pris place à la tête de la Colonne du Midi.
Les travaux ont été fermés à la manière accoutumée.

Ch. de la Mre d'Auvergne
Vble.

Fait par nous Off.·.
G. de Hauget — Thory — Poteau Dt. fonct.
Vble.
533e. Durand
Ch. Vidal
G.·. P.·. du 33e —
d'Alx-d'Auvergne 33e —
Simon Bolivar — Jouaust
Secrétaire de la Loge

Bibliothèque Nationale, Paris

QUIEN OBLIGO A INGLATERRA A REOCUPAR LAS ISLAS MALVINAS POR SEGUNDA VEZ

Mario Tesler

Retiro que no fue Abandono

Enseres de muy limitado valor, muebles y utensilios de poco provecho, objetos de escaso precio o imposibles de ser transportados, quedaban en la guarnición de Puerto Egmont, como testimonio de la presencia inglesa en el archipiélago malvinense.

Junto a todo ello una placa de plomo, insistiendo que las Islas pertenecen en su totalidad con el más absoluto derecho y propiedad a Su más Sagrada Majestad Jorge III, Rey de Gran Bretaña, Francia e Irlanda. (1)

Este retiro obedeció a órdenes formuladas desde Londres, en las que se dispuso el envío del transporte de guerra "Endeavour" para embarcar la totalidad de la guarnición, pertrechos y efectos.

Por disposición emanada del Almirantazgo inglés en mayo de 1774 llega a las Islas la nave comisionada. El día 20 de mayo se cumplió lo ordenado. Después de la evacuación aparentemente definitiva de puerto Egmont, comenta el historiador español Manuel Hidalgo Nieto:

"... nunca más retomaron fuerzas británicas, ni se intentó la fundación de un nuevo establecimiento inglés sobre las islas. No volvió a discutirse la cuestión de la soberanía, ni los derechos españoles fueron controvertidos. Las Malvinas permanecieron en su totalidad bajo el dominio efectivo de las autoridades españolas de Puerto Anunciación o Soledad " (2).

No explica el citado autor el porqué de tal actitud inglesa. Le hubiera correspondido el tratamiento de este tema sólo si se ocupaba en su obra de lo ocurrido en el Archipiélago con posterioridad al año 1833; es decir las razones que determinaron la usurpación inglesa.

Al no poder ofrecer en esta oportunidad toda la documentación existente y debidamente ponderada, previa selección me he propuesto elaborar con algunos testimonios una vista sobre el tema, en la seguridad que ello servirá para azuzar al lector a nuevas lecturas que aborden la cuestión en particular o con mayor detenimiento analizándola, conjuntamente, con la política británica en América hispánica.

Hidalgo Nieto finaliza su obra con la mención de la presencia del corsario David Jewett en Malvinas; su estudio concluye con la evacuación española, a consecuencia del proceso emancipador iniciado en las colonias hispanoamericanas.

Conquistar el Cono Sur de América: Un Objetivo Inglés

Siempre fue el cono sur americano extremadamente apetecible al paladar inglés. Fundando su estrategia política en un ensamble sincronizado de subordinación militar a la acción diplomática, el Imperio mientras forjaba su grandeza nunca dejó de valorar nuestro territorio.

Primero lo intentó conquistar cruentamente en 1806 y 1807, aunque los objetivos de ambas invasiones eran diferentes. Después lo dominó económicamente, con la complicidad vernácula.

La penetración inglesa pacífica y sistemática logró lo que no había podido alcanzar militarmente. En la tarea tuvieron en no pocos nativos a sus más apasionados colaboradores.

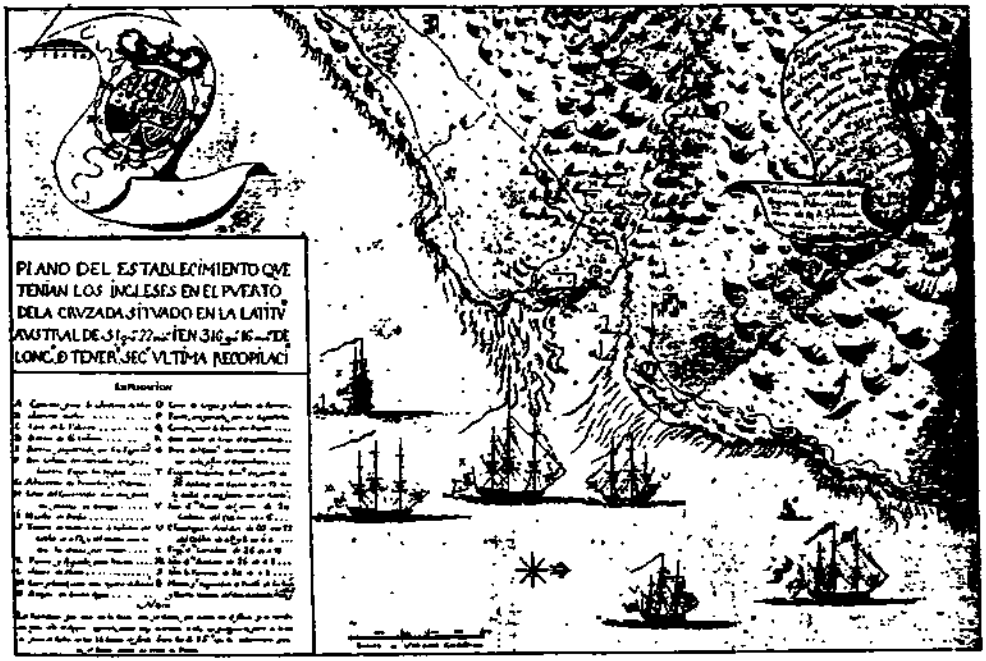

Plano levantado por el Piloto Alejo Berlinguero, del Establecimiento inglés situado en Puerto Egmont. La letra P indica la posición de dos cañones estriberados que hicieron fuego contra las fragatas españolas; la letra J señala el Terraón de madera con cuatro cañones del calibre de a 12; la letra R puntualiza el lugar de desembarco

Ahora bien. Desde mayo de 1774 hasta el año 1833 ¿por qué Inglaterra no retorna al Archipiélago por la fuerza? Explicarlo es por demás sencillo. Detallarlo es dificultoso pués la documentación existente es abrumadora.

Poseedora de una gran escuadra naval, Inglaterra no sólo era dueña de los mares, fue celosa protectora de su comercio en ultramar. Además, la piratería inglesa se llevó a cabo durante décadas con la más absoluta impunidad.

Y las Islas Malvinas fueron centro de operación permanente, que escapó a cualquier tipo de control por parte de los españoles y, posteriormente, por nuestra parte. Situación que le permitió usar el Archipiélago y obviar las consecuencias de una nueva usurpación y consiguiente litigio, hasta tanto no surgieron factores que obligaron a cambiar de proceder.

La explotación ilegal del sur argentino y, en especial, de las Islas Malvinas, para los ingleses y norteamericanos no encontró valla alguna dificilmente franqueable. La pesca y caza de anfibios se fectuaba con absoluta regularidad.

La zona era de usufructo irrestricto por parte de quienes se lo propusieran, En reiteradas oportunidaddes se documentó el periódico merodear de ingleses, norteamericanos y franceses.

Ni la Metrópoli española pudo hacer cumplir sus ordenanzas, ni los gobiernos independientes dictaron alguna reglamentación efectiva al respecto. hasta el 10 de junio de 1829.

No faltó funcionario español que propusiera retirar los escasos hombres destacados por su gobierno en las Islas, *porque la verdad no se traducía utilidad alguna de dicho establecimiento, el cual sobre no ser apetecible para Nación alguna (sic), la que lo apeteciese se apoderaría cuando lo intentase por ser muy corta su defensa* (3).

Tampoco pudieron procurar ni las juntas, ni los triunviratos, ni los directorios, ni los gobernadores, ni los presidentes ningún acto dispositivo eficaz para

Mapa holandés de las Islas Malvinas publicado en oportunidad del conflicto entre España e Inglaterra.

contener la depredación de marinos ingleses, sin excluir a los franceses y a los loberos yanquis; éstos últimos en considerable aumento se sumaron a las actividades de los súbditos británicos.

Aún, *Luis Vernet el primer Comandante Político y Militar de las Islas Malvinas, y las adyacentes al Cabo de Hornos, en el mar Atlántico-*, que aparentemente fue estricto en el cumplimiento de las disposiciones y prohibiciones con los estadounidenses, fue por demás displicente cuando debió imponerlas a los ingleses. Así lo demostré en el capítulo décimo y el siguiente de uno de mis libros (4).

Límites al Usufructo Irrestricto en las Costas Argentinas.

Entretanto ingleses, norteamericanos y franceses, con la más absoluta impunidad cazaban focas y lobos marinos, pescaban ballenas y, en general, usufructuaban de aquellas zonas como si fueran mostrencas, es decir puertos libres sin sujeción a autoridad alguna.

A esto intentó poner fin el Comandante Político y Militar, cuando el 30 de julio de 1831 apresó al goleta norteamericana "Harriett" y -posteriormente- el día 17 a la "Breadwater" y el 19 a la "Superior", en cumplimiento de disposiciones vigentes sobre caza y pesca. Tal proceder fue respaldado por las autoridades del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Amparando la actividad ilegal de sus conciudadanos en el lugar y en respuesta a las sanciones impuestas por nuestras autoridades, altos funcionarios de los Estados Unidos de Norte América negaron nuestros derechos de soberanía en las Islas Malvinas, sus costas y aguas jurisdiccionales; con el pretexto que *ellas hasta ahora han sido siempre consideradas como enteramente libres para todas las naciones, cualesquiera que fueran, y como de exclusiva propiedad de ninguna* (5). Quien dijo esto fue Mr. Martín van Buren, conductor de la diplomacia norteamericana, durante el período comprendido desde marzo de 1829 hasta mayo de 1831.

Infatuado en tan claros como terminantes conceptos, emitidos por el funcionario de máxima jerarquía diplomática, el cónsul norteamericano en Buenos Aires, Mr. George W. Slacum aprovechó la circunstancia y se dirigió en oficio a nuestro ministro de Relaciones Exteriores, Tomás Manuel de Anchorena, transmitiendo la posición de su Gobierno en estos términos:

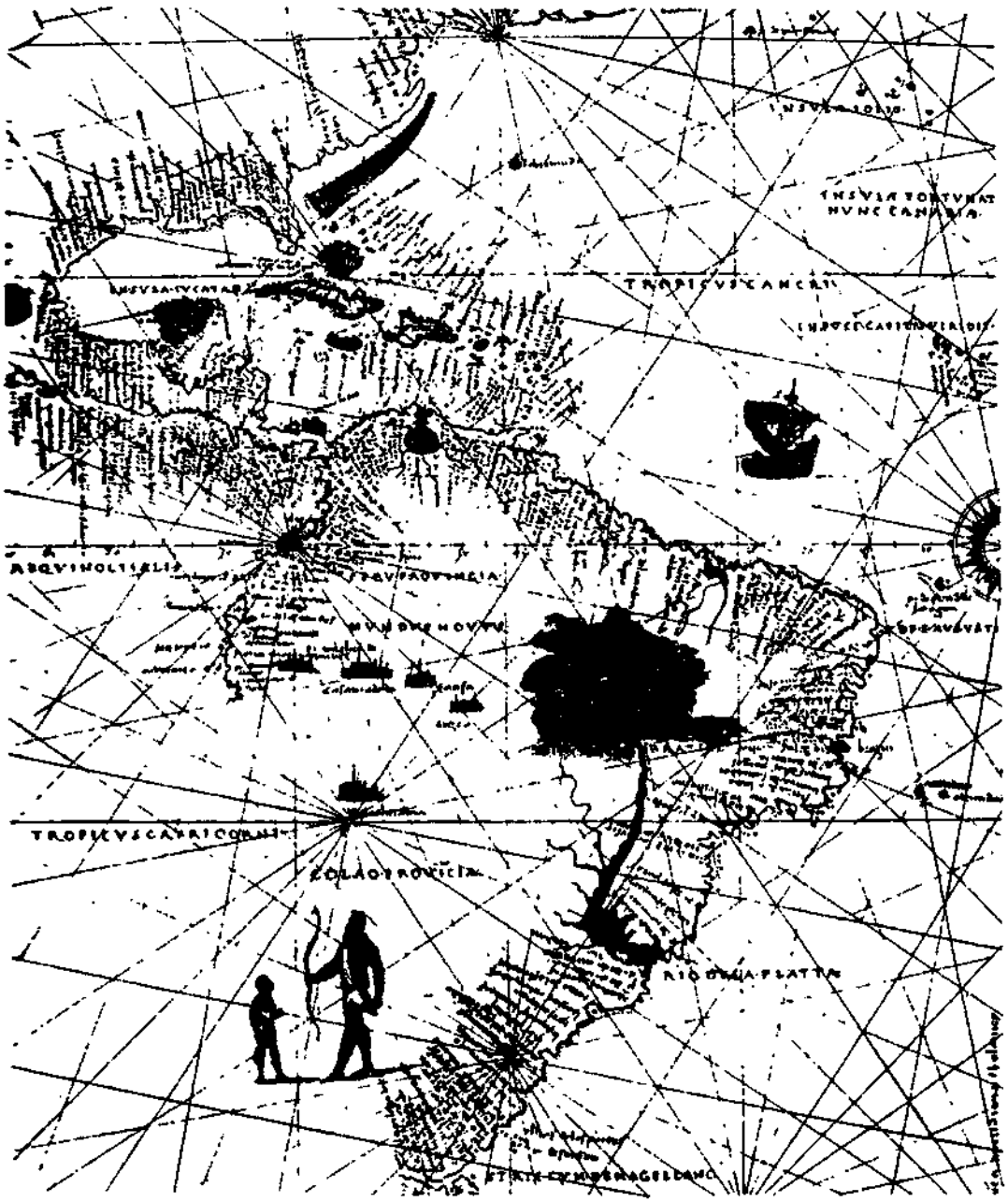

Del Atlas de Bautista Agnese. Años 1536-1545. Biblioteca y Museo Cívico de Venecia. Las islas Malvinas figuran allí como Sanson

"No queda pues otro arbitrio que negar "in totum" tal derecho, como el que haya existido, o exista hoy en el Gobierno de Buenos Aires, o en otra persona o personas sujetas a su autoridad; y presentar también este formal reclamo contra todas las medidas que pueden haber adoptado el expresado gobierno, incluso el decreto publicado el 10 de junio de 1829, por el que se declara la pertenencia a este gobierno de las precitadas Islas y costas, y de la pesca en ellas, u otro cualquier acto o decreto que tenga la misma tendencia, y también la circular del expresado Vernet, publicada en consecuencia del mismo: igualmente que contra cualesquiera medidas, que pueda adoptar en lo sucesivo el expresado gobierno o personas sujetas a su autoridad, y cuyo objeto sea imponer restricciones en lo más mínimo a los ciudadanos de los Estados Unidos, que se ocupen en este tráfico coartar su derecho incuestionable al más libre ejercicio de él (6).

Pocos días después, el 3 de diciembre nuestro gobierno respondió en documento firmado por el titular del *Ministerio de Negocios Extranjeros* que el Gobierno de los Estados Unidos no tiene derecho alguno a las precitadas islas y costas, ni a ejercer en ellas la pesca, al paso que es incuestionable el que asiste a esta República.

Informado de lo ocurrido en las Islas Malvinas, de la posición asumida por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y de todo cuanto se publicaba sobre el particular en ambos países, el presidente de los Estados Unidos de Norte América fijó la postura de su país ante el litigio.

Andrew Jackson aprovechó la oportunidad de tener que pronunciar su tercer mensaje ante el Parlamento, el día 6 de diciembre, y expresó:

Hubiera colocado a Buenos Aires (sic) en la lista de los Estados Sudamericanos con respecto de los cuales nada de importancia había de comunicarse que nos afectara a nosotros, si no fuera por las ocurrencias que han tenido lugar últimamente en las Islas Malvinas, en que el nombre de esa República ha sido empleado para encubrir con apariencia de autoridad, actos perjudiciales a nuestro comercio, y a los intereses y libertad de nuestros ciudadanos. En el decurso del presente año, uno de nuestros buques ocupado en continuar un tráfico que siempre habíamos disfrutado sin ser molestados, ha sido apresado por una gavilla, obrando según pretenden, bajo la autoridad del gobierno de Buenos Aires. He dado órdenes, pués, de despachar un buque armado para reunirse a nuestra escuadra en aquellos mares y ayudar a prestar toda la protección legal que sea necesaria a nuestro comercio, y enviaré sin demora, un ministro a indagar la naturaleza de las circunstancias como también el de la pretensión, si existe alguna, que es sostenida por ese gobierno a las expresadas Islas. Entretanto someto el caso a la consideración del Congreso, a fin de que revista al Ejecutivo con las debidas facultades y los medios que puedan ser necesarios para proveer una fuerza adecuada a la completa protección de nuestros conciudadanos que pescan y trafican en esos mares. (8)

Difícilmente enterado del texto del discurso presidencial, pero con el aval de su Cancillería, días después el cónsul George W. Slacum imprimió profundidad a su audacia en un nuevo documento elevado a nuestras autoridades.

El infrascrito, pues, con el objeto de remover toda otra duda en esta parte, aunque estima suficiente su primera aserción del hecho, quiere informarle que, en consecuencia de haber llegado a su Gobierno una noticia del decreto de 10 de junio de 1829, declarando un derecho de soberanía sobre las Islas Malvinas, etc., y el uso exclusivo de la pesca perteneciente a ellas, se enviaron instrucciones formales al finado encargado de Negocios de los Estados Unidos para dirigir a este Gobierno "una formal representación contra cualesquiera medidas que pudiesen adoptarse por él, incluyendo el decreto y carta circular a que se refiere, si son verdaderos, que sean calculados a imponer, en el menor grado, restricción alguna a las empresas de ciudadanos de los Estados Unidos ocupados de la pesca en cuestión o disminuir su derecho al más libre uso de ella", habiendo sido hasta aquí considerada dicha pesca como libre para todas las naciones, y la propiedad exclusiva de ninguna (9).

La Agresión de la "Lexington"

Mientras los dimes y diretes en el terreno diplomático no permitían vislumbar un final inmediato beneficioso para los países en pugna, se introdujo en la cuestión un sujeto, sin facultad alguna, para tomar intervención en el diferendo: me refiero a Silas Duncan, comandante de la corbeta de guerra "Lexington" de los Estados Unidos de Norte América.

Informado por medios periodísticos y diplomáticos, habiendo obtenido la versión parcializada de algunos a quienes les tocó las medidas del Comandante Político y Militar de Malvinas y obviando el mecanis-

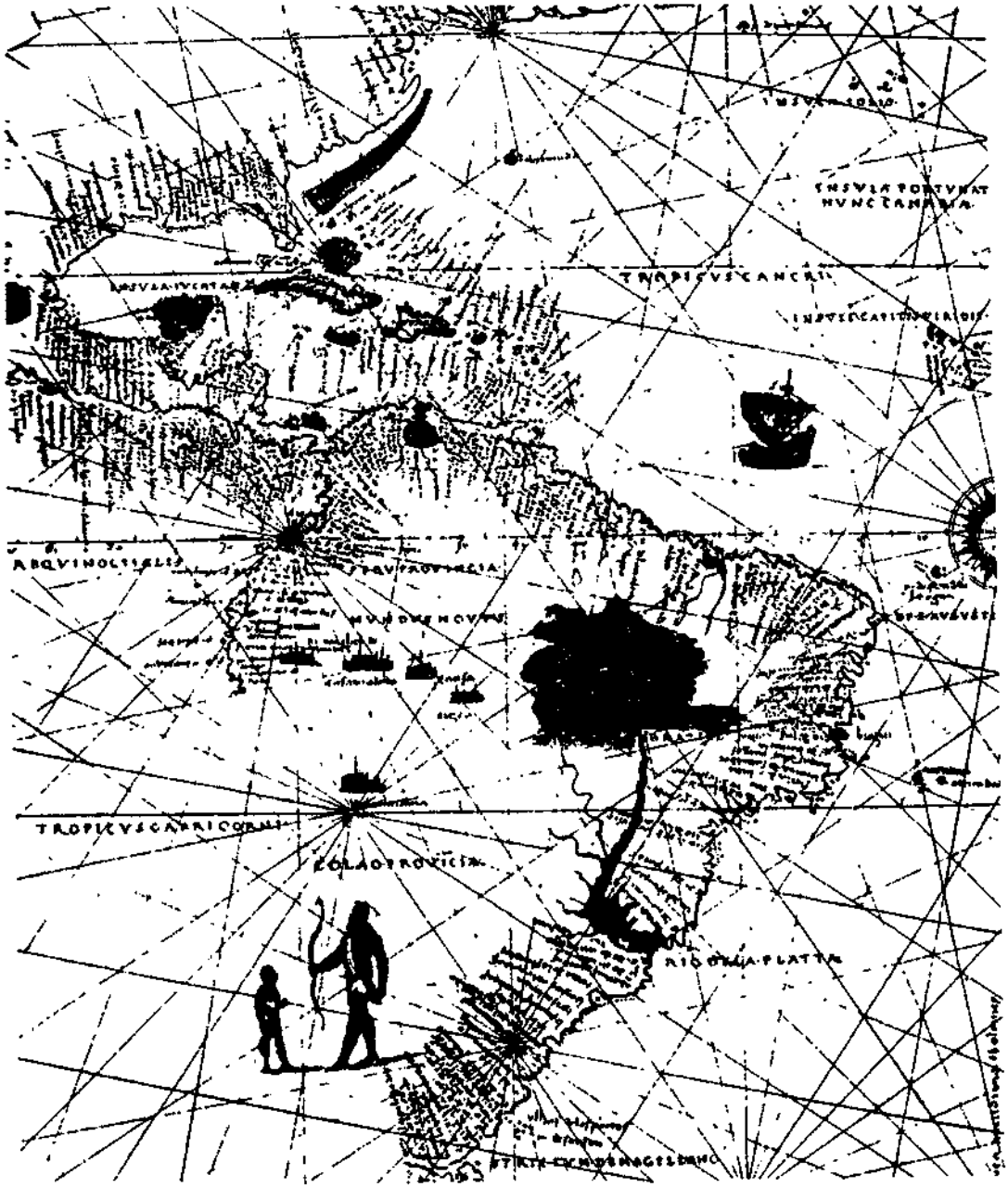

Del Atlas de Bautista Agnese. Años 1536-1545. Biblioteca y Museo Cívico de Venecia. Las Islas Malvinas figuran allí como Sansón

="No queda pues otro arbitrio que negar "in totum " tal derecho, como el que haya existido, o exista hoy en el Gobierno de Buenos Aires, o en otra persona o personas sujetas a su autoridad; y presentar también este formal reclamo contra todas las medidas que pueden haber adoptado el expresado gobierno, incluso el decreto publicado el 10 de junio de 1829, por el que se declara la pertenencia a este gobierno de las precitadas Islas y costas, y de la pesca en ellas, u otro cualquier acto o decreto que tenga la misma tendencia, y también la circular del expresado Vernet, publicada en consecuencia del mismo: igualmente que contra cualesquiera medidas, que pueda adoptar en lo sucesivo el expresado gobierno o personas sujetas a su autoridad, y cuyo objeto sea imponer restricciones en lo más mínimo a los ciudadanos de los Estados Unidos, que se ocupen en este tráfico coartar su derecho incuestionable al más libre ejercicio de él (6).

Pocos días después, el 3 de diciembre nuestro gobierno respondió en documento firmado por el titular del *Ministerio de Negocios Extranjeros* que el Gobierno de los Estados Unidos no tiene derecho alguno a las precitadas islas y costas, ni a ejercer en ellas la pesca, al paso que es incuestionable el que asiste a esta República.

Informado de lo ocurrido en las Islas Malvinas, de la posición asumida por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y de todo cuanto se publicaba sobre el particular en ambos países, el presidente de los Estados Unidos de Norte América fijó la postura de su país ante el litigio.

Andrew Jackson aprovechó la oportunidad de tener que pronunciar su tercer mensaje ante el Parlamento, el día 6 de diciembre, y expresó:

Hubiera colocado a Buenos Aires (sic) en la lista de los Estados Sudamericanos con respecto de los cuales nada de importancia había de comunicarse que nos afectara a nosotros, si no fuera por las ocurrencias que han tenido lugar últimamente en las Islas Malvinas, en que el nombre de esa República ha sido empleado para encubrir con apariencia de autoridad, actos perjudiciales a nuestro comercio, y a los intereses y libertad de nuestros ciudadanos. En el decurso del presente año, uno de nuestros buques ocupado en continuar un tráfico que siempre habíamos disfrutado sin ser molestados, ha sido apresado por una gavilla, obrando según pretenden, bajo la autoridad del gobierno de Buenos Aires. He dado órdenes, pués, de despachar un buque armado para reunirse a nuestra escuadra en aquellos mares y ayudar a prestar toda la protección legal que sea necesaria a nuestro comercio, y enviaré sin demora, un ministro a indagar la naturaleza de las circunstancias como también el de la pretensión, si existe alguna, que es sostenida por ese gobierno a las expresadas Islas. Entretanto someto el caso a la consideración del Congreso, a fin de que revista al Ejecutivo con las debidas facultades y los medios que puedan ser necesarios para proveer una fuerza adecuada a la completa protección de nuestros conciudadanos que pescan y trafican en esos mares. (8)

Difícilmente enterado del texto del discurso presidencial, pero con el aval de su Cancillería, días después el cónsul George W. Slacum imprimió profundidad a su audacia en un nuevo documento elevado a nuestras autoridades.

El infrascrito, pues, con el objeto de remover toda otra duda en esta parte, aunque estima suficiente su primera aserción del hecho, quiere informarle que, en consecuencia de haber llegado a su Gobierno una noticia del decreto de 10 de junio de 1829, declarando un derecho de soberanía sobre las Islas Malvinas, etc., y el uso exclusivo de la pesca perteneciente a ellas, se enviaron instrucciones formales al finado encargado de Negocios de los Estados Unidos para dirigir a este Gobierno "una formal representación contra cualesquiera medidas que pudiesen adoptarse por él, incluyendo el decreto y carta circular a que se refiere, si son verdaderos, que sean calculados a imponer, en el menor grado, restricción alguna a las empresas de ciudadanos de los Estados Unidos ocupados de la pesca en cuestión o disminuir su derecho al más libre uso de ella", habiendo sido hasta aquí considerada dicha pesca como libre para todas las naciones, y la propiedad exclusiva de ninguna (9).

La Agresión de la "Lexington"

Mientras los dimes y diretes en el terreno diplomático no permitían vislumbar un final inmediato beneficioso para los países en pugna, se introdujo en la cuestión un sujeto, sin facultad alguna, para tomar intervención en el diferendo: me refiero a Silas Duncan, comandante de la corbeta de guerra "Lexington" de los Estados Unidos de Norte América.

Informado por medios periodísticos y diplomáticos, habiendo obtenido la versión parcializada de algunos a quienes les tocó las medidas del Comandante Político y Militar de Malvinas y obviando el mecanis-

Carta de Bartolomé Olives, con referencia al derrotero de Magallanes. Código Vaticano. Año 1562.

mo protocolar y jerárquico, se dirigió por sí mismo al Ministro de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata en términos imperativos.

Duncan exigía "que dicho Luis Vernet, habiéndose hecho criminal de piratería y robo, sea entregado a los Estados Unidos para ser juzgado, o que sea arrestado y castigado por las leyes de Buenos Aires (10). Esta comunicación data del 7 de diciembre.

El 9 de diciembre la corbeta de guerra de los Estados Unidos de Norte América abandonaba su fondeadero en el Río de la Plata. Su proa fue orientada con dirección al sur, a las Islas Malvinas. El día 31 se produjo la agresión.

Tras el desembarco y la destrucción total se atacó a la población civil y a la indefensa guarnición. Detuvieron a cuanta persona tuvieron a su alcance, incluyendo a varios negros esclavos (que en tal condición fueron llevados por Luis Vernet, para emplearlos en su establecimiento particular). Los agresores fijaron sendas proclamas, desconociendo y amenazando a nuestras autoridades.

Después emplearon algunos días para acabar con la colonia. La nave de guerra norteamericana "Lexington" partió de las Islas Malvinas llevando cantidad de prisioneros (11).

So pretexto de amparar a los buques particulares, de ciudadanos norteamericanos, el capitán Silas Duncan agredió de hecho a la indefensa colonia. El Departamento de Marina no ocultó su plena identificación con tal comportamiento.

No se puede olvidar que esta misión fue ordenada por el propio presidente norteamericano Andrew Jackson, como lo manifiesta en el mensaje presidencial antes citado.

La cancillería de Washington no demoró en solidarizarse sin reserva alguna. Así consta en las instrucciones impartiddas al encargado de negocios de los Estados Unidos en Buenos Aires, Mr. Francis Baylies.

Fechado en la capital del país del norte, el 3 de abril de 1832, Edward Livingston, Secretario de Estado comenzaba las citadas de esta manera:

Andrew Jackson

Señor:

El Departamento ha tenido información, respecto de la cual se habrá Ud. interiorizado al arribar a Buenos Aires, de lo que ha hecho el capitán Duncan en las Islas Falkland. Es propio que Ud. sepa, lo más pronto posible, que el Presidente (de los EE.U.U.) le ha expresado al capitán Duncan, que aprueba enteramente su conducta conforme a las circunstancias que él especifica (12).

Cuando los incidentes entre dos naciones son provocados por error de algún funcionario, el hecho no reviste importancia suficiente para desacreditar la conducta de uno de ellos. Sólo perdura en la historia como algo que ocurrió, como un mal entendido; a lo sumo imputable a quien o quienes lo protagonizan.

Todo lo contrario sucede cuando el comportamiento de los funcionarios es respaldado a través del tiempo por sucesivos gobiernos. Esto ocurre con la agresión norteamericana a nuestra soberanía.

Los Estados Unidos de Norte América jamás reprobaron el procedimiento del capitán Silas Duncan. Ha transcurrido más de un siglo, y las distintas misiones diplomáticas, enviadas por suecesivos gobiernos argentinos, no lograron obtener el desagravio a nuestro pabellón, ni la indemnización correspondiente por la destrucción total de la colonia y la guarnición militar de las Islas.

Nada hacía necesario una Usurpación

Ningún acontecimiento histórico puede ser bien analizado si se pretende excluirlo del contexto general, es decir del proceso, del conjunto. Así las conclusiones estarán viciadas de nulidad; pués el aislar implica desgajar de la totalidad donde se ha desenvuelto, algo así como la práctica de un hibridismo historiográfico.

La historia de estas Islas es inseparable del proceso general que afectó a Europa y especialmente a América toda, a partir de las últimas décadas del siglo XVIII. Fue protagonista de acontecimientos y sobre su suelo se produjeron actos de trascendencia diplomática. Tal vez posea en su haber mayor cantidad de consecuencias sufridas, pero es -de cualquier manera- participación al fin. De ahí que la historia de lo ocurrido en las Islas es en buena parte sólo efecto del proceso general.

Señalé el interrogante que plantea un interregno tan prolongado entre el año 1774, cuando los ingleses se retiran de puerto Egmont, hasta su segunda usurpación en enero de 1833.

A pesar de su indiscutido poderío naval y sin que ninguna otra potencia pretendiera rivalizarle, los ingleses no intentaron retornar a ellas en cerca de cincuenta y nueve años.

Dejando de lado lo que resta desde 1774 hasta 1810 (más exactamente hasta 1811) no se produjo intento alguno hasta 1833, ya que el imperio inglés cuidó en demasía ser malconceptuado ante los pueblos de América, mientras éstos procuraban su independencia política y económica de la corona española en manos napoleónicas.

Por otra parte, nada hacía necesaria una usurpación inglesa a favor de sus súbditos, dedicados a la explotación de nuestra fauna y al empleo indebido de nuestros puertos. Y de esto bien se percataron. Si careciamos de una escuadra capaz de enfrentarnos al hostigar de las naves que enviaban los godos, menos podíamos preocuparnos de patrullar y establecer una permanente presencia en el Archipiélago y en las cos-

Vista de Puerto Luis, por GUILLERMO LANGDON en *Reclamación del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, 1841

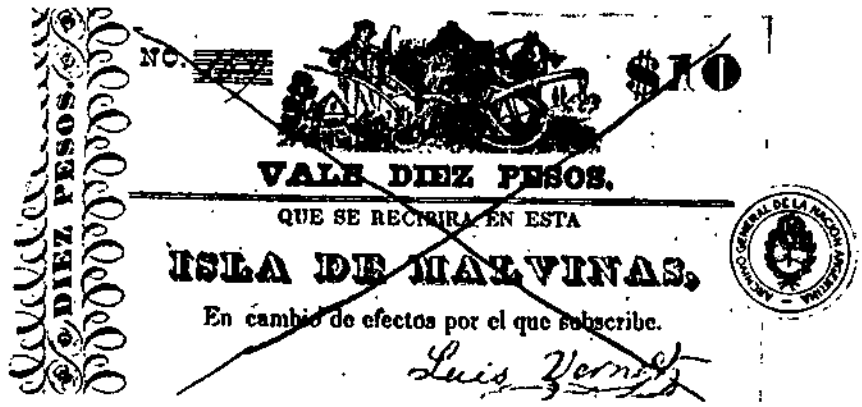

Facsímil de la moneda que circuló en Malvinas. Formato 8 × 12½ cms.

tas de nuestro sur Atlántico.

Además la diplomacia inglesa no perdía sus esperanzas de alzarse con un botín de mayor valor que las Islas; a esto le inducía la profunda crisis política en las Provincias Unidas del Río de la Plata, que se generó a partir del 25 de mayo de 1810.

Diversos intereses, representados por distintas fracciones que a su vez subdividían a las dos grandes existentes, es decir a los federales y unitarios, desde la hora del alumbramiento generaron un clima anárquico. Nadie parecía estar dispuesto a renunciar en la negociación, en ceder para converger hacia una política de unidad nacional.

A esto sumemos actitudes de figuras prominentes, misiones oficiales y gestiones gubernamentales, que mostraban interés en aceptar un tutelaje inglés.

¿Era, entonces, conveniente un acto violento de usurpación? Indudablemente que no. Ocurrirá años después, cuando ya el esquema de la situación varíe radicalmente.

Aparece la "Doctrina Monroe"

Importantes funcionarios del Foreing Office y los representantes acreditados en América, redoblaron las precauciones en sus actos. Se tornaron altamente sutiles.

Jaime Monroe, su doctrina estaba destinada a justificar el hegemonismo

Este cuidado se acentuó cuando los Estados Unidos de Norte América proclamaron e impusieron unilateralmente una doctrina en materia de política internacional, bautizada rápidamente con el nombre del presidente a cuyo cargo estuvo su lectura ante el Congreso, aunque no es su real autor.

Digo unilateralmente pues en nada intervino ni se consultó al resto de los pueblos americanos, ni a sus representantes.

En aparente actitud protectora hacia el resto del continente, la doctrina Monroe no era sino un ardid con el cual se amedrentaba a los europeos, procurando contener cualquier intento colonialista; sin especificar en que medida el principio era extensivo a cualquier país americano en cuanto procurara emular a los del Viejo Mundo. Es decir, los Estados Unidos en manera alguna se autolimitaban para épocas ulteriores.

Esta doctrina bautizada "Doctrina Monroe", proclamada en el mensaje presidencial del 2 de diciembre de 1823, fue inicialmente propuesta al gobierno imperial de San Petesburgo y a Su Majestad Imperial (de Gran Bretaña). Aceptada por ambos, era un documento marcadamente anti-español donde se juzgaba:

oportuna la ocasión para afirmar, como un principio en el que se involucran los derechos y los intereses de Estados Unidos, que los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y mantenido, no deben considerarse de aquí en adelante como objeto de posible futura colonización por cualquier potencia europea ... (13)

Según consta en el texto de mensaje: "Los ciudadanos de Estados Unidos acarician los sentimientos más amistosos hacia la libertad y la felicidad de sus semejantes de este lado del Atlántico". Por ello:

En honor de la sinceridad y las amistosas relaciones que existen entre Estados Unidos y esas potencias, debemos declarar que consideramos cualquier tentativa de su parte para extender su sistema a cualesquiera partes de este hemisferio, como peligrosa para nuestra paz y nuestra seguridad. No hemos intervenido jamás, ni intervendremos, en las colonias o las dependencias de cualquier potencia europea de las que existen en la actualidad; pero no podríamos mirar cualquier interposición con los gobiernos que han declarado su independencia, y la han mantenido, y cuya independencia nos merece toda consideración y he-

mos reconocido basándonos en principios de justicia, o que se propusiera oprimirlo o controlar de alguna otra manera su destino por parte de alguna potencia europea, sino como la manifestación de una actitud hostil hacia Estados Unidos.

Con los escasos documentos citados se va delineando la situación. He aquí una coyuntura que permite apreciar la orientación aplicada por los ingleses a su política exterior en general y en particular con las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Después de la protesta de Sir Woodbine Parish

A las nunca olvidadas pretenciones inglesas de soberanía sobre las Islas Malvinas, Sir Woodbine Parish sumó una protesta elevada con fecha 29 de noviembre de 1829.

El representante de Su Majestad Británica reclamó como consecuencia de la decisión del gobierno encabezado por el general Martín Rodríguez, creando una Comandancia Política y Militar para las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el mar Atlántico, donde tangencialmente se alude al cuidado "en sus costas de la ejecución de los reglamentos sobre pesca de anfibios".

Reactualizadas las pretenciones, Inglaterra continuó en actitud espectante. Ni aguardaron en vano, ni demoró mucho tiempo en producirse novedades, facilitándole y obligándola a efectuar la usurpación. En caso contrario, perdía definitivamente toda posibilidad de recuperar ese punto estratégico en las rutas interocánicas.

La oportunidad se presentó cuando se inició el conflicto entre los Estados Unidos de Norte América y nuestro país, como consecuencia de la detención llevada a cabo por el Comandante Político y Militar de Malvinas de las tres naves norteamericanas, la "Harriett", la "Breakwater" y la "Superior" y agravada con la agresión de la nave de guerra "Lexington" al establecimiento.

Quien examine una cronología de nuestros gobernantes y de formas de gobierno, dadas a partir de la asunción al poder de la Primera Junta de Gobierno en 1810 hasta la fecha en que Sir Woodbine Parish presenta su protesta el 29 de noviembre de 1829, por el decreto de creación de la Comandancia en Malvinas, tendrá una pauta de la desintegración política de la cual no emergía el otrora Virreinato del Río de la Plata.

Sirva como ejemplo de la anarquía reinante el siempre recordado 20 de junio de 1820, día en el cual ejercieron funciones simultáneamente tres gobernadores.

En cuanto a formas de gobierno ya hablamos ensayado las de juntas, triunviratos, directorios, gobernaciones y presidencias.

En cambio, desde la protesta del representante de Su Majestad en adelante, se vislumbraba el afianzamiento del hombre fuerte que será derrocado dos décadas después, el 3 de febrero de 1852: me refiero a Juan Manuel de Rosas.

Por ser escasamente conocido es de destacar el

Juan Manuel de Rosas: defensor de la dignidad americana.

interés que demostró éste útlimo en lo relativo al pleito suscitado con los Estados Unidos, ordenándole al Ministro encargado del despacho de Relaciones Exteriores se le consulte previamente cualquier comunicación "que en esta grave materia tirase ".(14)

Con la presencia de Rosas en el gobierno, se echó mano a medios con los cuales podemos o no disentir pero, ante el concierto de las naciones, comenzamos a marchar unificadamente.

Con los escasos medios defensivos y una prolongada guerra para asegurar la emancipación, luego la desunión reinante dentro del país, se facilitaba el accionar impune de loberos y pescadores en los mares australes.

Además, un acto de usurpación con todo el aval del Imperio afectaría la política para con este Continente, empeñado en independizarse y ensayar nuevas formas institucionales.

No olvidemos la ya vigente "Doctrina Monroe", lanzada por el presidente norteamericano en su mensaje el 2 de diciembre de 1823, con el beneplácito de Su Majestad inglesa y del gobierno imperial de San Petesburgo, capaz de ser empleada por los Estados Unidos para posibilitar su preponderancia en las ex colonias. Por otra parte, esto daría por tierra con todas las gestiones habilmente forjadas con funcionarios del país.

Años después poco o nada podían perder, por lo menos así lo creyeron. Como argentinos seguimos repudiando la usurpación. Examinando el panorama de aquel entonces, más juzgando como observador objetivo que como parte interesada, de no producirse en esa circunstancia los Estados Unidos le hubieran ganado de mano.

Disposiciones sobre Caza y Pesca de Anfibios en el Sur Argentino

Vayamos o retrotraigámonos al momento, con algunos testimonios que ilustren la circunstancia.

Al decreto firmado por Martín Rodríguez y Salvador María del Carril, dado en junio de 1829, donde se disponía en el artículo 3º que "El Comandante político y militar hará observar por la población de dichas islas, las leyes de la República, y cuidará en sus costas de la ejecución de los reglamentos sobre pesca de anfibios", le siguieron otras medidas restrictivas, complementarias.

Meses después, "las costas de Patagones" fueron objeto de veda similar pues de manera total quedó "prohibida" la pesca de anfibios en las costas y pueblos"(15) hasta que se produjo una nueva resolución.

Esto sólo significaba el producto de la preocupación existente en las autoridades, sin posibilidad de ejecución. Es decir, medidas impracticables en el momento, cuyo único valor fue servir de antecedente. Así lo da a entender Tomás Manuel de Anchorena, quien actuaba en el gobierno como delegado de Juan Manuel de Rosas.

En los considerandos de un decreto fechado el 5 de julio de 1831, se manifiesta "que no habiendo buques de guerra que guarden aquellas costas, es difícil evitar que los extranjeros emprendan fraudulentamente aquel negocio de (la pesca de anfibios en las costas y pueblos de Patagones) siendo de este modo exclusivamente perjudicados los naturales y nabitantes de aquel punto". (16) Así, también lo observaron tanto los norteamericanos como los ingleses.

Pero a estas medidas, originariamente líricas, se sumó un hecho no por inesperado menos aprovechable: me refiero a la agresión de la nave de guerra yanqui "Lexington", a raíz de la puesta en práctica por parte del Comandante Político y Militar de las disposiciones vigentes y que fue factor desencadenante de un irresuelto litigio con los Estados Unidos.

El hecho sirvió, al mismo tiempo, para concitar a la ciudadanía ante la actitud norteamericana, ya en manifiesta posición negativa a reconocer nuestra soberanía sobre el archipiélago malvinense.

Desde la captura de las goletas "Harriet", "Breakwaer" y "Superior" hasta que llegó la noticia a Buenos Aires de la agresión perpetrada el 31 de diciembre de ese mismo año (1831), la cuestión se mantuvo dentro de los círculos oficiales. Recién en el mes de febrero, del año siguiente, tomó estado público a través de las informaciones periodísticas.

"La Gaceta Mercantil" en su edición del jueves 9 de febrero, ampliando la simple mención anterior del procedimiento, se refirió a la "Escandalosa infracción del derecho de gentes", entendiendo ser ese "acto de violencia tan ultrajante al pabellón argentino, como degradante al americano que bajo el cual se ha perpetrado". Después de calificarlo como "cobarde ataque sobre un establecimiento indefenso" exigía "solemne reparación de la ofensa que se ha inferido al honor argentino" (17).

El gobierno a cargo de Juan Ramón Balcarce, quien se desempeñaba en nombre de Juan Manuel de Rosas, suministró detalles al pueblo en una proclama

enérgica, justificando el estado de cólera que embargaba la proclama enérgica, justificando el estado de cólera que embargaba al pueblo diciendo: *La explosión unánime de indignación que ha producido en vosotros este odioso ultraje está plenamente justificado, y sin duda participarán del mismo sentimiento los hombres de honor de cualquier parte del mundo en que se escuche.* (18)

Además, la autoridad de Buenos Aires, a cuyo cargo estaba lo relativo a relaciones exteriores, cursó una circular de notificación a todos los gobernadores del interior con fecha 14 de febrero, publicada tanto en "La Gaceta Mercantil" como en "El Lucero...".

Con la prudencia de jefe de estado y, al mismo tiempo, conciente de nuestra inferioridad de fuerzas, Juan Manuel de Rosas dedicó sobre el particular un breve párrafo de su mensaje leído ante la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires el 7 de mayo de 1832.

En tal oportunidad, Rosas manifestó mantener la esperanza de que la agresión sería reprobada por el gobierno de los Estados Unidos, reduciendo todo a la actitud inconsulta de un arrebatado subalterno.

También se efectuaron dos importantes publicaciones conteniendo las piezas documentales de mayor importancia en torno a la cuestión. Ellas son la: "Colección de documentos oficiales con que el Gobierno instruye al Cuerpo Legislativo de la Provincia del origen y estado de las cuestiones pendientes con la República de los Estados Unidos de Norte América sobre las Islas Malvinas" y , el "Apéndice a los documentos oficiales, publicados sobre el asunto de Malvinas, que contiene el esclarecimiento de los hechos perpetrados por el comandante Silas Duncan de la corbeta de guerra de los Estados Unidos, contra aquel establecimiento y sus habitantes". Ambas compilaciones aparecieron en el mismo año 1832.

Inglaterra se ve Coaccionada

Por sobre las cuestiones domésticas el consenso de la opinión pública avalaba la gestión oficial, en actitud de unidad ante la agresión. En tanto los Estados Unidos se empeñaban en proclamar su total y absoluta negativa en reconocer nuestros derechos a las Islas Malvinas.

Así lo expuso el presidente Andrew Jackson en su tercer mensaje ante el Parlamento y, anteriormente, el canciller Martín Van Buren considerándolas *como enteramente libres para todas las naciones, cualesquiera que fueran, y como de exclusiva propiedad de ninguna.*

También en otros documentos menores, de los cuales los ingleses tuvieron conocimiento, se reconocía el supuesto derecho de Inglaterra sobre las Islas.

La diplomacia yanqui logró favorecer a la potencia con la cual rivalizaba por el predominio en las ex colonias españolas.

Así las Islas Malvinas no quedaron inscriptas dentro de los límites a proteger, según la doctrina lanzada por el presidente James Monroe a partir de su proclamación el 2 de diciembre de 1822.

Aunque colocadas dentro del Continente no debían ser consideradas prohibidas "de aquí en adelante como objeto de posible futura colonización por cualquiera potencia europea", pués eran "enteramente libre para todas las naciones cualesquiera que fueran, y como de exclusiva propiedad de ninguna".

Esto obligó a Inglaterra a aprovechar la oportunidad antes que en futuro inmediato los norteamericanos pudieran usufructuar de las Islas, en forma absoluta con la apropiación total y definitiva.

Quien primero advirtió la situación y lo manifestó fué Domingo Faustino Sarmiento, siendo embajador argentino en los EE.UU. En pedido de instrucciones al Ministro de Relaciones Exteriores del presidente Bartolemé Mitre, fechado enNueva York el 6 de abril de 1866, dice:

Consecuencia de la insólita gestión hecha por un agente norteamericano de los presumibles derechos de la Inglaterra a la posesión de las Islas Malvinas, fue que esta Nación que las había espontáneamente abandonado sesenta años antes, hechó a un lado el principio, y segura ya de que los Estados Unidos, comprometidos por las doctrinas de Baylies, no incluían las Islas adyacentes en los continentes americanos en la declaración Monroe, volviese sobre la doctrina de no colonización iniciada por Canning, y proclamada por los Estados Unidos, y se apoderase de las Islas Malvinas, a título de anterior ocupación, y con complicidad aparente de esta última nación (19).

No muchos años después José Hernández, desde las columnas de su diario porteño "El Río de la Plata", sostuvo igual criterio con alguna diferencia de forma. En la edición número 92, publicada el 26 de noviembre de 1869, el autor del "Martín Fierro" señala que la agresión de la nave de guerra norteamericana

"Lexington" "fué precisamente lo que indujo a Inglaterra a apoderarse de las Malvinas".

NOTAS

1 Manuel Hidalgo Nieto La cuestión de las Malvinas; contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947. p. 276-277

2 Ibidem, p. 295; Mario Tesler. Malvinas: como EE.UU. provocó la usurpación inglesa. Buenos Aires, Galerna, 1979. p.15.

3. Ricardo R. Caillet-Bois Una tierra argentina, las Islas Malvinas; ensayo basado en una nueva y desconocida documentación. 2a. ed. Buenos Aires, Peuser, 1952. p. 410.

4. Mario Tesler El gaucho Antonio Rivero, la mentira en la historiografía académica. Buenos Aires, Peña Lillo, 1971. 403 p.

5. The National Archives of United States Instruction to American Ministers, vol. 14.; Cfr. Ernesto J. Fitte La agresión norteamericana a las islas Malvinas. Buenos Aires, EMECE, 1966.

6 Colección de documentos oficiales con que el Gobierno instruye al Cuerpo Legislativo de la Provincia del origen y estado de las cuestiones pendientes con la república de los EE.UU. de Norte América. sobre las Islas Malvinas. Buenos Aires, imprenta de la Independencia, 1832.

7. Ibidem: Mario Tesler. Consecuencias de la agresión norteamericana de 1831 a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Barranquilla-Colombia, Desarrollo Indoamericano, 1975. 21 p.

8. *La Gaceta Mercantil* (Buenos Aires) nº 2405, 11 febrero 1832; *El Lucero, diario político, literario y mercantil* (Buenos Aires) nº 699, 13 febrero 1832. Cfr.: James D. Richardson Messages and Papers of the Presidents, 1789-1897. Washington, 1897. vol. 3: A compilation of the Messages and Papers of the Presidents. New York, Bureau of National Literature, 1897.

9. Colección de documentos oficiales con que el Gobierno instruye al Cuerpo Legislativo, ob., cit.; William R. Manning Correspondencia diplomática de los Estados Unidos, concerniente a la independencia de las naciones Latinoamericanas; versión castellana por Pedro Capó Rodríguez. Buenos Aires, La Facultad, 1930.

10. Colección de documentos oficiales con que el Gobierno instruye al Cuerpo Legislativo, ... ob. cit.

11. Mario Tesler. La agresión norteamericana a las Islas Malvinas. Política Internacional (Buenos Aires) nº 85: 26-29, marzo 1967.

12. William R. Manning, ob cit.

13 Samuel Flagg Bemis La diplomacia de Estados Unidos en la América. 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, (s.f.) Sección de obras de Ciencias Políticas. IV Relaciones Internacionales).

14 Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Departamento de Soberanía Territorial, División Antártida y Malvinas.

15 Registro Oficial de la República Argentina, que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873. Buenos Aires, 1879. t.2, nº 234

16 Ibidem, nº 2444.

17 *La Gaceta Mercantil* (Buenos Aires) nº 2403, 9 febrero 1832, p.2. col. 4.

18 Colección de documentos oficiales con que el Gobierno instruye al Cuerpo Legislativo ...., ob. cit.

19 Domingo Faustino Sarmiento. Cartas y discursos políticos, itinerario de una pasión republicana; Selección, prólogo y notas de José P. Barreiro. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1963. t. 3, p. 121-122.

A PRESENÇA ITALIANA NO URUGUAI E OS ITALIANOS DE PORTO ALEGRE

Núncia Santoro de Constantino (*)

O presente artigo têm como finalidade demonstrar a relação entre os italianos de Porto Alegre, Rio Grande do Sul- Brasil com a presença de italianos, especialmente meridionais, na República Oriental.

O crescimento do grupo italiano foi notável nas duas últimas décadas do século XIX e para que se possa demonstrar tal relação será necessário resumir informações sobre a presença de italianos na capital do Rio Grande do Sul durante o século passado, caracterizando a cidade, apontando transformações sociais econômicas que estavam ocorrendo e sintetizando aspectos do processo histórico uruguaio.

Italianos em Porto Alegre: 1826 - 1875

Estudo publicado anteriormente (1) revela que as primeiras evidências da presença de italianos em Porto Alegre surgem na terceira década do século XIX. Nos registros paroquiais são encontrados dados sobre Rafaela Magnoni, filha de italianos, que é batizada no transcurso de 1826.

Entre 1830 e 1840 encontrei apenas quatro regis-

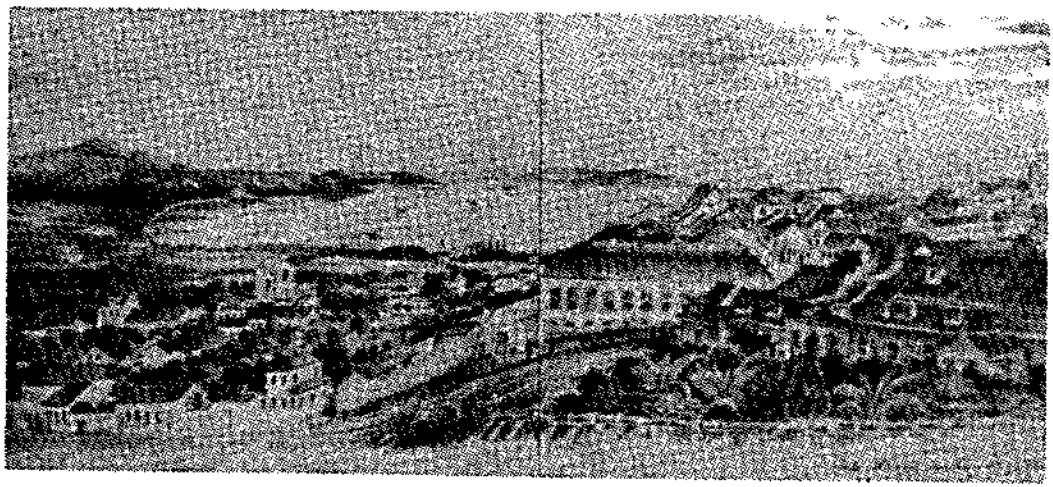

Porto Alegre em 1850 vista e desenhada por Joseph Hörmeyer

tros de batizado correspondentes a filhos de Joaquim Francioni. Neste período foram recolhidas junto aos Anais da Câmara de Vereadores informações sobre abusos cometidos por italianos que monopolizavam o comércio de carnes na cidade.(2)

No período entre 1840 e 1850 mantém-se o pequeno número de batizados, com registros correspondentes aos filhos do médico Friziani, de Carlos Sabatoni e de Jacques de Limoni. Periódicos porto-alegrenses, por esta época, começam a apresentar notícias relacionadas a italianos que vivem na cidade.

Já o período entre 1850 e 1875 registra um progressivo aumento no número de italianos que residem em Porto Alegre. Estes evidenciam consciência de grupo, pois se verifica nos livros paroquiais que se entrelaçam por compadrio. Alguns elementos destacam-se nas atividades artísticas o comerciais; São seus nomes que constam na ata de fundação da sociedade "Vittorio Emanuelle II°", fundação que aconteceria em 1877. (3)

Antes do início do último quartel do século XIX, pude detectar a presença de quase cinquenta famílias italianas residentes em Porto Alegre, presença que costumo adjetivar como precoce.

Fatores que justificam a presença precoce

Dentre os fatores que justificam a presença de italianos em Porto Alegre antes de 1875, lembro que os italianos eram, segundo Spencer Leitman, elementos permanentes nas tripulações dos barcos de comércio de cabotagem na América do Sul e que controlavam a navegação no Rio da Prata (4).

Escrive Sérgio da Costa Franco sobre as relações de comércio existentes, de forma legal ou clandestina, ao longo das nossas fronteiras como Uruguai e a Argentina. (5)

As rotas comerciais geralmente incluem o porto de Rio Grande de onde se pode navegar pela Lagoa dos Patos até o porto fluvial da capital da então Província, situado na confluência de cinco rios. Já em 1822 Gonçalves Chaves afirmara que Porto Alegre era a praça comercial que apresentava produtos mais variados para exportaçao e consumo(6).

Analisando-se a documentação do Ministério de Relações Exteriores do Uruguai no que concerne ás relações com os Estados Italianos, verifica-se o apreciável intercâmbio comercial entre estes e a República Oriental. Tal documentação encontra-se catalogada desde 1834. (7) E a bacia do Prata encontra-se ligada à bacia hidrográfica do sudeste do Rio Grande do Sul.

Razões políticas também justificam a presença precoce de italianos em Porto Alegre.

A "Congrega Giovane Italia no Rio de Janeiro" que expressa as aspirações de Mazzini estende sua influencia até os países platinos, como é claramente perceptível à leitura de Salvatore Candido (8).

O intercâmbio e a atividade de revolucionários italianos entre o Uruguai e o Rio Grande do Sul são fatos por demais conhecidos. A presença de Garibaldi e de cerca de cinqüenta revolucionários na Revolução Farroupilha precisa ser aqui apenas mencionada. Importante parece lembrar que alguns dos elementos republicanos permaneceram em Porto Alegre por sugestão de Garibaldi, conforme a tradiçao familiar dos Obino e Azzarini.

De outro ângulo, quando se estuda o precesso histórico uruguaio no século XIX, constata-se que a participação de italianos é importante desde cedo. Durante o sítio de Montevidéu, Rivera conta com o auxílio da frota garibaldina que participava das forças militares da República Riograndense.

Subtraindo-se o intercâmbio comercial e militar, impõese o registro da experiência da imigração italiana no Uruguai que é a primeira da América do Sul. Lembra Oddone que as primeiras estimativas consulares, em 1834, dão conta do predomínio de marinheiros italianos; que entre os anos de 1835 e 1842 estabelecem-se no país 7.945 italianos que, predominantemente, se ocupavam de actividades agrícolas ou serviços domésticos; feita a paz em 1851, continua o referido autor, outros núcleos continuaram em desenvolvimento e que, das províncias meridionais, uma crescente corrente de italianos "invade os campos como peões, marchantes, lenhadores nos bosques do Alto Uruguai e também se fixa na capital, nos bairros do porto e do Cordón..." (9)

Mas retornando à Província de São Pedro do Rio Grande do Sul, lembra-se que a mesma começaria a receber grandes contingentes de imigrantes da Itália setentrional que iriam ocupar e colonizar os territórios até então desertos da Encosta Superior do Nordeste, por iniciativa ou com incentivo oficial.

À medida que se desenvolve este fluxo de imigração colonizadora, surgem informações registeradas por autoridades ou por viajantes italianos que, eventualmente, mencionam ou descrevem a "colonia urbana" de Porto Alegre. Procuro utilizar algumas destas fontes, pois penso que, resumindo as informações colhidas, posso esclarecer sobre a evolução da refe-

rida "colonia urbana".

Impressões passageiras de um jovem imigrante

Júlio Lorenzoni, jovem imigrante vêneto, passou por Porto Alegre em 1878, a caminho da Colonia Silveira Martins.

Escreveu memórias que foram editadas no ano de o centenário da colonização italiana no Rio Grande do Sul. No capítulo IX da Primeira Parte da publicação, são registradas as impressões sobre a cidade de Porto Alegre. (10)

Escreve o autor que desembarcara com sua família na cidade e que fora alojado num velho casarão juntamente com cerca de dois mil imigrantes que foram chegando em dias precedentes e que estavam aguardando transporte para as colonias do interior.

Verificara, então, que eram poucos os italianos em Porto Alegre e que estes procuravam encorajar os patrícios recém chegados, salientando as vantagens das colonias e recomendando paciência para enfrentar os problemas que nelas encontrariam.

Lorenzoni recorda que Porto Alegre era uma cidadezinha com cerca de 50.000 pessoas, ruas estreitas, bondes de tração animal, edifícios de "estilo primitivo", pouquíssimo movimento. O comércio da cidade, conforme observara, encontrava-se praticamente nas mãos de firmas alemãs e havia poucas indústrias.

Referente à população, registra que era constituída, na sua maior parte, por brasileiros, portugueses e alemães. Encontrou negros e mulatos por toda parte, sendo que todos na condição de escravos.

Relátorio do Conde de Brichanteau

Dirigindo o Consulado Geral do Reino de Itália no Rio Grande do Sul, O Cav. Advogado Conde Compans de Brichanteau publica seu relatório às autoridades romanas em 1892 (11).

Lembra que, ao lado da imigração colonizadora

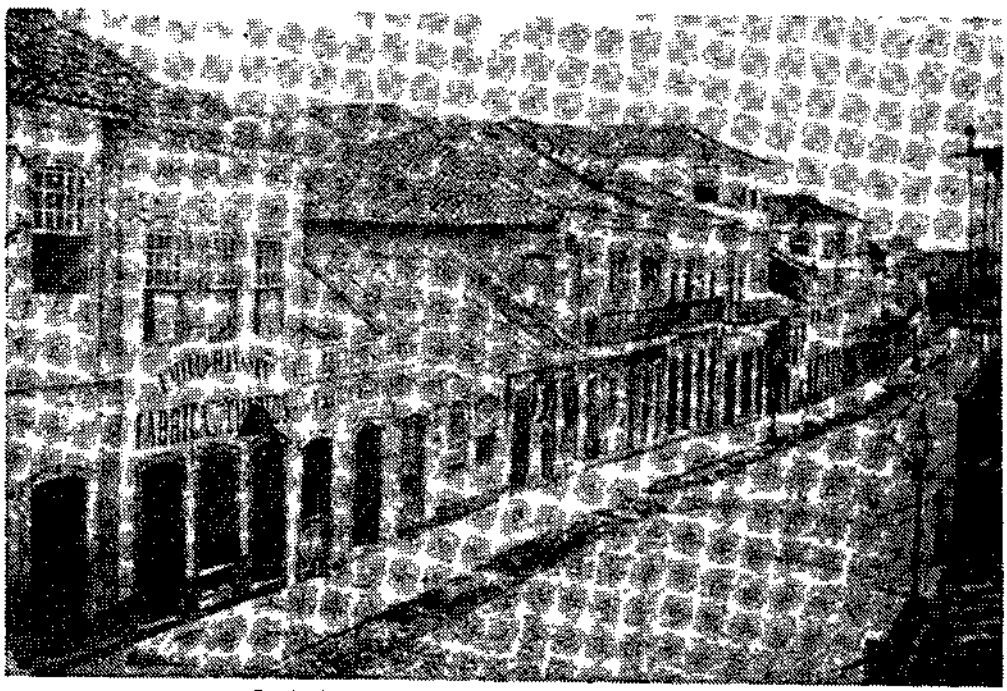

Rua dos Andradas em 1865, principal via comercial de Porto Alegre

que constituía maioria no Estado e que era o principal objetivo do seu relatório, numerosos eram os italianos esparsos no Rio Grande do Sul.

Registra que, em quase todos os núcleos urbanos, encontrava-se bom número de súditos, provenientes de todas as províncias da Itália e que, quase sempre, observava-se a seguinte divisão social:

- dois ou três comerciantes em boa situação econômica, com crédito ilimitado e capital de giro. São quase sempre pessoas honestas e de destaque, bons patriotas que exercem a presidências das associações de socorro mútuo e que proporcionam trabalho a considerável número de vendedores ambulantes;
- vendedores ambulantes que obtém crédito em mercadorias junto aos comerciantes atacadistas. Tais mercadorias são comercializadas no interior, proporcionam excelente lucro e tal comércio pode ser de origem de sólidas fortunas. O cônsul revela intereses e curiosidade pela atividade dos "mascates";
- outra "classe" de imigrantes para Brichanteau é a dos artistas como professores de músico ou canto, que são prestigiados e vivem em boa situação financeira;
- uma última classe de imigrantes italianos é aquela constituída por artesãos em número considerável: alfaiates, sapateiro, ferreiros, funileiros, marceneiros, pedreiros, etc., além de cocheiros, garçons, camareiros de hotel, músicos ambulantes e engraxates.

A preocupação com os imigrantes na zona urbana tornava-se constante, como foram constantes os problemas enfrentados pelo Cônsul Brichanteau, no curso de 1893, relacionados aos mesmos imigrantes.

Correspondência da Legação Italiana no Brasil ao seu Ministério

Correspondência protocolada no Ministero degli Affari Esteri, em fevereiro de 1893, descreve como "Penosa" a situação do Cônsul Brichanteau, frente a incidentes ocorridos entre italianos e autoridades porto-alegrenses. (12)

Tentara o Cônsul gestionar junto às autoridades do Rio Grande do Sul no sentido de obter justiça no caso de assassinato dos súditos italianos Rizzo e Mastroverti. A imprensa pasa então a acusá-lo por ingerência, houve mesmo um atentado à sede do Consulado e nenhum dos suspeitos havia sido preso.

Como não bastassem os problemas com a imprensa e com autoridades locais o Cônsul também era acusado com omisso por súditos italianos que exigiam enérgicas providências.

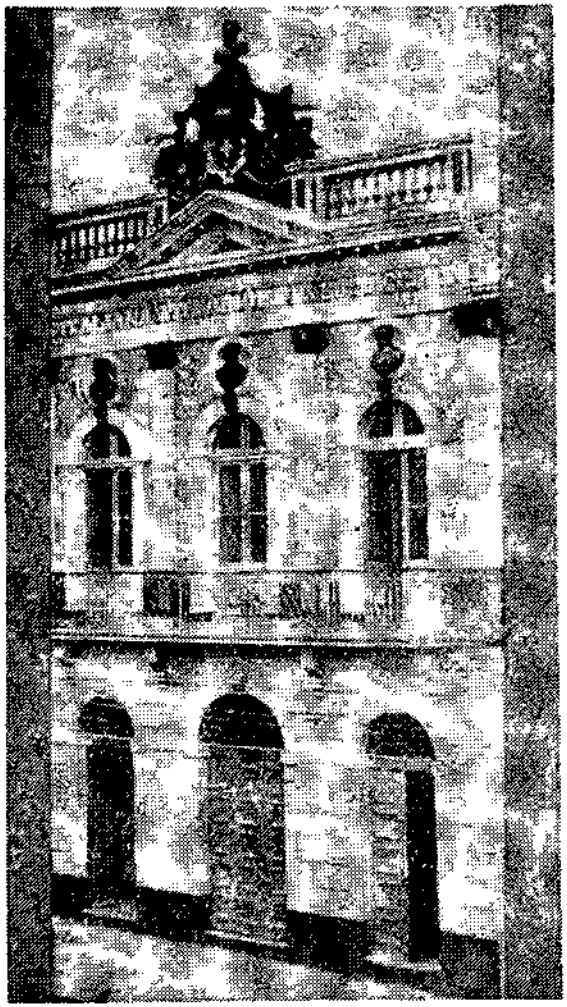

Primeira Sociedade italiana fundada em Porto Alegre (1877) "Vittorio Emanuelle II° "

O relator enfatiza ao Ministério que a situação da "colonia" de Porto Alegre é desmoralizante. Esta "colonia", escreve, "é em grande parte composta por me-

ridionais, especialmente calabreses, e também agitada pelo veneno do regionalismo...." (13)

Entretanto, na mesma série documental, foi possível verificar centenas de assinaturas num manifesto de apoio ao Cônsul, sendo que entre estas há alta incidência de sobrenomes meridionais, tendo-se como indicador os típicos sobrenomes moraneses.

Já era portanto numerosa e atuante a "colonia italiana" em Porto Alegre.

Relatório Antonelli

Pietro Antonelli foi Ministro Régio Italiano e visitou o Rio Grande do Sul em 1898. isto é, cinco anos depois dos incidentes que envolveram o Conde de Brichanteau e que motivaram o parecer do relator da Legação Italiana.

Bem diverso apresentava-se o contexto da "colonia italiana" em Porto Alegre, segundo a versão do Embaixador.

No dia 9 de dezembro chegou a capital do Estado onde foi apresentado pelo Cônsul Ciapelli ao Presidente Borges de Medeiros que lhe proporcionaria visitas às colonias italianas do interior. Antes de empreender a excursão, o Embaixador recebeu homenagens em recepções oficiais e em recepções oferecidas por sociedades italianas em Porto Alegre. Antonelli relata sua visita ao Estado e salienta que, então, a colonia italiana e a alemã equivaliam-se em número (14).

Estudo que realizei em 1985 permitiu verificar como número aproximativo seis mil italianos residentes em Porto Alegre no ano de 1893, ou seja, mais de 10% da população da cidade, o que é percentual significativo.

Relatório De Velutiis

Ainda que lamentando as "conseqüências desastrosas de Revolução da 93 no Rio Grande do Sul, o Cônsul Cav. Francesco de Velutiis relata que, nos núcleos urbanos do Estado, os italinos já se ocupam de todas as artes, de todas as atividades e de determinadas indústrias.

Demonstrando preocupação com o intercâmbio comercial, analisando as condições exercidas pelos imigrantes nos núcleos urbanos. São alfaiates, sapateiros, barbeiros, funileiros, mecânicos, pedreiros, es-

Crianças, filho de imigrantes italianos, alunos da escola anexa a Sociedade "Principessa Elena di Montenegro" no início do Século

cultores, empreiteiros, marceneiros, ourives, tipógrafos, relojoeiros, fabricantes de sombrinhas, garçons, porteiros, fotógrafos, pintores, músicos, cabeleireiros, econômicas razoáveis, sendo vários proprietários de imóveis. Mas observa que não são muitos os ricos, como são poucos os que exercem profissões como mé-

Pic- nic promovido por imigrantes calabreses nos arredores de Porto Alegre en 1904

tintureiros, vendedores ambulantes, cozinheiros, corretores, revendedores de frutas, de verduras, de leite, de calçados, de cestos, de bilhetes de loteria (15).

Publicação Pesciolini

O Doutor Venerosi Pesciolini publica em 1914 um estudo realizado em torno da "colonia italiana" no Rio Grande do Sul (16).

Referente a Porto Alegre, registra cerca de 10.000 inmigrantes italianos que, predominantemente exercem o pequeno comércio ou algum ofício. Aponta como numerosos os sapateiros, vendedores de gêneros alimentícios, pedreiros, barbeiros, proprietários de bancas de hortaliças no Mercado Público. Afirma que quase todos possuem condições dicos, professores ou empregados no comércio.

Esclarece que os italianos de Porto Alegre agrupam-se nos bairros do Bonfim e de São João e freqêntam pelo menos alguma das seis sociedades italianas existentes na cidade. Mas lamenta o abandono em que se encontra esta "colonia" pelo gobemo italiano, profetizando uma maior tendência à desnacionalização: "...apenas uma centena de filhos de italianos freqüentam as duas escolas ... nunca houve uma paróquia própria ..."(17)

Analisando-se a evolução da "colonia italiana" em Porto Alegre, através dos registros de autoridades ou de viajantes, percebe-se que a mesma tem representatividade e importância já na virada do século. Esta evolução acompanha as transformações que a cidade apresentou ao longo do século XIX.

Transformações no contexto urbano

No início do século XIX, a Vila de Nossa Senhora Madre de Deus de Porto Alegre, tipicamente colonial com seus prédios barrocos, estivera contida por muralha fortificada cuja demolição ocorreria depois de pacificada a Revolução Farroupilha.

Sob o ponto de vista econômico a cidade daria um salto na segunda fase da colonização alemã. Segundo Moure (18), esta fase começa em 1840 e alcança 1870, sendo caracterizada pela produção de excedentes comercializáveis. Porto Alegre tornara-se mercado distribuidor e consumidor para as colônias alemãs que se desenvolviam desde 1824.

A importância comercial torna-se indiscutível a partir de 1858 quando foi criada a "Praça do Comércio", embrião da Associação Comercial.

Sérgio da Costa Franco (19) enfatiza que a Guerra do Paraguai oportunizou bons negócios, fortalecendo o comércio de ferrangens e tecidos.

O "Almanak Rio Grandense" correspondente ao ano de 1873 (20) fornece excelentes subsídios para o conhecimento da diversificação e da amplitude do comércio porto-alegrense àquela época.

A partir de 1890, com a implantação da rede ferroviária no Estado, houve aproximação de mercados e a cidade de Porto Alegre pasa a ser o principal polo industrial, substituindo assim o eixo Pelotas/Rio Grande.

Manuel Diégues Jº aponta a influência dos estrangeiros como factor determinante à industrialização e à urbanização da cidade de Porto Alegre:

"Capital da província, era natural que recebesse influência cultural, econômica e social. Influência indireta que recebia da zona colonial ou directa em virtu-

Agência lotérica de italianos meridionais em Porto Alegre no início do século

de dos colonos que se deslocaram para a capital ou mesmo vindos da Europa para Porto Alegre". (21)

É obvio que a medida que desenvolvia-se a cidade crescia a necessidade de serviços tipicamente urbanos.

Verifica-se que a incidência de italianos na cidade torna-se realmente apreciável no último quartel do século XIX. Mas as características dos italianos de Porto Alegre diferem daquelas dos colonos que, no mesmo período, destinam-se à ocupação da Encosta Superior do Nordeste, isto é, aos núcleos coloniais. Tais características referem-se principalmente às atividades que iriam desenvolver na zona urbana, assim como à procedência que não é da Itália Setentrional.

Afinal, quem eram esses italianos, de onde procediam, porque estabeleceram-se em Porto Alegre?

Origem, procedência e motivo do deslocamento

Pascale Corte, depois de exercer no consulado Italiano em Montevidéu, foi transferido para Porto Alegre de onde faz seu relatório referente ao ano de 1884. E fornece todas as respostas que precisamos, escrevendo:

"Restringindo minhas observações a esta Província (Rio Grande do Sul) direi que o governo brasileiro fez contrato com o empreiteiro Serpa Pinto Jª para a introdução de cem mil colonos. O Sr. Pinto fez publicar na Itália um circular que continha condições bem favoráveis aos emigrantes, entre as quais aquela de terem direito a 6 meses de alimentação gratuita. Enquanto na Itália a sua propaganda se dirigia aos melhores centros agrícolas do Lombardo Vêneto e al-

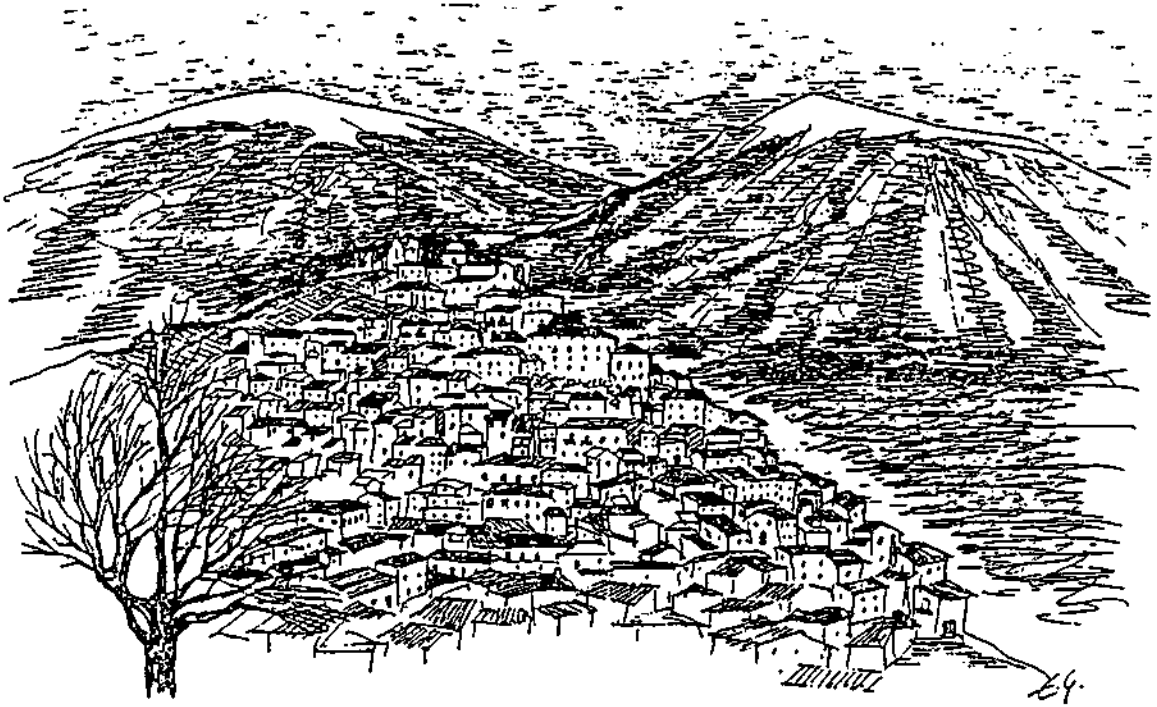

Morano - disegno di Elisabetta Guerrisi
Anno 1830

Vista da cidade de Morano Calabro antes da grande emigraçao que favorecen Porto Alegre

cançava acolher um bom número de inteligentes e laboriosos agricultores, de outra parte, para obter maior lucro e acelerar o cumprimento do contrato, voltava-se em 1874 e 1875 para Montevidéu, e Buenos Aires, onde naquela época, grassava pavorosa crise comercial, para atrair, com menor despesa os imigrantes e eu, que naquela época, dirigia o primeiro daqueles nossos consulados, recordo-me muito bem de haver expedido milhares de passaportes para o Brasil e, em especial, para esta Província. Como a maior parte daqueles que vieram das repúblicas vizinhas ao invés de serem agricultores eram trabalhadores braçais que depois de serem colocados nos lugares destinados às colonias mostraram-se inábeis ao desmatamento e à cultura dos campos, acabaram se despersando pelas vilas, pelas cidades, na campanha, dedicando-se aos trabalhos de ferraria e outros misteres aos quais eram maçççççis afeitos. Assim tiveram início os primeiros núcleos italianos de alguma importância em Porto Alegre, Pelotas ..." (22)

Desenvolvia-se a pequena burguesia porto-alegrense como conseqüência da crise econômica que se verificava nos Países do Prata. Esta pequena burguesia, em grande parte constituída por imigrantes procedentes da Itália Meridional, presentemente pode ser indentificada no grupo de moraneses ou oriúndos de Morano Calabro, cujo perfil é nítido porque conservam usos e costumes do seu "paese", além de cultivarem relações estreitas com o mesmo e preservarem o dialeto.

Pesquisando nas anágrafes moranesas durante um par de meses (23), pude reconhecer identidades daqueles primeiros meridionais que se estabeleceram na minha cidade e cujas evidências da presença recolhi em publicações periódicas relativas ao ano de 1878, com nítidos sinais de preconceito, pois eram publicações satíricas. As evidências colhidas referem-se aos vendedores de bilhetes de loteria e ao italiano Nicolao Filomena, sobrenome tipicamente moranês, de profissão sapateiro (24).

Relacionando os sobrenomes moranese, também pude verificar nos Livros de Entrada de Estrangeiros referentes a 1877, 1878 e 1879, o ingresso de muitos moraneses como Giovanni Conte, Giovanni Ferraro, Nicola Rocco, Antonio, Saverio e Piero Papaleo, Francesco Blando, Giovanni Mainieri, Francesco Marrone, Francescantonio Cosenza. Dentre os poucos registros em que constava o porto de partida, encontrei alguns provenientes de Montevidéu e de Buenos Aires. (25)

Entendo a pequena burguesia que se desenvolvia aproveitando a classificação de Labini, isto é, classe que inclui agricultores proprietários, artesãos, comerciantes, assim como pequenos profissionais. (26)

Verifica-se a ascensão social relativamente rápida de alguns elementos que vão fazer parte do grupo de elite italiano na cidade. Aliás, este fenômeno é salientado pelo Cônsul de Velutiis, quando afirma que as atividades humildes estavam sendo gradativamente abandonadas e que na liderança da coletividade italiana estavam surgindo elementos novos. (27)

Investigo presentemente os fatores que proporcionaram a formação deste grupo diferenciado de moraneses, como visível identidade, algumas transformações decorrentes da presença do mesmo em Porto Alegre, assim como as transformações sociais ocorridas como conseqüência do enorme fluxo de emigração em Morano Calabro, a ponto de tornar a população de moraneses em Porto Alegre três vezes superior aquela da cidade de origem.

(*) Professora Mestre do Departamento de História da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul

Doutoranda em História Social na Universidade de São Paulo

Miembro da Academia Literária Feminina do Rio Grande do Sul

NOTAS

1. Núncia Santoro de Constantino. "Italianos em Porto Alegre" in: História e Cultura. Porto Alegre, SEC/RS, 1986. p. 59
2. Arquivo Particular de Sérgio da Costa Franco. Porto Alegre
3. Cinquantenario della colonizzazione italiana nello Stato del Rio Grande del Sud. Porto Alegre, Globo; Roma, Ministero degli Affari Esteri, 1925,p. 365.
4. "Revolucionários italianos no Império do Brasil" In: Sandra Pesavento e outros. A Revolução Farroupilha: história e interpretação. Porto Alegre, Mercado Aberto, 1985. p. 100
5. Imigrantes italianos na fronteira riograndense. Boletim da Biblioteca Pública do Estado do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, SEC/Depto. Assuntos Culturais, 1975.
6. Antônio José Gonçalves Chaves. Memórias Economo-politicas sobre a administração pública no Brasil. Porto Alegre, Companhia União de Seguros Gerais /EURS, 1978, p. 114.
7. Archivo General de La Nación. Montevidéu, Caixa 1751
8. L'azione mazziniana in Brasile ed il giornale "La Giovine Italia" di Rio de Janeiro (1836) attraverso documenti inediti o pocho noti. In: Estratto da il Bollettini della Domus Mazziniana Anno XIV, nº 2. Pisa, Domus Mazziniana/Editrice Giardini, 1968.
9. Juan Antonio Oddone. Una perspectiva del Uruguay: los informes diplomáticos y consulares italianos: 1862-1914. Montevidéu Universidad de la República Oriental del Uruguay/Instituto de Investigaciones Historicas, nº VIII, 1965. p. 6
10. Memórias de um imigrante italiano. Porto Alegre, Sulina, 1975.
11. Edoardo Compans de Brichanteau. Rapporti di R.R. Agenti Diplomatici e Consolari. Roma, Ministero degli Affari Esteri, 1893.

12. Archivio Storico Ministero degli Affari Esteri d'Italia, Roma, Série Politica P. (1891-1916), Pac. 280.
13. Idem
14. Luis A. De Boni. A Itália e o Rio Grande do Sul: IV Relatório de autoridades italianas sobre a colonização em terras gaúchas. Caxias do Sul/EST/UCS/Fondazione Giovanni Agnelli, 1983.
15. Cav. Francesco de Velutiis. "Emigrazione e colonie". In: Raccolta di rapporti dei R.R. Agenti Diplomatici e Consolari. Vol. III América, Parte 1, Brasile, roma, Ministero degli Affari Esteri/Cooperativa Tipográfica Manuzio, 1908. p. 342.
16. Rainieri Veneroso Pesciolini. Le colonie italiane nel Brasile Meridionali: Stati di Rio Grande do Sul-Santa Catarina-Paraná. Torino, Fratelli Bocca, 1914.
17. Id. Ibid. p. 29-29 30
18. Telmo Moure. "A inserção da economia do imigrante na economia agrícola". In: Aldair Marli Lando (org.) RS: imigração e colonização. Porto Alegre, Mercado Aberto, 1980. p. 96.
19. Porto Alegre e seu comércio. Porto Alegre, Associação Comercial, 1963.
20. Porto Alegre, Biblioteca Pública do Rio Grande do Sul, Seção Rio Grande do Sul.
21. Imigração, urbanização e industrialização: estudo sobre alguns aspectos da contribuição cultural do imigrante no Brasil. Rio de Janeiro, Centro de Pesquisas Educacionais; Instituto Nacioanl de Estudos Pedagógicos /MEC, 1964. p. 244-5
22. Le colonie agricole italiane nella Provincia di Rio grande del Sud. Montevidéu, Nación, 1884. p. 6.
23. Anagrafe del Comune di Morano Calabro, Cosenza, Calabria. Agosto e novembro de 1987.
24. "O Figaro" e "Album de Domingo". Museu de Comunicação Social "Hippolit JOsé da Costa", Porto Alegre, pasta 1978.
25. Arquivo Nacional do Rio de Janeiro. Livro de Entrada de Estrangeiros, nº 613.
265. Pedro Sylos Labini. Ensaio sobre as classes sociais. Rio de Janeiro, Zahar, 1983. p. 34
27. Cav. Francesco de Velutiis. Op. Cit. p. 344-45

VOITURETTE "LION"

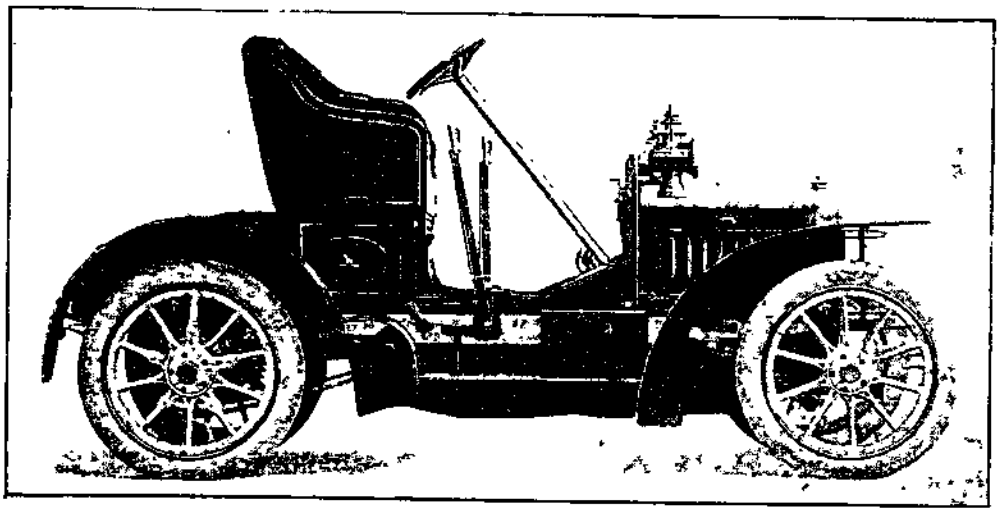

Les Fils de PEUGEOT Frères

CUANDO LOS MONTEVIDEANOS JURARON FIDELIDAD A CARLOS IV

R. Ricardo Pampín

El primer homenaje realizado en las poblaciones del Nuevo Mundo en exaltación y fidelidad a un rey de España e Indias por sus "leales subditos", lo fue para Felipe II y su mujer "la serenísima señora Dña. María, reina augusta de Inglaterra y España", en la llamada Ciudad de los Reyes, Lima, Perú, el 25 de Julio de 1557, en cuya oportunidad, a los actos de proclamación regia siguieron los solemnes juramentos de los "fieles vasallos indianos".

De las tales lejanas ceremonias han quedado además de las ampulosas actas consistoriales que las consignan, una serie de testimonios metálicos de oro y plata, inmortalizando el acontecimiento. Son las famosas *medallas de coronación o juras reales* -así denominadas por las ciencia numismática- material que desde siempre han sido apetencias de coleccionistas y avideces de comerciantes en antigüedades.

De esta jura por Felipe II, monarca de quien se dijo que en "sus dominios nunca se ponía el sol", han quedado varias piezas limeñas, únicas hasta entonces realizadas en tierras de América, cuya catalogación y estudio puede leerse -entre otros autores- en Adolfo Herrera, Alejandro Rosa y especialmente en los trabajos del eminente historiador y numismático chileno José Toribio Medina.

Pero nuestro propósito de hoy es una referencia respecto de las proclamaciones realizadas para el "Hispaniarum et Indiarum Rex" en las ciudades asentadas en lo que actualmente es el territorio de la República Oriental del Uruguay, en cuyo suelo y de acuerdo a la documentación en repositorios nacionales y estudios numismáticos de importancia en el tema- hubo proclamaciones y juramentos de fidelidad para Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. En los tres primeros casos durante el siglo XVIII.

Necesariamente las tales proclamaciones estuvieron precedidas de las concurrentes exequias reales. Sabemos aquello de que "a rey muerto rey puesto" o la muy inglesa "el rey ha muerto, viva el rey". De ahí que en Montevideo hubo honras fúnebres para Felipe V, para Fernando VI y para Carlos III. Recordamos que Fernando VII no fue proclamado por muerte de su padre Carlos IV, sino por la abdicación de este monarca débil e irresoluto.

No de todas estas proclamaciones en nuestro territorio han quedado *medallas o juras* metálicas, aunque de los mencionados aconteceres nos informen adecuadamente las actas del Ilustrísimo Cabildo, Cárcel, Justicia y Regimiento de San Felipe y Santiago de Montevideo. Aunque el ceremonial para la proclamación y jura del rey preceptuado por las Leyes de Partidas y reglamentado por la Real Cédula que en ocasión de cada ascención al trono de Castilla enviaba la Metrópoli, imponía arrojar moneda al pueblo -moneda como acepción anfibológica de medalla- no siempre los Cabildos y sus Propios tuvieron caudales como para fabricarlas para cumplir con el ritual. -Especialmente en ciudades de muy escasa economía como lo fuera Montevideo durante el primer siglo de su existencia.

Es precisamente para la proclamación de Carlos IV que hacen su aparición las medallas en la jurisdicción oriental del Plata. Tanto en las catalogaciones de

CUANDO LOS MONTEVIDEANOS JURARON FIDELIDAD A CARLOS IV

R. Ricardo Pampín

El primer homenaje realizado en las poblaciones del Nuevo Mundo en exaltación y fidelidad a un rey de España e Indias por sus "leales subditos", lo fue para Felipe II y su mujer "la serenísima señora Dña. María, reina augusta de Inglaterra y España", en la llamada Ciudad de los Reyes, Lima, Perú, el 25 de Julio de 1557, en cuya oportunidad, a los actos de proclamación regia siguieron los solemnes juramentos de los "fieles vasallos indianos".

De las tales lejanas ceremonias han quedado además de las ampulosas actas consistoriales que las consignan, una serie de testimonios metálicos de oro y plata, inmortalizando el acontecimiento. Son las famosas *medallas de coronación o juras reales* -así denominadas por las ciencia numismática- material que desde siempre han sido apetencias de coleccionistas y avideces de comerciantes en antigüedades.

De esta jura por Felipe II, monarca de quien se dijo que en "sus dominios nunca se ponía el sol", han quedado varias piezas limeñas, únicas hasta entonces realizadas en tierras de América, cuya catalogación y estudio puede leerse -entre otros autores- en Adolfo Herrera, Alejandro Rosa y especialmente en los trabajos del eminente historiador y numismático chileno José Toribio Medina.

Pero nuestro propósito de hoy es una referencia respecto de las proclamaciones realizadas para el "Hispaniarum et Indiarum Rex" en las ciudades asentadas en lo que actualmente es el territorio de la República Oriental del Uruguay, en cuyo suelo y de acuerdo a la documentación en repositorios nacionales y estudios numismáticos de importancia en el tema- hubo proclamaciones y juramentos de fidelidad para Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. En los tres primeros casos durante el siglo XVIII.

Necesariamente las tales proclamaciones estuvieron precedidas de las concurrentes exequias reales. Sabemos aquello de que "a rey muerto rey puesto" o la muy inglesa "el rey ha muerto, viva el rey". De ahí que en Montevideo hubo honras fúnebres para Felipe V, para Fernando VI y para Carlos III. Recordamos que Fernando VII no fue proclamado por muerte de su padre Carlos IV, sino por la abdicación de este monarca débil e irresoluto.

No de todas estas proclamaciones en nuestro territorio han quedado *medallas o juras* metálicas, aunque de los mencionados aconteceres nos informen adecuadamente las actas del Ilustrísimo Cabildo, Cárcel, Justicia y Regimiento de San Felipe y Santiago de Montevideo. Aunque el ceremonial para la proclamación y jura del rey preceptuado por las Leyes de Partidas y reglamentado por la Real Cédula que en ocasión de cada ascención al trono de Castilla enviaba la Metrópoli, imponía arrojar moneda al pueblo -moneda como acepción anfibológica de medalla- no siempre los Cabildos y sus Propios tuvieron caudales como para fabricarlas para cumplir con el ritual. -Especialmente en ciudades de muy escasa economía como lo fuera Montevideo durante el primer siglo de su existencia.

Es precisamente para la proclamación de Carlos IV que hacen su aparición las medallas en la jurisdicción oriental del Plata. Tanto en las catalogaciones de

Alejandro Rosa, Enrique Peña, Prado y Rojas, Herrera y Medina como en las colecciones públicas y privadas que conocemos, no existen vestigios de que se hayan fabricado o fundido medallas para monarcas anteriores en esta zona aquende el Plata. Y decimos fabricar en lugar de acuñar o labrar, porque durante el siglo XVIII no hubo en Montevideo plateros con maquinaria para esas posibilidades, limitándose su artesanía al grabado a buril o a la fundición metálica en moldes.

Para la jura de Carlos IV en Montevideo, fue solamente esta ciudad en el hoy territorio de nuestra República quien hizo medallas, presumiendo que para las anteriores proclamaciones el Alférez Real haya cumplido el ritual arrojando al pueblo monedas de a medio real o de real macuquinos, que era entonces el circulante habitual. En cambio para Fernando VII queda la prueba metálica, de medallas de proclamación no sólo en Montevideo -ya entonces "Muy Fiel y Reconquistadora ciudad" sino también en Canelones, Colonia, Maldonado, Santo Domingo Soriano y la excepcional y discutida del Real Apostadero de Montevideo -en ejemplares de oro y de plata- existentes en los repositorios provenientes de las colecciones de Bartolomé Mitre y Alejandro Rosa, ejemplares burilados a mano por el platero montevideano Mendizábal, al decir del último citado.

A través de esta crónica iremos dando detalles sobre las ceremonias de exequias y de exaltación al trono de Castilla, concretándonos especialmente a los honores fúnebres para Carlos III -que tuvieron lugar el 10 de setiembre de 1789- y la ulterior proclamación y jura a Carlos IV realizada el 4 de noviembre de ese mismo año.

La noticia de la muerte de Carlos III llegada al Cabildo a más de 70 días de ocurrida, acompañaba Real Cédula que imponía al Gobernador, regidores, empleados de la Real Hacienda, la Aduana y principales ciudadanos de la pueblerina Montevideo lutos rigurosos, novenarios, misas de requiem, oraciones, repiques diarios de campanas y visitas de pésame al Gobierno "con moderación recomendada". El encargado de difundir la noticia, programar las ceremonias luctuosa y de júbilo, respectivamente, presidir el ceremonial de recepción del juramento de los "fieles vasallos", pasear el real pendón y disponer luces y diversiones de ocasión, era el Alférez Real, quien correría con gran parte de los gastos. En el caso lo fue Phelipe Pérez.

No queriendo emular las bravucada de Juan de Achucarro y evitarse la sorpresa que a este anterior Alférez Real le ocasionaran los gastos de funeral de Fernando VI y proclamación de Carlos III, el Sr. Phelipe Pérez pidió ayudas al Cabildo, presupuestándose los gastos previamente con sensata previsión. En la ocasión anterior mencionada, de Achucarro había logrado la adjudicación del abasto de carne a Montevideo, bajo su ampulosa declaración de que correrían de su cuenta todos los gastos, determinación que revocó al comprobar que los estipendios habían sobrepasado en mucho los dos mil pesos fuertes, previstos en su frondosa imaginación como tope a sus desplantes.

Don Phelipe tal vez más previsor, hizo consultas con "Facultativos de Buenos Aires" para la construcción de un catafalco a erigirse en la Iglesia de San Francisco "respecto de la cortedad e indecencia de la Matriz", túmulo del cual presentó a los regidores un diseño adecuado. Los seis maestros carpinteros más hábiles de Montevideo habían avaluado su trabajo en ochocientos pesos, resultando de la escasa documentación controlada, que la construcción "gastos de cerra y bayeta para lutos", así como un nuevo pendón real en damascó-carmesí con las armas de Castilla y Aragón en gules y oro, se llevaron unos mil doscientos pesos en reales de a ocho y plata del nuevo cuño.

Repetimos que las exequias por Carlos III tuviemo lugar el 10 de setiembre de 1789, con misa de requiem en San Francisco.

De inmediato se programaron fiestas de proclamación para Carlos IV para el 4 de noviembre de ese mismo año -tenida cuenta que en Buenos Aires se habían realizado el 8 de agosto anterior- agregándose tres días seguidos de jolgorios que nos equipararan en obsecuencias respecto a la capital del Virreynato, frente a la consideración del monarca. La información se hacía minuciosa para la Metrópoli.

Todo se deslizaba conforme a las ideas del Alférez Real -con noticia del Gobernador Joaquín

del Pino-; pregones en la Plaza Mayor convocando al pueblo para el juramento al rey; confección de tres tablados para recabar el juramento, tablados que se colocaron frente al Cabildeo en la Plaza Mayor, frente a la Sede del Gobierno en El Fuerte y en la plazuela frente a la iglesia de San Francisco; convocatoria a los vecinos prominentes para el acompañamiento del Alférez Real en el paseo del Real Estandarte; misa con "Te Deum Laudamus", luminarias durante la noche frente al Cabildo, con el obligado aditamiento del consabido refresco y ambigú en casa de Phelipe Pérez, en cuyo frente lucirla el Pendón del rey.

La víspera de la programación y jura real, ocurrió en la Sala del Cabildo un hecho singular que hizo peligrar la fiesta. Sorpresivamente los regidores habían resuelto que el Real Pendón quedara colocado en el frente de las Casas Consistoriales, de donde lo recogería el Gobernador Joaquín del Pino para el paseo público, desplazando en esa forma al Alférez Real, a cuya competencia y cargo señalaban preceptivamente las leyes indianas. La protesta de Don Phelipe llegó mediante citación urgente a sus pares, estampando en Actas del acuerdo el texto que modernizado para una mejor interpretación del lector actual, dice:

"El Cabildo tiene dispuesto que para la proclamación del Rey (Nto. Sºr. Don Carlos 4o. q. Dios gue) se coloque el Pendon o Estandarte Rl. en el balcón de la Sala de este Ayuntamiento y que el Sºr. Regidor acuda a ella a la hora señalada con el acompañamiento que él mismo se prepare, excusandose dho. Muy Ilustre Cuerpo de hacerle el honor de sacarle de su casa. Al Sºr. Regidor Alferez Rl. le parece que esta disposición que el M.I. Cabildo ha dado sin ciencia ni consentimiento suyo es contraria en sus dos partes a las preeminencias y fueros de su empleo.

Es contraria en cuanto a que el Rl. Estandarte se coloque precisamente en las Casas del Ayuntamiento sin dejarle el arbitrio de que el Alferez tenga la elección de colocarlo en su casa, o en las del Cabildo, pues en todas las funciones de Estandarte Rl. que ha habido hasta aquí en esta ciudad, ha sido del arbitiró del Alf. Rl. esta elección y tiene noticia cierta qe. en Buenos Ayres qe.es la Capital inmediata qe. nos debe regir, ha sido del arbitrio del Alf. Rl. ponerlo donde le pareciera mas conveniente.

También lo es que el M.I.C. no le haga el honor de sacarlo de su casa para la función del Rl. Estandarte no habiendo habido en esta Ciudad un ejemplar solo que el M.I.C. haya faltado con este honor al Alf. Rl. en ocasiones semejantes y tiene ciencia cierta de que el de Buenos Ayres le fue a sacar de su casa todo el Cuerpo Capitular acompañado del Thte. Gobernador para igual función qe. la qe. en esta Ciudad se va a celebrar.

En esta atención y sin qe. se entienda qe. dho. Sºr. Alf. Rl. pretenda demorar la función de la proclamación de Nto. Monarca ni menos suscitar etiquetas impertinentes, protesta qe. no da su consentimiento a estas determinaciones, ni a otra alguna del M.I.C. qe. le disminuya los fueros y preeminencias de su empleo y suplica se sirva tener consideraciones con las razones en que funda su protesta".

Como vemos el asunto había tomado un sesgo riesgoso, con grave detrimentación del concepto que el Rey podría apreciar referente a la adhesión de los beneméritos montevideanos. Allí mismo el Muy Ilustre Cabildo comprobó por intermedio de "un sujeto de todo crédito" de cuanto había ocurrido en Buenos Aires -concordante en un todo con los dichos y protestas del Alférez Real, atento a lo cual y de inmediato acordó adherirse "a quanto solicita el dho Sºr. Alferez Rl., precediendo a ello la aprobación del Sºr. Gobernador, con lo qe. se cerró el acuerdo q.e firmamos pa.qe. conste"

Por descontado que a continuación del acta consistorial, dió su conformidad don Joaquín del Pino y al día siguiente don Phelipe Pérez tocado de calzón corto y capa fue sacado de su casa por un selecto grupo de vecinos, Cabildo incluso, manteniendo incólume "fueros y preeminencias de su empleo".

Llevando erguido el Real Pendón y entre los Alcaldes de Primer y de Segundo Voto, que lo eran Fernando José Rodríguez y Juan Ellauri, precedidos por cuatro reyes de armas vestidos al efecto, al Alférez Real llegó al Cabildo entre músicas y tañir de campanarios, agregándosele el clero. Subido al primer tablado y colocado en el centro, teniendo a su derecha al Gobernador del Pino y a su izquierda al Alcalde de Primer Voto, los cuatro reyes

de armas mirando hacia los cuatro puntos cardinales, reclamaron a grandes voces; "Silencio....!"

"Oid...!" "escuchad....!" por tres veces seguidas.

Logrado el silencio y ante la espectación del pueblo el Alférez Real elevando el Pendón Real y batiéndolo, también a grandes voces y por tres veces dijo: "Castilla e Indias.....! Por el Rey don Carlos cuarto en San Felipe y Santiago de Montevideo.... JURAIS?"

El clamor del público se elevó en adhesión al monarca y mientras don Phelipe Pérez hacía temblar jubiloso el Real Pendón, los cuatro reyes de armas lanzaban monedas que sacaban de una bolsa carmesí. Creemos que éstas, fueran propiamente monedas y no medallas; no sólo porque así lo asegura la documentación a la vista, sino porque son muy escasas las medallas que con el busto de Carlos IV perduran a la fecha como testimonio de esta jura.

Esta pieza es de tosca factura, fundida en plata, teniendo en el anverso la figura imaginaria del rey -que ningún montevideano había visto- circundado por la leyenda "CAROLUS IV. HISP. Et. IND REX"; y en el reverso un castillo, símbolo de Montevideo, con sus tres torres y la cinta del lema "Castilla es mi corona" con la leyenda circular "PROCLAMATUS IN MONTEVIDEO. 1789" y como podemos apreciar en la foto acompañada, todas son diferentes en razón del método artesanal utilizado.

Es evidente que las medallas deben haberse realizado para las principales figuras del acto: gobernador, regidores,algún vecino prominente... y nada más. Entregadas una a una por el Alférez Real -tal vez en el refresco protocolar- mucho más aceptable que mediante bolea indiscriminada de los reyes de armas desde los tablados.

Reorganizada la manifestación pueblerina, todo el conjunto guardando el orden de formación que hemos relacionado precedentemente dejaron la Plaza Mayor y tomando la calle de la Carrera -hoy Sarandí- cubierta de hinojos y adornada con arcos de hojas de palma y balconeras en los edificios, llega la comitiva hasta el tablado de "El Fuerte" frente a la sede del Gobierno, donde se repite la misma ceremonia anterior, reiterada nuevamente en el tercer tablado de la plazuela de la Iglesia de San Francisco, en la cual culminan los festejos oficiales de proclamación con el "Te Deum Laudamus" en solemne Misa.

El Real Pendón que durante la liturgia religiosa quedó colocado en el altar mayor de la iglesia, se trasladaba hasta la casa del Alférez, a cuyo frente quedaba expuesto hasta la culminación de las fiestas, que como ya se dijo, en esta ocasión duraron por tres días consecutivos.

Llama realmente la atención la obsecuencia de los habitantes de suelo americano, respecto de su adhesión a la corona española, jurando y alabando a personajes desconocidos por el sólo hecho de ser el Rey, expresándoles su fidelidad y amor en ceremonias que hoy causarían la sonrisa piadosa, pero que en el ayer llegaron inclusive a provocar cuestiones de fueros y preeminencias, entre los integrantes de la única autoridad vernácula autenticamente representante de sus pueblos: el Cabildo.

Recién durante 1808 volverán las juras al Plata, proclamando a Fernando VII ante la abdicación de su padre Carlos IV. No estuvieron, por consiguiente, precedidas de honras fúnebres.

En el territorio de la hoy República Oriental del Uruguay, dicho monarca fue jurado en Montevideo, en Maldonado, Canelones, Colonia y Santo Domingo Soriano, con las consabidas medallas para los súbditos de la entonces Banda Oriental. En Montevideo, principalmente, los festejos fueron ampulosos y las generosidades del Alférez Real de mucha significación y boato.

Existe una medalla o jura grabada por el Real Apostadero de Montevideo en homenaje a Fernando, en ejemplares catalogados por Medina y por Rosa. Los festejos guardaron similitud con los ya relacionados en este trabajo, efectuados para Carlos IV. Por descontado que los más afamados repositorios y colecciones montevideanas, carecen del material catalogado para el proclamado, debiendo valernos los estudios de este interesantísimo tema, tanto como de los trabajos del ya indicado José Toribio Medina en "Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España en América", de Alejandro Rosa "Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo" y de un modesto trabajo pionero en nuestro medio de José Bisio Dómino en el Libro I año I del "Instituto

Uruguayo de Numismática".

Tales proclamaciones dejaron otras tantas medallas o juras reales para el coleccionismo numismático, las cuales en base a las catalogaciones de los mencionados autores, formulamos a continuación.

En Montevideo la proclamación y jura se efectuó el 12 de agosto de 1808, habiéndose confeccionado varios tipos de medallas. Catalogamos cuatro ejemplares conocidos, todos en plata, fundidas y con módulos diferentes. se dice que también se grabaron en oro.

Anverso: Busto imaginario del Rey, con casaca, banda y toisón circundado por la inscripción FERNANDO VII. DE I GRATIA* 1808.

Reverso: Figura de un indio con una rama de palma y otra de laurel, con la inscripción PROCLAMADO EL DIA XII DE AGOSTO DE 1808* Mo.

Anverso: Busto imaginario de Fernando con armadura y manto Inscripción FERNAND VII SP ET INDRREX.

Reverso: Escudo de Montevideo con cinta con el lema de Fernando VII. Inscripción: PROCLAMATUS IN MONTEVIDEO 1808.

Anverso: Busto de Carlos IV igual al del real de a ocho.

Reverso: Escudo de Montevideo igual al anterior. (es de menor módulo que las anteriores) Para Canelones se conoce una medalla

Anverso: Busto imaginario del rey. Inscripción 1808 en exergo.

Reverso: En el campo una V y una A entrelazadas, que según Medina significa VIVA. En inscripción FERNANDO VII* CANELONES

Para Colonia, existe otra medalla

Anverso: En el campo en dos líneas: V A (Viva, entrelazadas) y debajo: Fº 7º

Reverso: Alegoría de una custodia y en exergo COL ª

Para la jura en San Fernando de Maldonado, se conoce una pequeña, fundida.

Anverso: Busto del rey, igualmente como los anteriores, imaginario, con la fecha de 1808 en el exergo.

Reverso: Inscripción equivocada: FEINANDO (sic) VII

Santo Domingo Soriano, batió también su jura, rarísima, en módulo similar al duro español de la época, en plata fundida.

Anverso: En monograma V y A (Viva) y debajo F VII

Reverso: Un indígena con penacho de plumas, con un arco y flecha, con tres iniciales: S D S (Santo Dgo. Soriano)

La exaltación y jura a los reyes españoles en América Latina prosiguió hasta que España perdiera la hegemonía de sus colonias.

La última ceremonia americana lo fue para Alfonso XII en la ciudad de La Habana, Cuba, celebrada con "grandes festejos" -tal el grabado de la leyenda en la medalla- el día 23 de enero de 1875.

Estudiando y analizando hoy a través del material numismático acumulado, nos causa grima comprobar que fuera aquí, en las colonias indianas del extendido imperio hispano, donde con más obsecuencia, boato y festejos se celebraran las adhesiones a un lejano y desconocido monarca para los nativos criollos, ubicado océano por medio, como omnipotente regidor de sus destinos.

CANELONES

MALDONADO

COLONIA

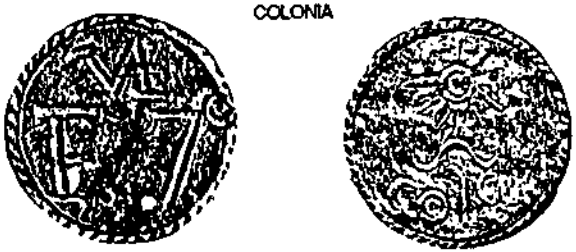

REAL APOSTADERO DE MONTEVIDEO

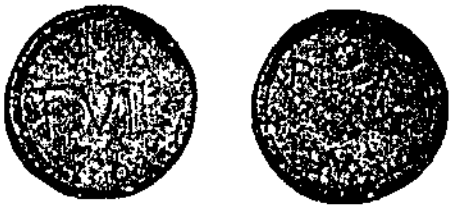

SANTO DOMINGO SORIANO

PIEZA 2

PIEZA 3

PIEZA 4

15 Y 16 DE OCTUBRE DE 1988
Vº ENCUENTRO NACIONAL Y IIIº REGIONAL DE HISTORIA

Definitivamente ha sido fijada la fecha del Encuentro de octubre para los días 15 y 16 de ese mes y el mismo habrá de realizarse en la sala A de Congresos del Palacio Municipal de Montevideo, ámbito en el que ya se celebrara con tanto éxito, en 1986, el IIº Encuentro Nacional de Historia organizado entonces por la Coordinadora Nacional de Historia.

En la presente ocasión será esa Institución, que nació en 1985 con el renacer de la patria a la Democracia, a la Libertad y a la Tolerancia, la que junto con su nuevo órgano la Junta de Integración Regional, han asumido la responsabilidad de reunir en esa asamblea a la gente que en nuestro país se preocupa por los estudios de historia y demás disciplinas con ella relacionadas, junto con hermanos de los países de la comarca platense que participan de las mismas inquietudes. Reunión de integración nacional con propósitos de integración regional, tarea en la que, como quedará demostrado en esta oportunidad, mucho ya se ha adelantado por la parte de las Instituciones patrocinantes.

EL PROGRAMA

Sábado 15 de octubre de 1988

Hora 8:30 - Registro de asistentes y recepción de trabajos.
Hora 9:00 - Palabras de apertura por el Prof. don Héctor Raul Olazabal (San José)
Hora 9:30 - Presentación de trabajos. Lectura de sus resúmenes, Debates.
Hora 12:00 - Almuerzo
Hora 14:00 - Reunión de Comisiones
Hora 15:30 - Informe de Comisiones en plenario. Discusión y Resoluciones.
Hora 17:00 - Conferencia a cargo de la Prof. Lic. Elisabeth Rendo tema a confirmar referido a "Cómo planificar una clase de Historia".

Domingo 16

Hora 9:00 - Apertura de la sesión con palabras de un miembro de la Junta de Integración Regional designado entre los Profesores visitantes.
Hora 10:00 - Parte de la mesa Redonda so-

bre "Temas de nuestra historia común". Moderadora: Prof. María Emilia Perez Santarcieri. Intervienen por Uruguay: Prof. Dr. Héctor Gros Espiell: "La común raíz americana de la formación constitucional uruguaya".
Washington Reyes Abadie: "Raíces de nuestra historia común"
Ricardo Goldaracena: "La genealogía como factor de integración".

Hora 12:00 - Almuerzo

Hora 14:00 - Segunda parte de la Mesa Redonda. Interviene por Río Grande del Sur: Prof. Dr. Braz A. Brancato: "Don Pedro Iº de Brasil y el movimiento liberal español".
Dra. Profa. Sandra Lubisco: "Relaciones Brasil- Argentina en el año 1937, conflicto y rivalidad"
Dr. Prof. Earle Macarthy Moreira: "Los liberales españoles y la revolución hispanoamericana".
Por Paraguay se dará lectura a la ponencia del Prof. Vicente Pistilli S. "La primera fundación de Asunción por don Juan de Ayolas"
Por la Argentina: Profs. Victor García Costa y Fernando Augusto Rocchi, temas a confirmar.

Hora 17:30 - Clausura del Encuentro con palabras de un representante de la Coordinadora.

Hora 19:30 - CASA DEL VICARIO
Reunión de la Junta de Integración Regional.
Se servirá un vino en honor a los Profesores visitantes.

INVITACION ESPECIAL

Se invita a todos los amigos de HOY ES HISTORIA a concurrir a esta importante reunión que, a no dudarlo, ha de significar un gran paso de avance en los propósitos de integración cultural en que estamos empeñados; ello sin dejar de considerar el interes que de por sí representan los temas que allí seran tratados por destacados estudiosos de la comarca platense.

LOS TRABAJOS A PRESENTARSE

Se recuerda a los compañeros que hayan decidido presentar ponencias en el Encuentro de Octubre que, como en oportunidades anteriores, la extensión de los trabajos no podrá exceder de 12 páginas tamaño oficio escritas a doble espacio.

Asimismo, se ruega que, en lo posible, y a los efectos de agilitar la etapa de lectura y debates, se acompañe esa comunicación con un resumen que no exceda de las 3 páginas.

SALVADOR ALLENDE:
Un mártir de la Libertad
A quince años del crimen y la lección

CHILE 11 de Setiembre de 1973. Luego de una muy activa etapa preparatoria, plena de provocaciones de una derecha radical y de desaciertos de una izquierda heterogénea y conflictuada, se consumó el golpe militar, el golpe contra el gobierno constitucional, con el asentimiento, sino con la complicidad, de la potencia hegemónica de este lado del Atlántico.

Ese día toda la violencia de la máquina de guerra que el país trasandino había montado para la defensa de sus fronteras y de su soberanía, se utilizó para aplastar la soberanía del pueblo hermano. El Gran Mártir de aquel tremendo holocausto, que en lo que corre de allá a acá costó a Chile miles de sus hijos, fue su Presidente, el socialista Salvador Allende.

El llamado Cono Sur Americano quedaba así sumergido en tiranías militares homogeneizadas por la doctrina de la "seguridad nacional", aprendida en los cursos que anualmente dictaban, y siguen dictando, los altos Jefes castrenses del país hegemónico. La única variante en el mapa de espadones encumbrados que mostró por un largo decenio nuestra comarca sureña la constituye al presente esa república del Pacífico. Allí la casta militar mantiene sus uñas clavadas en la carne de la nación y, copiando en eso al anciano dictador paraguayo o a su más lejano antecedente el señor Hitler, celebran este mes de setiembre un plebiscito que sería de esperar les resulte como les resultó a nuestros uniformados en noviembre de 1980.

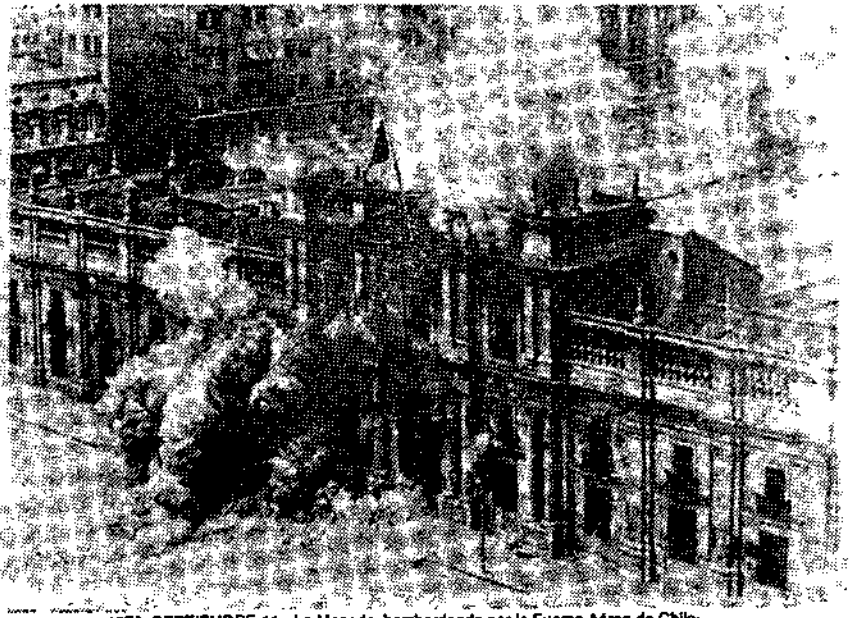

1973. SEPTIEMBRE 11 - La Moneda, bombardeada por la Fuerza Aérea de Chile; fue el símbolo más elocuente del fracaso y fin de la "vía chilena hacia el socialismo".

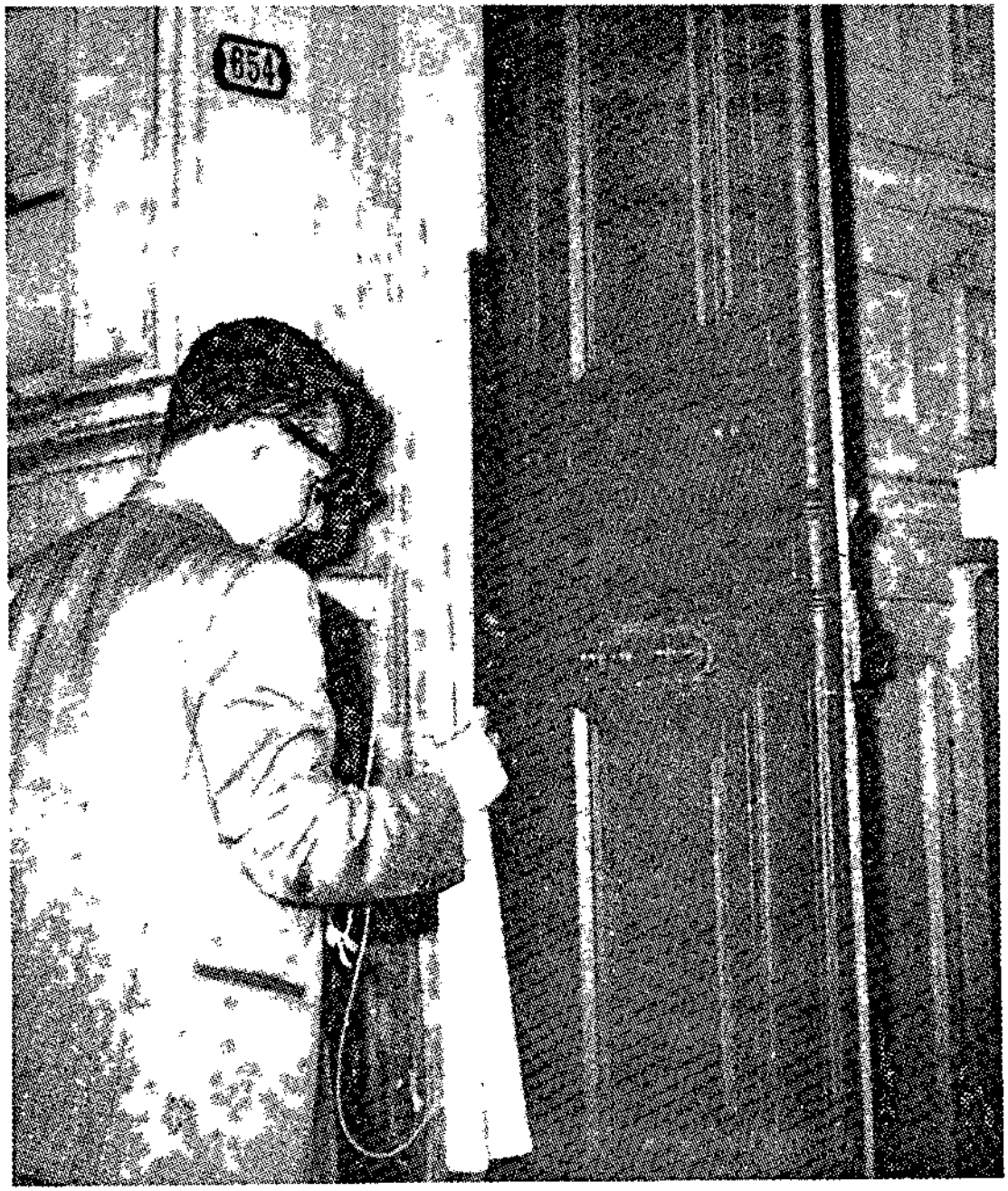

Salvador Allende, el Gran Mártir del 11 de setiembre, fué "acusado" por la derecha extrema de Chile, entre otras cosas de pertenecer a la Masonería. En el curso de esa campaña el diario El Mercurio, de Santiago, publicó, ya en 1964, esta "prueba" de aquel "pecado"; se trata de la foto tomada a Allende entrando al Club de la República donde tenía su sede la Gran Logia de Chile.

NOTICIAS GRAFICAS PUBLICADAS POR THE NEW YORK TIMES EN OCTUBRE DE 1915.

En abril de 1914, siendo Subsecretario de Marina el luego Presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, barcos de la marina de Guerra de aquel país bombardearon el puerto mexicano de Vera Cruz causando numerosas muertes y grandes destrozos. Trataban de apoyar al dictador Huerta.

Al año siguiente, triunfante la revolución agrarista encabezada por Emiliano Zapata y Francisco Villa, nuevamente los EE. UU. se preparan para intervenir en México, esta vez desde el Estado de Texas, del que en 1848 habían desposeído a la nación hermana. Fue en esa oportunidad que el periódico neoyorkino publicó estas fotos de aquellos preparativos.

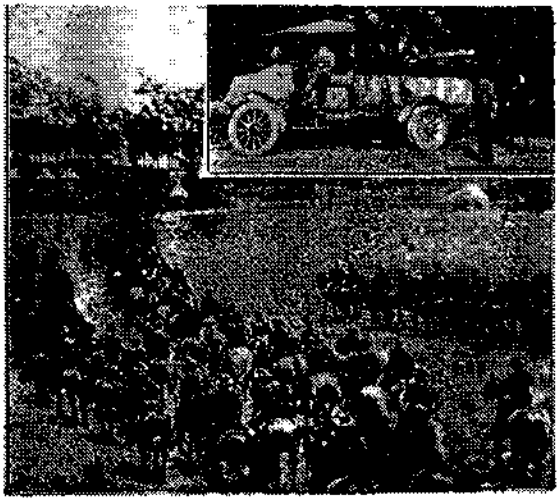

Una escena marcial dentro de las fronteras norteamericanas: regimiento de caballería, en servicio de patrullas en los de Méjico, volviendo al campamento después de un día de trabajo. Automóvil del ejército para conducir tiendas y provisiones a las tropas de la frontera

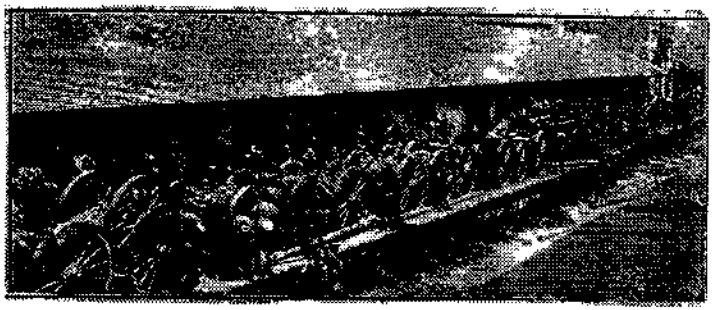

El 5º de artillería de campaña, llegando a Brownsville, Texas, para prestar servicio de frontera

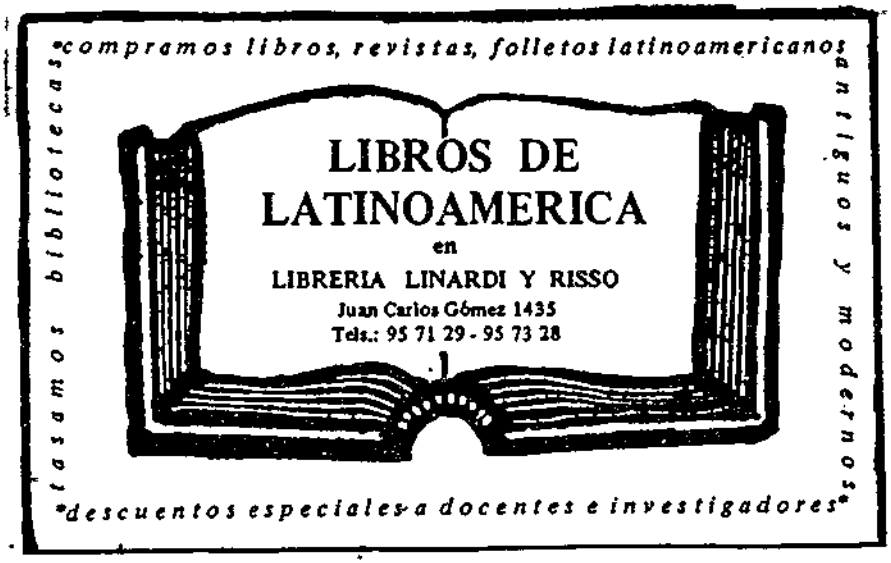

Brecha

TODOS LOS VIERNES

APARECE "BRECHA"

SU SEMANARIO

CUADERNOS DE MARCHA

Suscripciones	6 números	12 números
Uruguay	N$ 1200	N$ 2000
Argentina	A 15	A 28
América Latina	U$S 30	U$S 55
Otros países	U$S 40	U$S 70

Envíos a **Cuadernos de Marcha**
Piedras 524•- Montevideo - Uruguay

Herbert Berriel y Nery Martinez

Distribuidores de diarios, libros y revistas.

Distribuye "HOY ES HISTORIA"

Paraná 750, Telef. 90 51 55

Montevideo - Uruguay

1973 1986

Remates CORBO

EDUARDO I. CORBO

REMATADOR PUBLICO – Matrícula 309

ESPECIALISTA EN LIBROS – PINTURA – OBRAS DE ARTE

REMATE DE PROPIEDADES – AUTOMOVILES – MERCADERIA EN GENERAL

25 DE MAYO 560/64 TELEF. 95 87 08

MAS LIBROS PARA MAS GENTE

Lucía Sala de Touron
Rosa Alonso Eloy
EL URUGUAY COMERCIAL, PASTORIL Y CAUDILLESCO
Tomo I: Economía

Ana Frega/Mónica Maronna/ Ivette Trochon
BALDOMIR Y LA RESTAURACION DEMOCRATICA
(1938-1946)

APARECIO EN No. 5 DE HISTORIA DE LA PINTURA URUGUAYA
Pintura, enseñanza y crítica en los años veinte.

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

Gaboto 1582 — Teléfonos 4 32 06 y 41 01 64

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

Uruguay 1777 - Gaboto 1582
Tels.: 41 01 64 - 4 32 06

PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA

DO RIO GRANDE DO SUL

INSTITUTO DE FILOSOFIA

E CIENCIAS HUMANAS

Caixa Postal 1429 - Telex (051) 3349

90.000 - PORTO ALEGRE - RS - BRASIL

ESTUDOS IBERO-AMERICANOS

Revista del

Departamento de História

Pós - Graduação em História

de la

PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA
DO RIO GRANDE DO SUL

CHILE
REVOLUCION
SILENCIOSA

JOAQUIN LAVIN

Información y argumentos que importa conocer para decidir si los éxitos económicos y demás posibles avances materiales son suficientes PARA JUSTIFICAR LA FALTA DE LIBERTADES.

Importa aclarar que el Comando del NO que reúne a los 16 partidos políticos que en Chile se oponen a la tiranía, incluye en sus Bases Programáticas la decisión de continuar esta política económica desarrollándola en LIBERTAD e introduciéndole los ajustes necesarios.

Este libro se vende en quioscos y librerías

LEDIAN S.A. **Gral. Flores 2722 - Tel. 29 83 63**

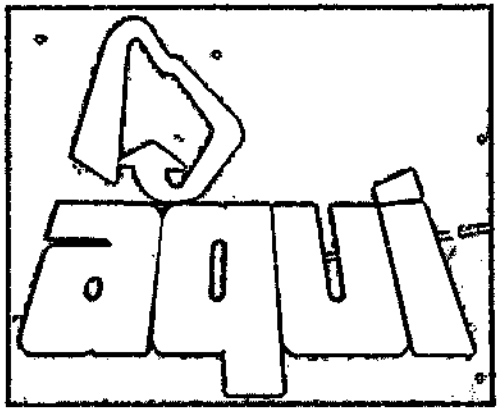

La mejor información para interpretar la semana política.

Cuando La Honestidad, Los Principios y La Conducta, determinan La Razon

TODOS LOS JUEVES bajo la dirección de
CARLOS JULIO PEREYRA
EN TODO EL PAIS APARECE:

LA RAZON

LIBERTAD – SOBERANIA – JUSTICIA

EL SEMANARIO EN MOVIMIENTO

El Canal
para una mejor
comunicación entre
todos los uruguayos.

Sodre T.V. Canal 5
El canal de todos

De Bolívar a Sandino

En Octubre aparecerá este libro que presenta a los principales propugnadores de la Integración Latinoamericana:

Bolívar, Bilbao, Torres Caicedo, Martí, Haya de La Torre, Ingenieros, Ugarte y Sandino.

Escriben:
Lic. Cristina Reta Sivoletta
Dr. Alfonso Fernandez Cabrelli
Dr. Daniel R. Lamas
Dr. Pedro A. Vives Azancot
Fernando López D'Alesandro

En venta en todos las librerías

Lic.Pedro Carrau
21 de Setiembre 3121, ap

QUIENES SOMOS

Una empresa dedicada al arte de imprimir

COMO SOMOS

Responsables en la calidad y conscientes

en los costos

QUE QUEREMOS

Que Ud. como en su momento lo hizo HOY ES HISTORIA, de un paso hacia nosotros, nos pida una muestra de trabajos realizados y un presupuesto de lo que piensa imprimir, verá que no es imposible hacerlo con nosotros.

COPYGRAF S.R.L.

ZABALA 1421

Tel.: 95 16 60